

1ej 160



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE DERECHO

LA SITUACION SOCIO-POLITICA DE LOS
INDOCUMENTADOS MEXICANOS

TESIS PROFESIONAL

Que para obtener el título de

LICENCIADO EN DERECHO

p r e s e n t a

MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ OJEDA

México, D. F.

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

INTRODUCCION.....	1
-------------------	---

CAPITULO PRIMERO:

CONCEPTOS, ASPECTOS SOCIALES Y ANTECEDENTES	
HISTORICOS SOBRE LA MIGRACION.....	8
A. Concepto de Migración.....	8
B. Concepto de Trabajador Indocumentado, Ilegal y Residente Ilegal.....	12
C. Características Generales del Trabajador Indocumentado.....	14
D. Causas de la Migración de Indocumentados a los Estados Unidos de Norteamérica.....	19
E. Medios y Rutas para emigrar de México.	25
F. Resumen Histórico de la Afluencia de Indocumentados Mexicanos hacia los Estados Unidos de Norteamérica.....	31

CAPITULO SEGUNDO:

PROBLEMAS REFERENTES A LOS TRABAJADORES MEXICANOS EN MEXICO.....		48
A. Impacto de la Migración de los Indocu- mentados en la Economía Nacional.....		48
B. Medios para desarrollar al país a tra- vés de los Planes de Acción.....		58
C. ¿Qué hace el país para resolver el pro- blema de los Indocumentados?.....		66

CAPITULO TERCERO:

PROBLEMAS REFERENTES A LOS INDOCUMENTADOS MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA....	75
A. En cuanto a su trabajo con los Patrones Norteamericanos.....	75
B. Como Clase Social (Aspectos económico, político y social).....	82
C. Su movilidad vertical en la Sociedad Norteamericana.....	87
D. Problemas contra los Sindicatos Laborales Norteamericanos.....	93
E. Problemas con los México-americanos...	104
F. Crecimiento de la población en los Estados Unidos de Norteamérica y cómo se trata de restringir la Migración de Indocumentados.....	109

CAPITULO CUARTO:

ESTUDIOS JURIDICOS SOBRE EL FENOMENO DE LA MIGRACION DE INDOCUMENTADOS MEXICANOS.....	117
A. Estudios realizados por los Estados Unidos de Norteamérica.....	117
B. Soluciones Propuestas y Políticas a seguir por los Estados Unidos de Norteamérica, modernizando sus Leyes de Migración.....	141
C. Estudios realizados por México.....	172
D. Necesidad de una Legislación para la Protección del Trabajo de los Indocumentados, cimentando la situación So-	

cio-Política, realizada por México con
juntamente con los Estados Unidos de -
Norteamérica.....184

CONCLUSIONES192

BIBLIOGRAFIA207

I N T R O D U C C I O N

Desde tiempos remotos, se ha conocido que es un hecho necesario y universal que el hombre se encuentre conviviendo con otros hombres, para dar posibilidad a la integración de una sociedad. Esto significa que todo ser humano tiene necesidades físicas, intelectuales y espirituales, así como influencias externas del mundo que lo rodea, para llegar a fungir como ente productivo de esa sociedad.

Nos percatamos entonces, que al formar una sociedad se encuentra tanto el fenómeno de homogeneidad, en cuanto a las características nacionales y comunes que integran al país, como son la religión, historia, familia, lenguaje, forma federal de gobierno, leyes y autoridades; como también el fenómeno de diferenciación, o sea, que dentro del mismo país hay diversas ideas, valores, culturas, hábitos, organizaciones, profesiones y clases sociales, formando un marco de la vida nacional del país y de su sociedad; por lo que el pensamiento del individuo se encuentra socialmente condicionado, ya que contiene el modo de ver e interpretar las ideas y experiencias de otras personas de generaciones anteriores.

Es comprensible porque lo social forma parte integrante de la vida humana y, de ahí, que el ser humano acate las normas consideradas necesarias para la buena actividad y desarrollo de la sociedad, como del país en el que fundan sus normas sociales, políticas, económicas, morales y culturales, habiendo integración de funciones, colaboración, asimilación y amalgamación hasta llegar a las relaciones de mando dadas por los poderes del Gobierno o por un individuo, derivandose el status o posición para seguir

normas de como deberá o no actuarse en determinadas situaciones o circunstancias.

Es por ello, que la Sociología tiene aplicación en cuanto al acrecentamiento de la comprensión que tiene el hombre de sí mismo y de la sociedad y, además, otorga el conocimiento para solucionar los problemas a que éste se encara tratando de mantener una sociedad en la que sea deseable vivir. De esta forma, se concibe la idea de que la Sociología proporciona un criterio útil para interpretar y comprender el difícil mundo en el que vivimos haciendo uso de un amplio margen de métodos, perspectivas y conclusiones.

Sin embargo, el hombre por naturaleza es una criatura nómada, puesto que siente la necesidad de estar continuamente buscando mejores condiciones para subsistir y convivir, y es cuando ocurre el fenómeno de la migración, ya sea por necesidad o por el simple hecho de desearlo para satisfacer su ego.

Observamos entonces que en México hay una serie de razones o de motivos para que exista el fenómeno de la migración, que forma parte misma de la estructura económica, política y social para que el hombre mexicano se convierta en trabajador indocumentado en los Estados Unidos de Norteamérica.

Significa que hay un desarrollo regional desequilibrado, el que atenta contra las metas de bienestar económico y social en la política seguida por el gobierno mexicano, pues no se benefician todos los sectores integrantes de nuestra sociedad por no haber una distribución equitativa de los ingresos y por el poco acceso a los servicios so

ciales. Además, dentro de la sociedad urbana hay poca capacidad para la absorción de una desmedida mano de obra rural, ya que los trabajadores rurales no se encuentran capacitados ni adiestrados para una labor industrial o técnica esmerada y eficaz, indispensable para labores industriales o fabriles, por lo que reciben un salario menor al establecido y sin poder satisfacer sus necesidades primarias y el vivir en condiciones paupérrimas.

En tal virtud, acorralado por su hambre física y moral, el trabajador rural se convierte en indocumentado, al igual que el obrero o el desempleado urbanos, porque las Leyes Migratorias Norteamericanas restringían la ~~entra~~da, hasta 1981, a solo veinte mil inmigrantes por país.

Observamos que el 8 de enero de 1982, se habían revocado los permisos temporales de trabajo a miles de trabajadores mexicanos legales, por lo que se les asediaba como indocumentados. Por eso, una Comisión de Oficiales norteamericanos discutió el problema de dar solución a volver a permitir la reentrada de esos trabajadores antes legales y de posiblemente aumentar la cuota anual de visas temporales, regularizando en cierta medida, la situación socio-política de millones de indocumentados mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica.

Es más, el 26 de enero de 1982, el Gobierno del Presidente Reagan pidió al Congreso Americano el otorgar cuarenta mil visas a México y Canadá, respectivamente, y si no llegaban a ser utilizadas las visas por los ciudadanos canadienses, éstas corresponderían a los trabajadores mexicanos que las solicitasen, en una acción que es demostración de tener la intención de disminuir la migración ilegal de mexicanos hacia el vecino país del Norte.

Pero no debemos olvidar que esta medida se tomó, porque en años anteriores, los mexicanos preferían emi -

grar, aún a costa de convertirse en ilegales por no tener sus papeles en orden o por no haber suficientes permisos para poder trabajar y residir en forma temporal en las tierras de la Unión Americana, ya sea para satisfacer necesidades económicas o por así desearlo y porque se encuentran con el gran atractivo de un salario pagado en dólares y por hora de trabajo, así como todo un nuevo estilo de vida que no podrían ni siquiera soñar a tener en México.

Consecuentemente, el indocumentado se convierte en los Estados Unidos en un ser responsable y capaz a pesar de los malos tratos, marginación, discriminación y explotación de la que es objeto por creer que desplaza a los ciudadanos americanos, en lugar de aceptar que son trabajos de ínfima categoría, pagados con un salario barato y menor al establecido por ser de naturaleza extenuante y ruda.

A este respecto hay que agregar que a pesar de la explotación, baja paga y categoría de subempleo, tienen estos peones la creencia que vale la pena el riesgo y el sudor derramados al enviarles a sus familias el dinero obtenido a tan alto precio, asegurándolos económicamente al convertir esos dólares en el 26% (veintiseis por ciento) más de lo que hubiesen recibido al trabajar, ya como campesinos o como obreros, aquí en la República Mexicana y en las mismas condiciones de explotación, discriminación, marginación y salario mínimo de las que son objeto en los Estados Unidos de Norteamérica.

Es por ello que el propósito del presente trabajo es hacer participar al lector en la exploración de la situación socio-política de los indocumentados mexicanos en

aquel país vecino, por lo que se tratará de delimitar los - conceptos de migración, inmigración e indocumentados, así - como de examinar los hechos de la vida diaria en México - que son la causa fundamental del desarraigo de nuestros - compatriotas.

También se tratará de analizar las relaciones y - procesos sociales a los que están sujetos estos ilegales - en la sociedad norteamericana para sugerir la magnitud de - los problemas específicos que deben solucionarse en base a - convenios, tratados y leyes intergubernamentales que benefician a ambos países, esto es: México y Estados Unidos de Norteamérica.

Por lo tanto, si bien esta tesis contiene resulta - dos de varias investigaciones, entrevistas, estadísticas y programas analizados y criticados, en general se trata de - presentar un cuadro objetivo del problema tan grave que - nos aqueja y preocupa por ser de suma importancia tanto en la economía como en la política de ambos países.

En suma, me he propuesto analizar y confrontar las causas y diferentes situaciones que padecen estas dos na - ciones vecinas con referencia al conflicto de inmigrantes - indocumentados, así como mi aportación de estudios al res - pecto.

CAPITULO PRIMERO

CONCEPTOS, ASPECTOS SOCIALES Y ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LA MIGRACION

- A. Concepto de Migración
- B. Concepto de Trabajador Indocumentado, Ilegal y Residente Ilegal
- C. Características Generales del Trabajador Indocumentado
- D. Causas de la Migración de Indocumentados a los Estados Unidos de Norteamérica
- E. Medios y Rutas para emigrar de México
- F. Resumen Histórico de la Afluencia de Indocumentados Mexicanos hacia los Estados Unidos de Norteamérica

CONCEPTOS, ASPECTOS SOCIALES Y ANTECEDENTES SOBRE LA MIGRACION

CONCEPTO DE MIGRACION

Para conocer mejor el tema del que nos ocuparemos, primero debemos dar un concepto de lo que significa la migración y que afecta tanto a nuestro país México, como a los Estados Unidos de Norteamérica.

La migración es una forma de desplazamiento de población, y los que en ella participan poseen una cultura y conocimientos suficientes para saber lo que hacen; "...es un movimiento que obedece a un propósito, a un plan y a una voluntad reflexiva, originándose en una época determinada de la historia y con mucha rapidez, gracias a los medios de transporte y de difusión, ofreciendo los elementos de invasión, colonización, conquista e inmigración..."[1]

De esta forma cabe señalar que desde la antigüedad, las migraciones han llevado al hombre a casi todos los rincones de la tierra; las migraciones actuales son un disminuir y crecer que es resultado de la desigualdad económica y tecnológica, ocasionando que en nuestro tiempo sean más las migraciones hacia los países industrializados.

Como esta propensidad a emigrar ha persistido en cada época de la historia, para poder explicar este fenómeno se requiere una teoría para cualquier tiempo y lugar.

[1] _____ . Caxton Dictionary. Fenton Limited. London, England, 1976, pag. 562.

Según Kingsley Davis, "... la causa sostenible - que explica el porqué el hombre es único en su especie, es por su posición socio-cultural para la adaptación. Desde que la cultura evoluciona con el devenir del tiempo y se diversifica, se encuentra un profundo y distintivo estímulo humano para emigrar hacia territorios desarrollados, con tecnología y una economía mejores que en sus países de origen, al mismo tiempo, la posibilidad de migrar ha sido incrementada por la capacidad del hombre de asimilarse culturalmente en nuevos ambientes sin la necesidad de seguir el paulatino proceso de la evolución..."[2]

Por lo anterior, observamos que en nuestro país - hay ese sentimiento de migración en la gente de campo ó de zonas urbanas densamente pobladas, ya que sus condiciones de vida son muy bajas y sienten la necesidad de fluir a un territorio con mejores oportunidades de sobrevivencia, puesto que el propio crecimiento capitalista exige ampliar los radios de acción de estas personas, obligando principalmente a las comunidades rurales a incorporarse al modelo de la sociedad de consumo. Sin embargo, el sistema mexicano es incapaz, por el momento, de ofrecerles trabajo e incorporarlos al "ejército industrial de reserva", o sea, que se les pague un salario óptimo para poder capacitarlos y enseñarles un modo de vivir con más oportunidades para salir de la miseria en que viven.

De ahí, surge el problema de la migración rural de los Estados Unidos Mexicanos hacia los Estados Unidos de Norteamérica, derivando que se engrosen las filas de la masa marginal y estrechando más sus lazos étnicos, de lenguaje y de costumbres como una protección cultural y socio-

[2] Davis, Kingsley. The Migration of Human Populations. Scientific American, Inc., New York, United States of America, 1972, pag. 57

económica a los conflictos de sobre-explotación por parte de enganchadores o de patrones o de empresarios, de desempleo, de discriminación, marginación social, represión policíaca, bajo salario, existencia en condiciones infrahumanas, sobrepoblación en las zonas urbanas, de sanidad, de educación y capacitación para la obtención de un mejor trabajo, además de problemas de movilidad social dentro del nuevo ambiente urbano al cual han emigrado, con un amplio conocimiento de lo que tendrán que realizar para sobrevivir en esta época.

No solo es la zona rural la que emigra a zonas urbanas dentro del territorio nacional o hacia los Estados Unidos, sino también los obreros, trabajadores y profesionistas pertenecientes a zonas urbanas donde no hay suficientes empleos ni buenas oportunidades de progreso ni de salario o de movilidad social, aumentando la migración de ilegales en forma considerable.

Como afirma Stavenhagen, "...el progreso de las áreas modernas urbanas e industriales de América Latina se hace a costa de las zonas atrasadas, arcaicas y tradicionales; es decir, la canalización del capital, materias primas, géneros alimenticios y mano de obra proveniente de las zonas atrasadas permite el rápido desarrollo de los polos de crecimiento urbano, condenando a las zonas proveedoras al mayor estancamiento y al subdesarrollo..."[3]

Para entender ésto, en una sociedad urbana y en otra rural, existe una correlación de enriquecimiento y empobrecimiento, porque los jóvenes hombres tienden a migrar a las zonas urbanas para poder prosperar, obteniendo trabajo, capacitación, especialización, recursos y demás apren-

[3] Stavenhagen, Rodolfo. Sociología y Subdesarrollo. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1972, pag. 135

dizajes que en zonas rurales no pueden obtener por la carencia que ahí hay de evolución y adiestramiento por no haber la suficiente infraestructura ni vías de comunicación- adecuadas; por lo arduo que es trabajar la tierra y en la que solo tienen una pequeña porción de ésta, a veces para más o menos sobrevivir, ya que los caciques y tenedores de tierras o terratenientes invierten dinero para su propio provecho haciendo uso de la mano de obra de los campesinos explotándolos y pagándoles salarios muy por debajo de lo establecido para la alimentación y vivienda de ellos y sus familias.

Además de que existe una relación de explotación de la zona urbana a la rural, cuando se le vende a la segunda productos industriales a precios elevados y compran sus productos agrícolas a precios reducidos, teniendo solo el riesgo de la cosecha las gentes de la zona rural.

Francisco Gómezjara señala que "... las zonas agrícolas atrasadas a donde no llega el desarrollo, participan también dentro del modelo y de manera importante en el capitalismo mundial : son la reserva y a la vez los proveedores de las zonas más adelantadas...."[4] Así, el papel asignado a la agricultura en México por el capitalismo norteamericano ha sido el de complementar y secundar su economía como mercado de consumo de sus productos, tecnología y capitales sobrantes, así como una fuente de abastecimiento y suministro de productos agro-industriales, ya de centros de empaclado o de materias primas o de seres humanos.

Se recalca que en México la migración obedece primordialmente a un factor económico, después a factores de-

[4] Gómezjara, Francisco. Sociología de Acuerdo a la Sociedad Contemporánea. Editorial Porrúa. México, - 1981, pag. 275

cultura, sociales y políticos, y que se satisfacen al trasladarse a los Estados Unidos, en busca de mejores condiciones de subsistencia para él y su familia, pero con el deseo de regresar a su país, la mayoría de las veces, a trabajar la porción de tierra que posee o que desea comprar.

La inmigración es el elemento que en México provoca desplazamientos de miles de personas a los Estados Unidos, definiéndolo como "un movimiento de población entre 2-países en la misma área de cultura aproximadamente, abandonando uno relativamente más viejo, más densamente poblado y menos atractivo político, económico y social, para poblar otro más relativamente atractivo, en cuanto a oportunidad-económica o en la esfera de la libertad religiosa, política y social. La verdadera inmigración es voluntaria por parte de los inmigrantes; el país de destino puede ser un Estado-independiente, cruzando una frontera política." (5)

En Mexico, la inmigración es voluntaria, por razones económicas, políticas, sociales y culturales, por lo que van por temporadas o se quedan a vivir en los Estados Unidos, produciéndose la migración ilegal, ya que la cuota-anual por país que se otorga es de veinte mil visas.

Mencionaremos que en enero de 1982, no se concedieron permisos temporales de trabajo ni visas de residencia y los que se concedieron se revocaron, provocando que miles de trabajadores tuviesen el peligro de ser deportados a México, aumentando las posibilidades de que no disminuyera el flujo de migración ilegal, ya que los patrones norteamericanos seguirían dándoles empleo fácilmente.

Así, el Gobierno del Presidente Reagan observó -- que la migración ilegal se disminuiría si se aumentaba a --

(5) _____ . Diccionario de Sociología. Henry Pratt -- Fairchild, traduc. Muñoz, México, pág. 155.

cuarenta mil visas como cuota anual a México y a Canadá, - y las no solicitadas por los inmigrantes canadienses, se - otorgarían a trabajadores mexicanos en la cuota anual si - guiente, viniendo a ser una medida humana y justa que pue - de llegar a ser una realidad para solucionar la situación - de los indocumentados mexicanos, si se acepta y autoriza - por el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica.

CONCEPTO DE TRABAJADOR INDOCUMENTADO, ILEGAL Y RESI - DENTE ILEGAL

Según el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) de los Estados Unidos de Norteamérica, "Trabajador l - legal o indocumentado es aquella persona de origen extranje - ro que ha entrado en el país ilegalmente sin que se le haya inspeccionado en la frontera, o aquél que despues de una - - entrada legal, ha violado los términos de admisión en la Na - ción, generalmente por aceptar un empleo que no le es auto - rizado ni permitido, o por sobrepasar el plazo de tiempo lí - mite que el Gobierno Americano otorga para quedarse en el - país."(6)

El personal de investigación de la Comisión Selec - ta en Política de Inmigración y de Refugiados, a petición - del Senado de los Estados Unidos de Norteamérica, señala - - que el término de "residente ilegal se usa para denotar a - aquellas personas que podrían ser consideradas como residen - tes de los Estados Unidos, ya permanentes o temporales, - - pues para los propósitos de la enumeración de los censos, -

(6) Congressional Research Service. Illegal and Undocumen - ted Aliens. Edited by the Library of Congress. - Issue Brief IB74137, Washington, D.C., August 1981 pág. 2.

esas son personas deportables por haber violado los estatutos que rigen en cuanto a la entrada a los Estados Unidos, o por haber violado los plazos de admisión después de haber sido admitidos legalmente. El término también contiene los términos de abusadores de visas, trabajadores indocumentados, ilegales o los que pasan los plazos legales de admisión o de entradas fraudulentas." [7]

En México se conoce a los trabajadores indocumentados como "braceros" o "espaldas mojadas". El término "bracero" se vino a usar durante el año de 1942, cuando hubo un convenio entre los gobiernos de México y los Estados Unidos, para los campesinos u obreros que fuesen a realizar el trabajo que los ciudadanos norteamericanos no podían hacer por encontrarse ese país envuelto en un movimiento bélico que fue la Segunda Guerra Mundial. Los braceros son trabajadores contratados por patrones estadounidenses para trabajar en el sector agrícola de esa nación, con un alto grado de explotación y salario menor del recibido por un trabajador agrícola norteamericano.

"Espalda mojada" se refiere a aquellas personas, que traspasan la frontera México-norteamericana con el fin de poder obtener un trabajo mejor remunerado y con un nivel mayor al que vive, teniendo entrada ilegalmente a ese país cruzando a nado el Río Bravo en el colindante estado de Texas, exponiéndose a que las patrullas fronterizas de los Estados Unidos los golpeen y torturen si son capturados y deportados.

También son ilegales aquellos que se brincan la a-

[7] Siegel, Jacob S. Preliminary Review of Existing Studies of the Number of Illegal Residents in the United States. U.S. Bureau of the Census. Washington, D.C. U.S.A., 1980, pag. 7

lambrada por el Estado de California o a pie a través del desierto en los estados de Arizona y Nuevo México, cruzando el borde fronterizo para poder trabajar y teniendo también el peligro de morir en el riesgoso intento o que sean aprehendidos por agentes de inmigración norteamericanos para que los deporten de inmediato a México por la ciudad fronteriza más cercana después de haber sido maltratados y no protegidos por derechos civiles o humanos algunos.

Todos estos trabajadores indocumentados que se encuentran en los Estados Unidos no solo proceden de una zona en donde la economía es atrasada y tradicional-rural, sino también de las zonas urbanas donde hay desempleo - - abierto, con ingresos desiguales, en donde se difunden los atractivos del consumismo y enfrentándose a una realidad aplastante de ser México un país dependiente económicamente de fuentes extranjeras. De ahí, que tanto campesinos como obreros tiendan a emigrar a un país desarrollado que ofrece un sin fin de "oportunidades" mayores que las que aquí en la República Mexicana solo son para un pequeño porcentaje de la población total.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL TRABAJADOR INDOCUMENTADO

En estudios realizados por México y por Estados Unidos de Norteamérica, hay evidencia de las características personales de los inmigrantes ilegales: Predominantemente son jóvenes desde los quince hasta los cincuenta años de edad; el ochenta y cinco por ciento de ellos son de sexo masculino; con bajo nivel de educación (primaria apuradamente); de trabajos no especializados; bien de zonas rurales atrasadas cultural, social y económicamente, o de zo

nas urbanas en donde hay desempleo, consumismo, problemas demográficos y desigualdad social y de la distribución de los ingresos. Más o menos el sesenta por ciento de los ilegales son solteros, siguiendo los casados, de quienes depende económicamente una familia numerosa.

Datos del CENIET (Centro Nacional de Información y Estudios del Trabajo) auspiciado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el ENEFNEU (Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos de Norteamérica), sugieren que la mayoría de los inmigrantes ilegales con residencia previa en los Estados Unidos, venían de ciudades y se dirigían a zonas metropolitanas de Norteamérica, siendo la gran mayoría no analfabeta, ya que provienen de un sector de la clase obrera que ha tenido acceso a la escuela y han obtenido por ello credenciales de educación, así como los campesinos que han tenido cuando menos unos tres o cuatro años de Primaria. Estos tienen la idea de sacar ventaja de las mejores oportunidades económicas que brinda un país desarrollado e industrializado y de regresar a su país de origen por tener ahí sus raíces, sus familias y creencias. Casi el cincuenta y siete por ciento de los indocumentados masculinos sostiene cuando menos a tres personas de su familia a quienes en la gran mayoría envían dinero o artículos personales, derivando que la inmigración es un problema tanto económico como social y político.

El mismo CENIET afirma que "...una proporción sustancial de la inmigración indocumentada se origina en grupos sociales que ya han sido modernizados..."[8]; es decir, grupos que ya viven en ciudades y que han logrado una

[8] CENIET (Centro Nacional de Información y Estudios del Trabajo) Secretaría del Trabajo y Previsión Social México, 1981, pag. 13

educación arriba del promedio, así como campesinos en ciertas regiones del Norte del país que por generaciones han cruzado lo que ahora se llama inexplicablemente para ellos "frontera" (el despojo fué en el año de 1848), y todavía muchos no lo entienden, para obtener dinero y ventajas que no han podido tener de "este lado", por falta de empleos, movilidad social, poca seguridad en la tenencia de la tierra y por una elite en las industrias controladas por transnacionales.

Cabe señalar que el mayor número de indocumentados proviene de la parte Central y Norte de la República Mexicana, como son los Estados de Jalisco, Michoacán, Zacatecas, San Luis Potosí, Sonora, Chihuahua y Baja California, que son aquellos con más vías de comunicación directa hacia los Estados Unidos de Norteamérica, y en donde el campo siendo de temporal sufre de grandes sequías por lo irregular de las lluvias.

En la parte Sur de la República Mexicana hay menos tendencia a abandonar la tierra por encontrarse actualmente nuevas fuentes de trabajo (zona petrolera e industrial), pero la oferta de ésto es inferior a la demanda y muchos de los empleos son adquiridos y realizados por los trabajadores indocumentados que vienen a México ya de América Central o de SudAmérica.

En este sentido, el Gobierno Mexicano por medio de una propuesta hecha por los Secretarios de Estado, Licenciado Pedro Ojeda Paullada y Licenciado Jorge Castañeda, se dice que es necesario reforzar la protección a los derechos humanos y derechos laborales de los trabajadores indocumentados y, al mismo tiempo, en una acción del Gobierno Mexicano, desarrollar un Servicio de Información al trabajador emigrante sobre el mercado de trabajo nacional con

el fin de conservar su mano de obra en zonas industriales como las que existen actualmente por el creciente desarrollo petrolero.

Para detallar más claramente las características del trabajador indocumentado en los Estados Unidos de Norteamérica, de 87 entrevistas realizadas a deportados a México a través de la Secretaría de Gobernación, observamos que la gran mayoría tiene entre quince años de edad hasta los cincuenta y cinco; que han trabajado por un salario menor al establecido fluctuante entre \$2.15 a \$2.37 dólares por hora, siendo aproximadamente \$53.00 a \$60.00 pesos la hora en el sector agrícola; haber trabajado desde dos semanas mínimo hasta año y medio o dos. Casi tres cuartas partes de los deportados fueron a los Estados Unidos por obtener un empleo; es decir, por una razón económica principalmente, aunque señalaron algunos otros que también era por una razón social, a pesar de que la mayoría tenía algún empleo o tierras que cultivar dentro del territorio mexicano. Con una educación por medio de cuatro años y medio que nos demuestra el falso concepto de que solo emigran los analfabetas. Casi el ochenta y siete por ciento eran varones y el resto eran mujeres que se emplean en talleres de costura y se les paga por pieza unos .65 centavos dólar hasta \$1.00 dólar en máquinas de coser peligrosas y sin ninguna protección. Había varios solteros pero con una familia a la que debían alimentar y apoyar, por lo que enviaban a ellas alrededor de \$120 a \$130 dólares mensuales, o sea, \$3120 a \$3380 pesos, por lo menos alguna de las veces que emigran. Por la misma razón de su familia, son los inmigrantes que más tienden a regresar a sus lugares de origen para después tratar de regresar por otro período a los Estados Unidos, que oscila entre tres a seis meses, y en raras ocasiones hasta dos años para luego regresar, y en otras a quedarse a vivir permanentemente allí mandando a

llevar a su familia. Su habilidad para el idioma inglés es muy deficiente, pero tratan de entender como usar los instrumentos de trabajo, ya que la gran mayoría ha trabajado en sus lugares de origen como campesinos o como obreros especializados o no. Los obreros que van a emplearse en áreas industriales señalan que su salario promedio por hora es de \$2.33 a \$2.42 dólares por hora que es entre \$59.00 a \$63.00 pesos mexicanos por hora o para trabajar como empleados domésticos, ya que obtienen empleo fácilmente por ser ilegales y no exigir que se les pague igual que a los norteamericanos que realizan mejor categoría de trabajos y no eso.

Mencionaron también que deben pagar un porcentaje para el fondo de Seguridad Social y otro para pagar impuestos sin hacer uso de éstos servicios por temor a ser encontrados por el Servicio de Inmigración y Naturalización. No pertenecen, consecuentemente, a sindicato alguno de trabajadores norteamericanos o de México-norteamericanos por correlacionarse a características de explotación en su trabajo, bajo salario que percibe y por temor a que se les aprehenda, como anteriormente se dijo, por encontrarse ilegalmente en los Estados Unidos, pero aproximadamente el treinta y cinco por ciento respondió que aquí sí pertenecían a algún sindicato o confederación de campesinos o trabajadores.

De estas entrevistas podemos concluir que por generaciones en las comunidades rurales, y ahora en las zonas urbanas industrializadas, el sentimiento por emigrar a los Estados Unidos de Norteamérica, tiene sus razones de ser por el hambre, el desempleo, la inequitativa distribución de la riqueza, en la poca garantía al campo y a la pequeña propiedad, en que suben a los empleos los compadres y recomendados, por los caciques y en la falta de seguridad y

confianza de lo que se produce y realiza por manos mexicanas, a la dependencia de transnacionales, al aumento del control gubernamental sobre la producción que se ha hecho paralelamente a la declinación del sector tradicional de la economía que depende de la leña, el carbón y abonos de origen animal, rompiendo con las creencias y valores del individuo rural al chocar con un mundo moderno controlado por el consumismo y el progreso desmesurados.

De tal forma, los indocumentados mexicanos no son un grupo homogéneo, pero tienen desventajas al ir a los Estados Unidos para obtener los trabajos más duros y de baja categoría, que son remunerados por hora en un promedio mucho menor al establecido, sin saber hablar inglés, ya que con un grado de educación media y con una familia que depende de ellos económica y moralmente, tienen que saltar obstáculos y vencerlos para lograr satisfacer sus esperanzas de progreso y bienestar. Pero podemos ver que aunque no se unen para poder romper las cadenas de la explotación y discriminación, sí forman una bien definida clase o casta social dentro de la sociedad norteamericana en la escala más baja y deplorable y que poco a poco va tratando de asociarse a los grupos de México-norteamericanos para la reivindicación de sus derechos como personas y como trabajadores constantes.

CAUSAS DE LA MIGRACION DE LOS INDOCUMENTADOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Las migraciones de personas mexicanas que parten i legalmente hacia el Norte del país y a los Estados Unidos de Norteamérica, obedece principalmente a la falta de ul -

ternativas razonables en México para obtener un bienestar-económico y personal, en relación a las oportunidades abrumadoramente superiores que se ofrecen en aquel país vecino.

Se desprende por lo tanto, que hay en México un desequilibrio económico grave tanto a nivel rural como urbano, por las necesidades tan particulares y apremiantes que se padecen.

Según Ely Chinoy, "...los deseos de los hombres, tanto como sus necesidades, estimulan su esfuerzo; dichos deseos se desarrollan fácilmente desde los meros requerimientos para la supervivencia hasta un repertorio muy variado de otros bienes, lo cual refleja que los valores de la cultura pueden variar desde demandas relativamente limitadas, como son las de un campesino rural preocupado apenas por algo más que lo estrictamente esencial, hasta los deseos aparentemente insaciables de un norteamericano moderno constantemente afectado por la persistente tendencia a comprar, poseer, gozar o gastar. Sin embargo, las energías de los hombres y los recursos disponibles para satisfacer sus deseos son limitados, debiendo escoger inevitablemente entre valores alternativos...."[9]

Significa que cuando esas necesidades no pueden ser satisfechas en el territorio en donde se encuentra un individuo, surge inexorablemente el fenómeno de la migración, ya sea trasladándose de un lugar rural a uno urbano, ó de un lugar urbano medio a otro superior industrializado.

Por ello, en las pequeñas comunidades mexicanas existen problemas estrictamente socio-económicos por no ha

[9] Chinoy, Ely. La Sociedad. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1981, pag. 243

ber suficiente capital para hacer posible la compra de implementos y maquinaria agrícola, lo que daría lugar a la apertura de nuevas fuentes de trabajo.

En consecuencia, esta función económica se encuentra con limitaciones culturales y sociales, ya que los valores y creencias tradicionales de la gente del campo oponen resistencia a las nuevas técnicas, precisamente por el grado tan bajo de educación que reciben y por haber poca disposición de las empresas privadas para invertir. Además, los grandes latifundios y propiedades privadas tituladas bajo nombres falsos de prestanombres y que la gente sabe, crean descontento social, siendo una de las causas políticas para que el éxodo de campesinos sea enorme.

Como se verá, por las condiciones socio-económicas y políticas del sector agrícola, se tiende a emigrar a zonas urbanas en busca de mejores perspectivas de trabajo y un standard de vida superior.

En cuanto a los inmigrantes con residencia previa en los Estados Unidos, se mencionó anteriormente que la mayoría provenían de ciudades para dirigirse a metrópolis de aquel lugar. Esto indica que no solo la fuente de inmigración ilegal proviene de lugares del campo donde la movilidad social es casi nula, con una economía atrasada, con factores culturales tradicionalistas, represión y explotación a los campesinos, sino que también radica en las contradicciones que acompañan al desarrollo mexicano de las metrópolis nacionales.

Todo ésto surge después del triunfo de la Revolución Mexicana, al ofrecer oportunidades a los campesinos entre trabajar la tierra o convertirse en obreros en las industrias nacientes, por lo que la economía del país cre-

ció principalmente en las zonas urbanas, sin lograr responder tan rápidamente a la creciente necesidad de trabajo, originándose desde entonces el desempleo.

Al mismo tiempo, la tasa de crecimiento económico en México, trae consigo una inequitativa distribución del ingreso nacional, por lo que mucha gente debe aceptar un subempleo y solo una pequeña porción de la población es la que puede lograr una estabilidad económica.

También, en las décadas anteriores, volvió a incrementarse el fortalecimiento del cacique político acaparador de tierras, contra los que se había luchado ya durante la Revolución Mexicana. Y es así como los hombres alucinados por la sociedad de consumo de los Estados Unidos, se empiezan a ir como braceros y después como indocumentados, espaldas mojadas, inmigrantes ilegales o cualquiera que sea el calificativo que se les dé, hacia el poderoso y lleno de oportunidades territorio del "Tío Sam", para luego regresar ya a sus comunidades rurales o al Distrito Federal o a otras ciudades urbanas, engrosando las filas de las "ciudades perdidas", obligándolos a ser más unidos entre ellos mismos por las causas y razones que los hacen emigrar.

Además de la incapacidad del sistema mexicano para dar trabajo a todo el que lo necesite, hay falta de alimentos, vivienda, servicios públicos y seguridad social, la gente psicológicamente se encuentra apática y frustrada para salir adelante y superarse física, moral y espiritualmente, porque seguimos considerándonos inferiores a los habitantes "sajones" de los Estados Unidos.

Cuando nos demos cuenta que no es solo un problema a resolverse por el Gobierno Mexicano, sino por el esfuerzo

y apoyo de cada uno de los pobladores nacionales, tendremos la confianza suficiente para salir adelante y enfrentar los problemas con una conciencia más madura, fortalecida por una nación unida, progresista y soberana.

Para continuar, daremos una breve síntesis de lo que, en mi opinión, he observado que pueden señalarse como causas de la migración de indocumentados, rurales y urbanos indistintamente, hacia los Estados Unidos de Norteamérica:

- a. Motivación económica; es decir, que emigran para encontrar un trabajo.
- b. Incremento de los ingresos familiares
- c. Carencia de servicios, fuentes de trabajo y vivienda.
- d. Interés en ahorrar dinero para regresar al país de origen.
- e. El problema de una inflación desmesurada y la mini-devaluación continua de la moneda mexicana frente al dólar
- f. Exceso de población sin propiedades o tierras de cultivo y sin capacitación
- g. Explotación a los campesinos al reducir el ingreso contra el alto costo de fertilizantes, aperos agrícolas, artículos del hogar, alimentos y ropa
- h. Alto costo de vivienda y alimentos sufrida también por los obreros y empleados menores.
- i. La difusión, a través de los medios masivos de comunicación, de la modernización y el consumismo, que convierten en un estereotipo a la sociedad urbana industrializada.

- j. La discriminación dentro del marco social.
- k. Por la automatización de las industrias y falta de capacitación adecuados.
- 1. Represión política.

Al dar todas estas referencias, señala Alejandro Portes en su estudio de Inmigración Ilegal Mexicana, "... a los ojos del obrero mexicano, los Estados Unidos, son el lugar en que los beneficios de una economía avanzada, prometida pero no hecha realidad por la estrategia actual de desarrollo, pueden hacerse realidad. Además de que el síndrome de modernidad en el subdesarrollo hace posible la tendencia a emigrar por conocer a través de los medios de difusión los atractivos del consumismo moderno. Es natural entonces, que muchos vayan al Norte en busca de los medios para materializar aquéllo que tanto las empresas multinacionales como los medios de difusión se han encargado de propagar." [10]

Como conclusión al analizar las causas de la migración, se observa que los factores principales para que se convierta en ilegal es por razones económicas primordialmente, sociales, políticas y culturales, considerándose se por tal motivo como una de las situaciones más ignominiosas e insultantes para el mexicano.

Por otro lado, una de las causas para la inmigración ilegal es que nuestra evolución y estrategias de desarrollo han sido un éxito pero solamente en el sector industrial con abierta dependencia de transnacionales, y al

[10] Portes, Alejandro. "La Inmigración y el Sistema Internacional" Revista Mexicana de Sociología, Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M. Octubre a Diciembre de 1979. Vol. XLI, Número 4, pag. 1274

sector agrícola se le ha dejado relegado a un segundo plano, por lo que sigue como una sociedad rural tradicionalista, ocasionando que no se disminuyan los flujos de indocumentados hacia la frontera Norte de nuestro país.

En tal virtud, mientras no se llegue a una integración industrial en los sectores rural y urbano seguirá habiendo grandes desplazamientos humanos, ocasionando una constante presión en la política gubernamental de ambos países, así como una sangría mortal para la República Mexicana por falta de mano de obra en el campo y en las industrias petroleras, pesqueras, mineras, eléctricas, de transportes y de comunicaciones.

MEDIOS Y RUTAS PARA EMIGRAR DE MEXICO

Los medios de conexión que emplean los trabajadores para cruzar la frontera, son utilizando una serie de "enganchadores" o "coyotes", a quienes pagan de \$150 a \$225 dólares, quienes a su vez son contratados por patronos o empresarios norteamericanos, quienes prefieren la mano de obra barata de ilegales y los ayudan a cruzar la frontera sin observar ninguna regla de inspección ni Leyes Migratorias.

También utilizan como medio el cruzar a nado el Río Grande, que es la frontera a lo largo de México con el Estado de Texas, por lo que se les denomina "espaldas mojadas".

A veces, saltando la alambrada que divide a ambos países y muchas otras atravesando a pie el interminable de

sierto de Nuevo México y Arizona, lo cual requiere fortaleza física, inteligencia, ambición personal y contacto con la red de "coyotes" encargados de estos sucios menesteres.

Muchos son los que han sido aceptados en los Estados Unidos con visa y después del plazo fijado, violan el período de admisión; o que entrando como turistas o estudiantes, sin autorización legal, aceptan trabajar.

Dentro de los ilegales hay quienes han tenido la suerte de pasar sin inspección varias veces y han sido solamente aprehendidos por el Servicio de Inmigración y Naturalización(INS) una sola vez. Esto demuestra que los ilegales tienen un marco grande de aprendizaje para evadir los controles de inmigración o que también los oficiales norteamericanos no han tenido el apoyo suficiente ni el personal necesario para restringir la entrada de los ilegales principalmente porque a los patrones norteamericanos les conviene tener personal con salarios ínfimos y sin prestaciones que otorgar y por convenir a la economía de sus granjas o industrias textiles o automotrices.

"Se estima que el número aproximado de indocumentados mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica fue de nueve millones para enero de 1981, de los cuales alrededor de ochocientos mil son los que fluyen anualmente. De estos ochocientos mil, más de la mitad han intentado trabajar por lo menos en una ocasión; el setenta y siete por ciento han ido más de una vez, y el cincuenta y siete por ciento de éstos han ido con experiencia de trabajo previo, y han entrado legalmente cuando menos una vez." [11]

La vasta mayoría de toda esta gente, después de

[11] Congressional Research Service. Ob. cit. pag. 5

sus constantes idas y venidas, regresa a sus lugares de origen cuando han estado alrededor de tres a seis meses, ya sea durante la pizca o recogiendo las cosechas o en empleos más capacitados, por tener siempre un sentimiento de nostalgia a sus costumbres y su lengua.

Los puntos de destino más favorecidos por estos trabajadores son la parte Sur del Estado de California, el área industrial de Chicago y casi en su totalidad el Estado de Texas, aunque también se desplazan a "donde los llamen" o se les necesite. Su argumento es fácil : trabajo con paga en dólares.

California por ofrecer las mejores oportunidades en cuanto a empleos en el campo y que más rápidamente se consiguen es la zona más recurrida.

El área de Chicago por ofrecer los empleos mejor pagados tanto en el sector industrial como en el agropecuario es preferido por los que tienen tiempo, algo de dinero y un contrato de empleo en su lugar de origen para buscar un empleo en aquel lugar.

Texas es el Estado menos favorecido y preferido por los salarios tan bajos que ofrece, así como el alto grado de explotación y discriminación de que son objeto los indocumentados mexicanos.

Sin embargo, los inmigrantes más pobres van en busca de trabajo en pequeñas ciudades o comunidades rurales, ya que los costos de vida son menores y de acuerdo al dinero que traen consigo, sin importarles lo miserable de sus viviendas y comida, puesto que en sus terruños viven en la extrema miseria y en condiciones casi infrahumanas.

Para entender un poco más como es que miles de campesinos emigran a los Estados Unidos, se realizó una entrevista a uno de esos ilegales del Centro del país llamado Onorio Caño, de cincuenta años de edad, originario de Ahuacatlán, Querétaro, especialista en cruzar la frontera ilegalmente.

Ahuacatlán es un pueblo con aproximadamente mil ochocientos habitantes, de los cuales casi la mitad son hombres que se encuentran trabajando temporalmente en Arizona o Nuevo México, motivo por el cual las mujeres, niños, viejos y enfermos son los únicos establecidos en ese lugar permanentemente.

Este pueblo fué fundado en el siglo XVI, escondido por la Sierra Madre Oriental, tan desolado que casi nadie conoce de su existencia; por ello, los campos que tienen son trabajados, ya que las cosechas son muy malas y la gente es tan pobre que necesitan dinero tan pronto como les sea posible para poder alimentarse. Así es como cada Otoño los hombres se dirigen hacia el Norte para regresar durante el Verano próximo, cargados de ropa, regalos y dinero americano, pero una vez que se termina éste, deben regresar a trabajar a los Estados Unidos a pesar de todos los obstáculos a los que tienen que enfrentarse en el camino largo y pesadoso.

No importando que es un pueblo con sociedad patriarcal, no hay patriarcas, causando que los niños crezcan sin sus padres que los orienten y les digan lo que deben o no hacer. El único sueño que tienen es poder ir a los Estados Unidos para tener aventuras y conseguir dinero, ya que ahí tienen poca tierra que cultivar y muchísimo que trabajarla para poder obtener una miseria de ello.

De esta forma, nos percatamos que miles son los que cruzan la frontera a pesar de los obstáculos y adversidades para ello, por lo que el recorrido comienza en un camión de línea de tercera clase por dos días completos, que los lleva de Ahuacatlán hasta el pueblo fronterizo mexicano de Sonoita, en el Estado de Sonora, que es el lugar indicado para todos aquellos que quieran ir a los Estados Unidos ilegalmente.

Nuestro entrevistado, "Don Ono", es quien ha guiado hasta este pueblo por varias veces a sus compañeros y amigos desde su pueblo miserable y atrasado en la Sierra Madre, teniendo que su experiencia es amplia y confiable en estos duros menesteres.

Nos dijo "Don Ono", "...es muy difícil y peligroso cruzar la frontera a pie, pues debemos protegernos de los agentes fronterizos, de la falta de agua, de estar en el desierto casi sin comida y de las serpientes...", antes de cruzar deben de juntarse para decidir la ruta que seguirán y quien los ayudará a llegar hasta un lugar a cuarenta y cinco kilómetros al Este de Sonoita pasando ya la frontera. Se nos señaló que quien a veces los ayuda es Tomás, un hombre que tiene un camión viejo y promete llevarlos siempre que le paguen de \$7 a \$10 dólares por cabeza.

Con anterioridad al viaje, Don Onorio debe comunicarse a cierto número telefónico en Phoenix, Arizona, para asegurarles que tendrán un empleo y transporte para poder llegar hasta una Reservación India para que sean recogidos y guiados a su nuevo lugar de trabajo.

Sin embargo, a veces, Tomás decide variar su tarifa sin dar explicación alguna pidiendo de \$100 hasta \$600-dólares por correr el riesgo de llevarlos un poco más cer-

ca de la Reservación India y es cuando surgen los problemas para Don Onorio y sus compañeros por no traer la cantidad con ellos, debiendo decidir si regresan a su pueblo o se arriesgan a cruzar caminando la frontera hasta llegar al lugar donde los recogerán para llevarlos a Phoenix.

Comentan que al obscurecer, ya sea porque aceptan pagarle a Tomás lo que pide o porque deciden pasar el límite de la frontera a pie hasta la Reservación India, Don Onorio dice, "... el camino por el desierto se debe hacer muy rápido y teniendo cuidado de no encontrar a los agentes fronterizos o de ser mordidos por una víbora, que significaría el fin del camino... llevamos una jícara con agua, porque el recorrido es de cinco a seis horas..."(12)

Más tarde, cuando dicen que se llega a la Reservación, un contrabandista de ilegales llamado Ricardo, les pide \$110 dólares por persona, señalando que debe ganar unos \$3,000 dólares en dos días, sin necesidad de traer un coche nuevo o, de lo contrario, los agentes de Inmigración le harían preguntas, lo encarcelarían y lo deportarían.

Se nos dio a entender que el trabajo de un "coyote" es un trabajo pesado y latoso, a pesar de ser bien remunerado, porque deben de tenerse muy buenos contactos con la bien organizada red de enganchadores, y muchas veces tiene que esperarse, durante una noche entera, a que lleguen los clientes, ocurriendo a veces que no llegan, porque fueron capturados por los agentes fronterizos o no quisieron hacer el viaje a pie desde Sonoita o por no tener dinero o porque se murieron en el transcurso del viaje.

(12) Casas Carretero Lourdes y Gómez Ojeda Ma. de los Angeles. Entrevista a Don Onorio Caño, Trabajador - Ilegal. Ahuacatlán, Qro., Julio 10 de 1981.

El "coyote" debe tomar las precauciones necesarias para no encontrarse con la Patrulla Fronteriza o, de lo contrario, los aprehenderían a todos, llevándose al "coyote" a la cárcel por seis meses, y a los trabajadores los regresarían a la frontera más cercana, después de haber sido maltratados, golpeados y fichados.

Así, una vez listos y atentos, se ponen en marcha en el coche del "coyote" para continuar su travesía hasta llegar a Phoenix, donde tienen contactos para que sean colocados en alguna granja o rancho y ganar el dinero que de otra forma no podrían haber conseguido, a pesar de esforzarse día y noche, porque sus tierras en Ahuacatlán no son fértiles y no les proporcionan el suficiente alimento ni sustento. Esta es la forma en que pueden mantener decorosamente a sus familias y desarrollarse físicamente, y sin importar, para lograrlo, el tener que convertirse en indocumentados o en "ilegales".

RESUMEN HISTORICO DE LA AFLUENCIA DE INDOCUMENTADOS HACIA LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Desde la fundación de las Trece Colonias Británicas en el nuevo territorio explorado por los ingleses, en los Estados Unidos se ha permitido la libre migración de personas para poblar, ocupar y extender sus fronteras.

Es más, Otis Graham Jr., en sus consideraciones a la inmigración ilegal y el restriccionismo en la Unión Americana comenta, "... todos nosotros (norteamericanos), descendemos de los inmigrantes por las fronteras abiertas establecidas; no seremos la generación que cierre sus fronteras,

a pesar de que el problema demográfico en nuestra población es de vital importancia...."[13]

Así, históricamente observamos que la inmigración ha contribuido profundamente en el crecimiento y desarrollo de ese país, por lo que los habitantes de él están orgullosos de ser una nación de inmigrantes de todas partes del mundo; y por el deseo de establecerse en fronteras más amplias, hubo gran demanda de fuerza de trabajo en el campo y en las industrias naciescentes que buscaban su expansión en tal virtud, había pocas restricciones a la inmigración.

Sin embargo, los mexicanos eran dueños del territorio formado por la Alta California, Nuevo México, Arizona (Nueva Vizcaya) y Texas, antes de que los inmigrantes norteamericanos llegaran a estos territorios, de lo cual se desprende que sean actualmente Estados con el mayor número de pobladores de origen mexicano.

En consecuencia, no se pueden precisar cifras exactas que demuestren cuantos residentes mexicanos ilegales se encuentran en los Estados Unidos, ya que para ellos no existe la llamada "frontera", por considerar ese terruño como parte nuestra todavía, a pesar de que con el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848, que fue un tratado de compra y de paz de los mencionados Estados, el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica dió entonces preceptos ya para invitar a los mexicanos establecidos en esos lugares cedidos para adoptar y observar las leyes americanas y convirtiéndose en ciudadanos americanos para el efecto de nacionalidad, o ya para dejar sus propiedades y retirarse al Sur de la frontera para sujetarse a las leyes del Gobierno Mexicano como ciudadanos y nacionales de éste.

[13] Graham, Otis Jr. Illegal Immigration and the New Restrictionism. Princeton University Press, 1979, pág. 231

En 1848, la población mexicana era aproximadamente de ochocientos mil habitantes, ubicándose principalmente en los Estados de Arizona, Nuevo México, California y Texas. En el mismo período de tiempo, los mexicanos comenzaron a cruzar la frontera por considerarla todavía como parte de sus tierras y sin que hubiese ninguna restricción migratoria, por lo que hubo un flujo considerable de compatriotas a ese país durante la época del Porfiriato hasta el término de la Revolución Mexicana en 1918.

A principios de 1920, los contratadores o "enganchadores" de trabajadores ilegales y "espaldas mojadas" en la frontera con Texas hicieron negocios muy lucrativos por ser los primeros los intermediarios directos entre los patrones norteamericanos y la mano de obra barata mexicana. Este flujo de gente se debió a que los salarios agrícolas de aquel país, a pesar de ser bajos, eran dos o tres veces mayores que los salarios que percibían los trabajadores y campesinos, por haber estado México en un movimiento revolucionario que duró ocho largos y agotadores años.

Después del establecimiento de la Patrulla Fronteriza Norteamericana en el año de 1924, la migración se redujo un poco sin llegar a terminarse completamente, porque durante los tiempos de cosecha, grupos de granjeros estadounidenses presionaban continuamente a los agentes de la Patrulla Fronteriza para que "descansaran un poco" durante sus horas de vigilancia; es una de las razones de porqué eran más los ilegales con trabajo que los trabajadores legales con visa para trabajar y residir allí.

Durante la década de 1930, se produjo la Depresión en los Estados Unidos, que trajo consigo que la economía de ese país decayera notablemente al caer en bancarota los bancos, los accionistas de Wall Street, así como el dó

lar. Por este motivo, hubo cierre en muchas fábricas e industrias, reduciéndose el número de ilegales, quienes sólo trabajaban en las áreas fronterizas agrícolas, ya que los granjeros norteamericanos preferían dar trabajo a éstos - que a ciudadanos americanos desempleados por no querer subir el nivel de los salarios.

A principios de 1940, el Gobierno Mexicano se opuso vigorosamente a la emigración de una gran cantidad de trabajadores sin que éstos tuviesen asegurados sus derechos laborales por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica; sin embargo, al ser agredidos arteralmente éstos por los japoneses el 7 de diciembre de 1941 en la Bahía de Pearl Harbor, las demandas del Gobierno Mexicano - quedaron suspendidas hasta encontrar un programa que regulase la inmigración.

Mientras tanto, a principios de 1942 en respuesta a los anuncios y propaganda de granjeros americanos, campesinos de la Mesa Central del país, empezaron a emigrar al Norte con la intención de entrar a los Estados Unidos. Así se llega a un convenio de 4 de agosto de 1942 en donde ambos gobiernos consienten en establecer un programa basado en la contratación de trabajo temporal a "braceros" (jornaleros contratados legalmente), garantizándoles un salario mínimo y satisfactorias condiciones de trabajo y vivienda.

El programa de braceros o The Bracero Deal, en vez de disminuir y desviar el flujo de ilegales hacia los canales legales, como era la esperanza del Gobierno Mexicano, estimuló el tránsito de esta gente ya sin importarles ninguna documentación.

Al siguiente año, 1943, los Centros de Reclutamiento en Ciudad Juárez, Mexicali y Tijuana, se encontraban a-

testados por el gran atractivo de obtener un contrato laboral que ofrecía ganancias jamás imaginadas por ellos. Por lo que el Gobierno Mexicano se encontraba terriblemente preocupado, ya que la fuerza de trabajo disminuía considerablemente afectando la economía y política del país.

Por ese motivo, se elevó la cuota anual de braceros a cincuenta mil, causando que los granjeros norteamericanos se encontraran a disgusto con este programa y prefirieran utilizar a enganchadores que contrataran los servicios de trabajadores indocumentados.

De los años 1943 a 1946, los programas de Braceros estuvieron regidos por acuerdos intergubernamentales, pero al notar el Gobierno Estadounidense la pasividad de México para reforzar la frontera impidiendo el cruce de ilegales, decidieron deportar a éstos hacia las ciudades fronterizas más cercanas. El Secretario de Relaciones Exteriores de México, en aquel entonces, Señor Manuel Tello, declaró, -- "... nosotros somos la Nación agraviada al haber perdido el servicio de obreros y campesinos, por lo que la solución a este problema es principalmente una responsabilidad estadounidense. Yo sugeriría al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica que si el problema fuese atacado en su raíz económica, podrían imponerse sanciones a los contratadores o patrones norteamericanos que empleen a gentes indocumentadas, y el resultado sería que los trabajadores mexicanos en un futuro no volverían a embarcarse en una aventura difícil y sin provecho alguno..."[14] Concluyó señalando que la intención del Gobierno Mexicano era la de continuar reforzando su frontera y aceptando de buen agrado

[14] Scruggs, Otis M. "The United States, Mexico and the Wetbacks, 1942-1947" Selected Readings on U.S. Immigration Policy and Law. Committee on the Judiciary U.S. Senate. Ninety-sixth Congress, Second Session, Washington, October, 1980, pag. 246

do en Tijuana y Mexicali a aquellos inmigrantes que hubiesen cruzado por esas Aduanas.

Manteniendo su promesa, México autorizó la deportación de un ciento de ilegales por día a través de Mexicali y Tijuana, pero al finalizar el año de 1946, estas dos ciudades se encontraron con una multitud desempleada y hambrienta. A petición de México, hubo otra conferencia referente a problemas fronterizos y migratorios, y el Departamento de Estado y el Servicio de Inmigración y Naturalización aceptaron la invitación, discutiéndose este asunto en la Ciudad de México entre los días 27 de enero al 7 de febrero del año de 1947.

En estas reuniones, "la primera demanda hecha por México, era que los Estados Unidos penalizaran a los contratadores de ilegales, a lo cual los estadounidenses respondieron que sería un tema a estudiarse más adelante. La segunda propuesta fue que cien mil ilegales fuesen contratados en la frontera como braceros, asegurándoles un trato decente y remunerativo. La Legación Norteamericana afirmó que su Gobierno se encontraba sin posibilidades para obtener los fondos necesarios que garantizaran cien mil contratos directamente, pero que no tenían objeción a un programa en donde los trabajadores pudiesen ser contratados por contratistas y patrones americanos, ya que ésto no involucraría al Gobierno a garantizar condiciones de vida y de trabajo..."[15]

El protocolo firmado el 7 de febrero de 1947 estipuló que cien mil ilegales fuesen regresados a través de las aduanas en Mexicali, Ciudad Juárez y Reynosa, en donde serían tratados e investigados para una re-entrada legal -

[15] Scruggs, Otis M. Ob.cit. pag. 248

como jornaleros agrícolas ó peones de campo ú obreros.

Los contratos entre patrón-trabajador se negocia - rían con la autorización del Servicio de Inmigración de - los Estados Unidos de Norteamérica, después de que el pa - trón hubiese pagado los costos de transporte del peón.

Ambos Gobiernos continuarían sus esfuerzos de redu - cir los desplazamientos humanos hacia el Norte de la Repú - blica Mexicana, además de que fortalecerían el control de - las patrullas y aduanas fronterizas.

En marzo 10 de 1947 se volvieron a reunir delega - dos de ambas naciones en donde se estipularon dos acuerdos, uno de aplicación general y otro concerniente al Estado de Texas; como resultado de estas pláticas, los delegados es - tadounidenses reiteraron la determinación de su Gobierno - en mantenerse al margen de cualquier nuevo problema de con - tratación que surgiese entre el Gobierno de México y los - patrones norteamericanos.

Por lo anteriormente expuesto, se señaló como ra - zón, "... la tarea de diseñar un contrato entre trabaja - dor-patrón se debe dejar en manos del Gobierno Mexicano. - El documento así formulado era en muchos aspectos similar - al Contrato de Braceros, el cual era satisfactorio y razona - ble para México. Proveía de un salario mínimo consistente en treinta y siete centavos de dólar por hora, compensa - ción de desempleo, jornada de ocho horas, y la vivienda, - alimentación y gastos médicos serían suministrados por el - patrón. Asimismo, para asegurar el retorno del trabajador a México, el contratista o patrón debían depositar treinta dólares en el Banco de México, lo cual les sería reintegra - do tomando un 5% del salario semanal del jornalero." [16]

[16] Scruggs, Otis. Ob.cit. pag. 251

En un principio, los granjeros aparentemente se en -
contraban satisfechos con el acuerdo tomado y la mayoría -
prometió cooperar para llevar a cabo las contrataciones. -
Más tarde, les disgustó los salarios y jornadas de trabajo
establecidas en el contrato y apelaron a su Gobierno para -
que éste intercediera con México para reemplazar los con -
tratos con una tarjeta blanca de paso (white crossing -
card), la que suprimiría todas las restricciones guberna -
mentales sobre inmigración permitiendo a los trabajadores -
mexicanos permanecer en ese país por el tiempo que fuesen -
necesitados para después regresarlos a su país.

Sin embargo, los cultivadores americanos que apela -
ron por no tener un contrato laboral, fueron informados -
por el Gobierno de los Estados Unidos que el contrato que -
había sido aprobado fué proyecto de México, el cual se opo -
nía a la emisión de tarjetas para paso fronterizo. Por -
ello, se hizo un boicot en cuanto a contratar trabajadores
con status legal empezando de nuevo la violación y descono -
cimiento de todos estos acuerdos.

En consecuencia, este programa trajo un incremento
en el desplazamiento de trabajadores mexicanos hacia el -
Norte del país, ya que irónicamente los métodos utilizados
para la protección de trabajadores legales en contra de la
explotación e injusticia de los cultivadores norteamerica -
nos era más difícil de lograr que seguir siendo indocumen -
tado y cruzar la frontera para encontrar rápidamente un -
trabajo.

De 1948 a 1951, la entrada de trabajadores mexica -
nos continuó bajo acuerdos intergubernamentales, creándose
la Ley de Trabajo Agrícola Mexicano, en la cual los granje -
ros obtenían a braceros bajo términos específicos de con -
tratación directa, siempre y cuando el Departamento del -
Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica certificara -

que había una escasez de trabajadores norteamericanos, por lo que los granjeros de esas áreas podrían cruzar la frontera para reclutar trabajadores mexicanos en Centros establecidos por el Gobierno Mexicano para dicho fin. El salario sería el mínimo, con seguro contra riesgos de accidente, vivienda, alimentación y transportación gratis. El Gobierno Norteamericano recibiría por cada trabajador quince dólares como cuota que se le imponía al granjero por la obtención de mano de obra extranjera; este programa debía expirar el 31 de diciembre de 1953.

Para 1953, a la Ley de Trabajo Agrícola Mexicano - se le hizo una enmienda en la cual el reclutamiento de trabajadores se haría directamente por el Gobierno Americano - y bajo su supervisión para que los granjeros y cultivadores observaran los términos de los contratos sin hacer - - trampa a las condiciones de trabajo, salarios establecidos y demás prestaciones; fue extendida por un término de dos años más para expirar el 31 de diciembre de 1955. Pero este acuerdo fue violado en el año de 1954, puesto que los - salarios mínimos prevaecientes para el trabajo realizado por un bracero era demasiado bajo, siendo entonces cuando el Servicio de Inmigración Americano llevó a cabo una misión en contra de la entrada ilegal de miles de "espaldasmojadas" o de indocumentados mexicanos.

De 1955 a 1958, la Ley de Trabajo Agrícola Mexicano, se extendió hasta junio 30 de 1959, otorgando como salario mínimo cincuenta centavos dólar por hora, lo que no representaría un desplazamiento de trabajo a ciudadanos - norteamericanos por ser tan poca la paga y prestaciones.

En 1959 se volvió a extender el plazo de la Ley de Trabajo Agrícola Mexicano hasta el 30 de junio de 1961 y, - en el mismo 1959, el Secretario de Trabajo de los Estados-

Unidos, el Señor Mitchell, decretó reglas para garantizar un mínimo de vivienda y transportación a los braceros, ya que en reportes anteriores se encontró que eran ya trabajadores capacitados y de base algunos de ellos.

Más tarde en 1961, sindicatos laborales ejercieron presión en el Congreso Norteamericano para que la Ley de Trabajo Agrícola Mexicano no tuviese enmiendas, haciendo que los braceros sólo fuesen a trabajar en las épocas de cosecha o por pequeñas temporadas. Por lo tanto, el acuerdo intergubernamental entre los Estados Unidos de Norteamérica y México se extendió por dos y medio años más para expirar el 31 de diciembre de 1963.

En 1963 el programa se extendió por sólo un año - hasta el 31 de diciembre de 1964, con el único cambio de - que los salarios laborales se basarían en cómputos separados de acuerdo a las áreas de trabajo en cada Estado de la Unión Americana, permitiendo así que los ciudadanos americanos se integraran a los servicios y labores agrícolas.

Al finalizar el año de 1964, los tratados entre Estados Unidos, México y los cultivadores norteamericanos se dieron por terminados, siendo esto objeto de numerosas controversias, por ejemplo, en un periódico norteamericano se dijo, "...México argumentó quejas por malos tratos, bajos salarios, discriminación, condiciones de vida miserables y explotación a los braceros durante la vigencia de este programa, sin que el Departamento de Trabajo Norteamericano - interviniera como justo réferi..."[17]

De todas formas, a pesar de las quejas del Gobierno Mexicano, el flujo de indocumentados ha seguido inconten-

[17] Welch, F. David. "U.S.-Mexico Treaty Ends". Report on U. S. Immigration Policy. New York Times, Feb. 3, 1964

niblemente, sin importar que hubiese ó no acuerdos. La enmienda de 1969 sobre Inmigración y Naturalización, por medio de la cual se rige la entrada y salida de todo extranjero en los Estados Unidos, establece hasta 1981, un límite de veinte mil visas de residencia para los trabajadores mexicanos que deseen emplearse temporalmente conservando su nacionalidad mexicana.

Durante la década de los setentas, diversas estimaciones especulativas sobre el número de residentes ilegales fueron estudiadas y ofrecidas por los Comisionados Farrell (por el resultado de una serie de "adivinanzas" especulativas de ilegales rezagados, desertores o polizontes) y Chapman (metodología en forma de arbitraje y de conjeturas), así como por el Servicio de Inmigración y Naturalización, por la Asociación Lesko, de acuerdo a lo analizado por los Estados Unidos y más recientemente hubo estudios realizados por México a través del Centro Nacional de Información y Estudios del Trabajo, que utilizó técnicas analíticas sobre un cálculo aproximado de ilegales.

De todas formas, los análisis de estos estudios existentes sobre residentes ilegales señalan que actualmente no hay estimativas confiables en el número de residentes ilegales en los Estados Unidos de Norteamérica o del volumen neto de inmigración ilegal en cualquier período reciente porque sólo son conjeturas y aproximaciones.

El 6 de enero de 1975, el Presidente Gerald Ford estableció una Comisión Doméstica sobre Inmigrantes Ilegales presidida por el Procurador General de los Estados Unidos, reportando por estudios realizados hasta enero de 1977 que el mayor impacto de la migración ilegal ha sido en el mercado de trabajo, por lo que recomendaba esta Comisión decretar una legislación que estableciera penalidades

a quienes diesen empleo a éstos; asimismo, una de las políticas más deseables para fortificar la prevención de ilgales se estimaba pertinente, pero sin llegar a una masiva deportación de ellos, porque sería impráctica e inhumana, - recomendando, a su vez, el establecimiento de provisiones permanentes que permitan la regularización del status de - aquellos indocumentados que hayan permanecido en los Estados Unidos desde el primero de julio de 1968.

Durante el Gobierno del Presidente James Carter, - siguió siendo objeto de estudio la inmigración de indocumentados a través de la dirección del Procurador General, - señor Bell, el Comisionado del Servicio de Inmigración y - Naturalización, señor Leonel Castillo, y del Secretario - del Trabajo, señor Ray Marshall. Para esos estudios, el - Presidente Carter, en fecha 4 de agosto de 1977, dió un - mensaje al Congreso recalcando "...una serie de acciones - que ayuden a reducir la creciente migración de indocumentados en este país y la regulación de la presencia de millones de ellos residiendo ya en el país, se le debe dar prioridad para ser resuelta..."[18]

Además, propuso el Presidente Carter sanciones civiles por emplear a indocumentados o multar hasta por mil dólares a quienes los contraten; incrementar los refuerzos de la Patrulla Fronteriza en el Sur de los Estados Unidos; otorgar la residencia permanente para los inmigrantes que hayan estado establecidos desde antes del primero de enero de 1970 en el país, y una residencia temporal de cinco años para inmigrantes que se encuentren residiendo desde el primero de enero de 1977.

Cifras estimadas por el Servicio de Inmi -

[18] Congressional Research Service. *Op.cit.* pag. 7

gración y Naturalización (INS) señalan que alrededor de cinco a ocho millones de mexicanos eran los que se encontraban residiendo hasta 1978 en territorio americano, mostrando que la inmigración seguía en su marcha habitual, ocasionando que grupos de presión laborales, civiles y de población, pidieran una rápida solución a la situación socio-política de los indocumentados mexicanos que residían en los Estados Unidos de Norteamérica.

Por todo ésto, el Congreso de la Unión Americana se opuso fuertemente a aceptar las medidas y programas expuestos por el Presidente Carter de garantizar una amnistía a miles de ilegales, por considerarlo, algunos de los Congresistas americanos, como una recompensa que galardoneaba con beneficios especiales sobre aquellos inmigrantes con toda su documentación en regla. Decían también que la causa del desempleo era por la contratación de ilegales por parte de los empresarios y agricultores americanos para obtener mano de obra más barata de la que allá se ofrecía, por lo que parecería incongruente que por ese plan se otorgara a los indocumentados un status legal, incrementando la población del país cuando menos con ocho millones más de habitantes.

Estas presiones del Congreso llevaron al Presidente Carter a tomar la medida drástica y humillante para México de alambrar casi en su totalidad los límites de la frontera México-Estados Unidos, vigorizando aún más con controles electrónicos, radar, patrullas, sabuesos y toda clase de personal capacitado para estos menesteres.

México respondió de inmediato que la alambrada era un insulto y agresión directa para poder negociar más adelante sobre la situación de los ilegales, a lo cual Estados Unidos respondió que debería solucionar sus problemas domésticos primero para que no hubiese migraciones constan

tes hacia aquel país y más adelante podrían volver a poner se de acuerdo para realizar pláticas para solucionar tan aquejante y lastimoso asunto, pero sin ver como agresión la imposición de la alambrada, sino más bien como una parte de la estructura para poder delimitar con exactitud los límites fronterizos.

Esto dió lugar a que el primero de marzo de 1979 se formara una Comisión Selecta en Política de Inmigración y de Refugiados, presidida por el Reverendo Theodore M. Hesburgh, que daría un reporte final sobre esta situación, incluyendo cambios administrativos, recomendaciones para una nueva legislación y los efectos que se producen en la economía nacional de los Estados Unidos; estos informes serían expuestos al Presidente electo de la Unión Americana para el primero de marzo de 1981.

El informe de la Comisión Selecta fué recibido por el actual Presidente Ronald Reagan, advirtiéndose ante el Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica, que sería un error establecer un programa de contratación temporal de mano de obra mexicana por tener consecuencias "potencialmente dañinas" para los Estados Unidos, alegando que no podían darle forma a una política de inmigración en respuesta de una sola Nación.

En recientes pláticas efectuadas el 8 de junio de 1981 entre los Presidentes José López Portillo de México y Ronald Reagan de los Estados Unidos de Norteamérica, se ha dicho, "... dedicaron su mayor esfuerzo a tratar de encontrar una solución al problema de los trabajadores mexicanos indocumentados como tema principal, bajo un marco de tendencias y presiones imprecisas y conflictivas en el que se mueven valores económicos, políticos y sociales, entrando en juego las características y factores de grupos huma-

nos distintos..."[19]

Los funcionarios estadounidenses con respecto a estas pláticas, señalaron que era deber del Gobierno Mexicano frenar estrictamente el éxodo de indocumentados hacia los Estados Unidos antes de que el Congreso Norteamericano llegase a aceptar el Programa de Trabajadores Temporales - propuesto por el Presidente José López Portillo. Al mismo tiempo, los Sindicatos Laborales Americanos señalaron que no era necesario económicamente un programa de obreros temporales, porque los contratistas y patrones no tendrían ningún motivo para contratar obreros desempleados norteamericanos o de grupos minoritarios con ciudadanía americana.

En México se señaló que los esfuerzos eran insuficientes para la creación de empleos a miles de obreros mexicanos y ayuda a los campesinos, por lo que se instigó a la iniciativa privada a generar fuentes de trabajo para tratar de incrementar el desarrollo económico y social del país, para evitar el fenómeno de la migración tan perjudicial y latente entre ambas naciones.

Ahora en enero de 1982, se ha seguido la política de no permitir la entrada a más trabajadores mexicanos a los Estados Unidos de Norteamérica, sin llegar a una deportación masiva, ya que de esta forma se presiona al Gobierno Mexicano para que fomente el crecimiento de sus industrias, agricultura y fuentes de trabajo, siendo una acción unilateral del Gobierno Americano de inamistad a lo expuesto por el Presidente Reagan al Presidente López Portillo, y dejando sin protección legal ni a los trabajadores lega-

[19] Tardiff, Guillermo. "Lo que Debe Esperarse" La Entrevista López Portillo-Reagan. El Heraldo de México, Martes 9 de junio de 1981, México, pag. 11

les ni a los indocumentados, por tener la calidad de deportables, y que han ayudado económicamente a ese vecino país.

En tal virtud, se llevaron a cabo pláticas sobre la situación de los indocumentados y la autorización de permitir nuevamente la entrada a los trabajadores propietarios de los permisos temporales de trabajo (permisos Silva), para conocer y saber cual sería el futuro de esos millones de pobladores mexicanos, ya que, como se mencionó anteriormente, la problemática involucra el análisis y responsabilidades por parte de México y de los Estados Unidos de Norteamérica.

Mientras, en los Estados Unidos, grupos sindicales, grupos minoritarios de México-americanos y grupos de protección a los derechos humanos, ejercieron presión para que el Gobierno del Presidente Reagan tomara la determinación de reivindicar los permisos temporales de trabajo a mexicanos con una nueva cuota anual de cuarenta mil visas para el año de 1982, al igual que a Canadá por ser país vecino de la Unión Americana; si no fuesen utilizadas las visas por los inmigrantes canadienses, se otorgarían a los trabajadores mexicanos que las solicitasen. Se trata de solucionar con justicia y humanismo el problema de no extender más la migración de indocumentados, por una parte, ya que el status ilegal de millones de mexicanos residentes en los Estados Unidos de Norteamérica era un tema de estudio posterior y más a fondo por parte del Congreso Norteamericano.

Por ello, los resultados todavía no son muy alentadores y sigue habiendo explotación, discriminación, vejaciones y mini-deportaciones, hasta que el Congreso Americano no resuelva la situación socio-política de los indocumentados y el Gobierno Mexicano no apoye a éstos con derechos laborales, derechos humanos y Leyes Internacionales para su protección como inmigrantes.

CAPITULO SEGUNDO

PROBLEMAS REFERENTES A LOS TRABAJADORES MEXICANOS EN MEXICO

- A. Impacto de la Migración de los Indocumentados en la Economía Nacional
- B. Medios para desarrollar al país a través - de los Planes de Acción
- C. ¿Qué hace el país para resolver el problema de los Indocumentados?

PROBLEMAS REFERENTES A LOS TRABAJADORES MEXICANOS EN MEXICO

IMPACTO DE LA MIGRACION DE LOS INDOCUMENTADOS EN LA ECONOMIA NACIONAL

Los economistas nacionales señalan que nuestro país evolucionará de manera incesante y permanente si se toman en cuenta planteamientos políticos y económicos, garantizando el desarrollo independiente de México; es decir, que el auténtico plan debe ser nacional, creado y dirigido principalmente por un Estado cuyo fortalecimiento sea financiero, administrativo y, sobre todo, socio-político. Así, el problema económico surgido en México desde 1971 tiene su origen en la estructura socio-económica que se desarrolló a partir de los años cuarenta.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el capital estadounidense se afirmó como absoluto y superior en la productividad económica mundial por la prosperidad de su industria capitalista, originando el comercio externo y la ampliación de la economía internacional; pero como consecuencia negativa trajo la enorme dependencia de los países subdesarrollados. Por eso, los Estados Unidos de Norteamérica está en la cúspide de la economía mundial, pues han sabido manejar sabiamente sus instrumentos de producción, siendo la desgracia para los países subdesarrollados, por no tener los mismos instrumentos ni las mismas oportunidades, y, aunque las tuvieran, es muy difícil que puedan surgir sin seguir bajo la tutela de los Estados Unidos de la cual se ha observado a contribuido a la rescisión económica que se sufre actualmente en el mundo.

Podemos señalar que existen desigualdades entre Mé

xico y Estados Unidos de Norteamérica en la tecnología, en el trabajo, en la producción de bienes de consumo, en la educación, en la acumulación de capital y, en sí, en la distribución de la riqueza interna y externa de éstos.

En tal virtud, el sistema económico mexicano continúa siendo un elemento complementario de la economía estadounidense, porque nuestro desarrollo satisface primero necesidades extranjeras y después se encamina a satisfacer las propias. Es decir, que no se han seguido los principios fundamentales establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a través de los artículos 3º, 27 y 123, que propugnan por una reorganización social de nuestro México, con recuperación de la riqueza básica, reforma en las cuestiones de tierras agrícolas y mejor reparto del ingreso nacional, lo que ha traído consigo el desplazamiento de poblaciones hacia la frontera Norte de la República Mexicana con el fin de satisfacer sus necesidades físicas, morales e intelectuales sin importar su status ilegal.

Lo ocurrido a partir de 1940 a 1970 ha sido un crecimiento económico y no un "desarrollo", ya que no ha habido verdadera repartición de la riqueza ni se ha logrado la independencia del imperialismo, y el crecimiento se refleja en que sólo el producto nacional bruto es el que se ha elevado en la producción de todas las ramas de la actividad económica y no ha crecido en su ingreso por habitante.

Cabe señalar que la inversión de capital privado ha dado lugar a ese crecimiento, pero es mucho mayor la inversión de capital por el Estado, lo que demuestra el enorme poder de éste dentro de la economía, que puede abrir un mejor camino si la inversión se vuelve unificada para mantener la orientación del desarrollo interno. Pero esto-

no ha sucedido, ya que sigue habiendo una dominación oligárquica de los bienes de producción y bancaria, de dependencia del exterior en la acumulación de capital y represión política incorporando en la burocracia a las masas, principalmente a los campesinos y obreros.

Es así como en la década de los sesentas, la política económica y, en particular, el gasto del Estado, se subordinó a los objetivos y necesidades de corto plazo en la acumulación privada y a los criterios dominantes de la estabilidad financiera y externa, "... el resultado fue el descuido progresivo de sectores estratégicos cuya expansión por lo demás, era indispensable para la continuidad y estabilidad del país. La ilustración más clara de esta política fue el rezago del sector agrícola, en especial la agricultura de temporal, y de los energéticos; la suma de estos resultados y su interrelación comenzó a expresarse en las erupciones sociales y políticas de 1968 y con la crisis económica más profunda del capitalismo mexicano, a partir de 1971." [20]

Todo este proceso en la actividad económica fue un punto culminante para que en México se tuviese el deseo enorme para emigrar hacia el país del cual dependíamos en todos aspectos, por encontrarse ahí las fuentes de salvación y esperanza para una vida en mejores condiciones. El movimiento fue, y es inconmensurable, porque le alimentaba un descontento en cuanto a lo que se podía obtener si se quedaban aquí sin ninguna distribución equitativa ni incentivos para trabajar.

Es más, en la década de los setentas es cuando se

[20] Ayala, José. "La Crisis Económica" México, Hoy. Editorial Siglo XXI. México, 1980, pag. 47

presentan problemas de desequilibrio interno y externo resultando en un aumento del gasto público; insuficiencia de los ingresos con lo que se duplicó el déficit inflacionario; subsistencia del desempleo; alza de precios y acaparamiento de alimentos; deterioro en las finanzas públicas, - hasta llegar en 1976 a la devaluación de la moneda; fuga - de capitales extranjeros y nacionales; la deuda externa aumentó considerablemente, y hubo desequilibrio en la balanza de pagos.

Por ello, debe estudiarse más a fondo porqué el sector agrícola es el más propenso a emigrar, a pesar de que es uno de los pilares de la economía mexicana.

Empezaremos por señalar que la familia campesina - en México posee un gran número de miembros, de nueve a diez en promedio. Razón por la que el niño campesino desde temprana edad es llamado a colaborar en la siembra y cosecha con los demás familiares para obtener alimentos y algo de ganancias de lo que les sobre de lo que vendan, desarrollándose más el sentido de la responsabilidad y adustez y el carácter poco alegre. Por eso, no asiste con regularidad a la escuela, no se capacita, ni adquiere la posibilidad de romper el atraso rural y a lo más que aspira es a emigrar.

Desde aquí parte el desmembramiento de los hogares rurales y se provoca el fenómeno de la migración y la desorganización familiar. Además, de que muchos de los hombres padres de familia no se encuentran en el hogar para señalar a sus hijos lo que deben o no hacer ni como comportarse o superarse.

Otro de los ejemplos de migración indígena que tienen un enorme impacto económico son las "Marías" de origen

mazahua y otomí; comenzaron a llegar al Distrito Federal desde 1950 al igual que sus compañeros, expulsados por la modernización de sus regiones, mecanización agrícola, carreteras y tecnología. Como se ve, el trabajo de la mujer indígena no se limita a las simples labores del hogar, sino que debe salir a la calle y comerciar con su trabajo artesanal o a las labores del campo, ambos en condiciones de evidente inferioridad. A pesar de toda su colaboración, es maltratada a base de golpes, es resignada y sumisa y debe soportar la poligamia que existe en el círculo de los machos mexicanos, que éstos se embriaguen y le quiten su dinero.

Los hombres en el campo trabajan más de diez horas diarias a cambio de un raquítico ingreso, poca alimentación, mala distribución de las tierras cultivables y poca movilidad social.

Así, se van de braceros o a las ciudades en donde, debido a su escasa calificación educacional y técnica, son superexplotados; las muchachas del campo que llegan a la ciudad o a los Estados Unidos se ven muchas de ellas absorbidas por la prostitución y otras veces trabajan en talleres de costura con el riesgo de poder lastimarse y con un pago mucho menor al que recibirían si fuesen con sus documentos legales o estuvieran educadas y capacitadas.

Por el cuadro descrito anteriormente, la familia campesina no siente la muerte como final trágico, sino como el pago a una vida mejor; a la mortalidad infantil la ven como un mal necesario por ser una solución al drama del medio ambiente rural mexicano.

El padre rara vez mantiene a su familia, siendo realmente los abuelos quienes contribuyen a la economía fa

miliar y tienen la responsabilidad de ella. Con frecuencia el padre los hace víctimas de sus accesos de cólera - cuando está bajo los efectos del pulque o del tequila. Estos cambios obedecen, entre otras causas, a la inestabilidad propia del trabajador en el medio urbano y a la falta de seguridad. En otro plano se debe a la ignorancia de ambos contrayentes, pues lejos de unirse por ideales y aspiraciones comunes, su única atracción es el sexo, por lo que al perder su encanto, se cae en la monotonía y cada quien se separa por el alcohol, el sexo, niños famélicos, y otras causas.

En resumen, carecen en el medio urbano de estabilidad, pues mientras dura la unión, el hombre es la máxima autoridad, aunque la encargada del sostenimiento de los hijos sea la madre, quien recibe muchas de las veces un trato brutal del marido que no la respeta ni en el embarazo, por lo que es frecuente el aborto y el nacimiento de niños enfermos o deformes o con taras hereditarias.

El hogar de estos seres consiste en un cuarto de cuatro por cuatro metros cuadrados, que alberga de diez a doce personas, junto a una cocina al aire libre; dicha promiscuidad produce una deformación en el desarrollo de la personalidad de los niños.

Estos cuartos apilados de gentes y quienes soportan condiciones inhumanas, ejercen determinadas influencias para convertirse en criminales o ladrones; aquí todo contribuye a multiplicar el descontento, mezcla de frustración y violencia. Los menores de edad viven ahí con los perniciosos ejemplos de la prostituta clandestina, del borracho consuetudinario, el del padre y la madre crueles, de los vecinos que se injurian y riñen. En este medio encuentra-

el niño de las zonas urbanas la natural sociedad de sus iguales y se integran fácilmente a cualquier pandilla de jóvenes ladrones o de degenerados y malvivientes.

Oscar Lewis, quien estudia la familia pobre de la ciudad de México apunta, " ... para mí, entre las cosas más sorprendentes acerca de estas familias, está la falta de felicidad o contento, la falta de afecto. El amor es una manifestación rara entre los más pobres. Ahí donde dominan el hambre y la incomodidad, queda poca energía para las emociones cálidas...."

Como vemos, el espectro del hambre en gran parte de la República Mexicana es la causa de este éxodo de habitantes que cada vez se cierne más amenazador. Para luchar contra el hambre y la miseria, consiste en frenar el crecimiento acelerado de la población y equilibrar éste en relación con los productos alimenticios que se producen en esas zonas, de tal manera que pueda recibir los límites de subsistencia básica para vivir dignamente.

Lo importante es saber si existe en los diferentes territorios nacionales recursos adecuados para la producción de alimentos en donde la población sufre mayor hambre.

La respuesta es alentadora, sí existen esos recursos realmente. El procedimiento para medir esa situación consiste en considerar lo que encontramos entre la producción actual y la posible; esta medida nos indica que sólo se utiliza el cuarenta y cuatro por ciento de la tierra cultivable. Este rendimiento promedio de alimentos es menor al que obtienen los países industrializados sin contar que en una gran parte de las tierras de labor aquí en México se obtiene una cosecha anual media pudiendo producir dos o más. Las barreras que se oponen al aumento de esta-

productividad agrícola se debe al control antidemocrático de los recursos productivos en manos de grandes terratenientes quienes controlan casi el ochenta por ciento de las tierras de labor y que consiguen un producto por hectárea superior al que consiguen los agricultores más modestos. Además, los campesinos no producen tanto como podrían y son precisamente los influentes latifundistas los que monopolizan los mercados, los servicios de educación agrícola y los créditos bancarios rurales.

Sí, algunos se van, pero no por ser todos malvientes u holgazanes, ni por ser seres inferiores, sino porque no pueden evolucionar ni progresar por el sistema tan cerrado que tenemos, y como el hambre los agujenea ya que no pueden utilizar plenamente sus tierras por no saber cómo o por no tener los recursos para ello o porque no tienen un empleo que les dé lo suficiente para subsistir, deciden que "lo mejor" es irse como trabajadores, legales o indocumentados, para conseguir progresar y satisfacerse como personas, aunque el precio que paguen es costoso y cruel.

Aunando así la situación de los campesinos con la de los obreros desempleados, se encuentra una razón lógica que nos permite entender porque desde 1942 se ha emigrado al Norte de la República para atravesar la frontera, ya que casi los últimos veinticinco años no se tomó realmente en cuenta al sector agrícola, que fue el que ayudó a que se generalizaran las relaciones capitalistas de producción de proporción de alimentos y de mano de obra, y un poco más tarde, se automatizaran y unificaran tecnológicamente más las industrias, haciendo que el obrero estuviese menos capacitado para el trabajo especializado y se le desemplazara o desplazara.

Durante el final de los setentas y principios de los ochentas, al poblarse cada vez más las pocas zonas urbanas del país y sin un verdadero desarrollo económico, los pobladores mexicanos preferían correr el riesgo de trabajar ilegal y temporalmente en los Estados Unidos de Norteamérica propiciando que se redujeran las oportunidades para reestablecer el bienestar del país, por no tener ya confianza en el Gobierno, que no pudo hacer que la economía se desarrollara al paso de obtener un equilibrio entre los gastos y los ingresos.

Por otro lado, a pesar que la gente emigra del país, se dá salida a la mano de obra excedente que se encuentra desempleada o explotada, favoreciendo que México tenga la oportunidad de diseñar y planear los programas adecuados para salir paulatinamente de la crisis económica, política y social en que se encuentra ésta.

Es más, en mi opinión, a partir de los nuevos descubrimientos del petróleo, se observa que se ha fomentado un nuevo camino para el crecimiento y desarrollo económico, que ayudará al auge de la producción con los excedentes obtenidos; es decir, se fomenta la industria de energéticos y de gas natural, abriendo caminos para nuevas fuentes de trabajo, de estudio y de adiestramiento, fortaleciendo la producción interna y ampliando el campo de acción externo.

Según José Ayala, "... se impedirá que el capital monopólico y financiero nacional e internacional, asaltara impunemente y manejara con exclusividad en poder del Estado; se frenaría de manera consistente las tendencias internacionales del capitalismo a reestructurar los Estados nacionales, con lo cual se preservaría el espacio socio-político nacional, donde se procesan los conflictos y proble

mas de clase..."[21]

Para que lo expuesto anteriormente pueda suceder, se necesita un gobierno sistemático, metódico y programado para hacer crecer las empresas productoras de materias primas, así como lograr la autosuficiencia alimentaria y resolver el problema de la tenencia de la tierra, propiciando que esos ilegales se den cuenta que en su país hay el mercado de trabajo suficiente y con garantías políticas y sociales necesarias para el bien común. Creo yo que esta ya está empezando a tomar matices más claros en el Gobierno del Presidente López Portillo al haber creado y fomentado la infraestructura industrial y agrícola dentro de la República Mexicana, además de que los yacimientos petrolíficos han otorgado nuevas brechas que seguir en la parte Sur, dando trabajos, mejores salarios, condiciones de vida para adiestrarse, pero en donde la población mexicana tiene que poner su esfuerzo humano para lograr el éxito de evitar las migraciones periódicas que tanto afectan las relaciones de México con los Estados Unidos que es nuestro inevitablemente poderoso vecino.

Mientras tanto, los indocumentados que se encuentran empleados en ese país, remiten una porción substancial de sus ingresos percibidos en dólares a sus familiares en México, que es alrededor del ochenta y uno por ciento de ellos los que envían dinero en giros o cheques. Otras veces ahorran su dinero para traerlo consigo a su retorno y en estadísticas proporcionadas por el Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, todos los que regresan traen consigo aproximadamente unos \$ 3 billones de dólares anualmente, representando un factor crucial y de suma importancia en la balanza de pagos mexicana

[21] Ayula, José. Ob. cit. pag. 74

porque es mayor a la obtenida por el sector turístico.

Sin embargo, lógico es que mucho del dinero ganado por los ilegales se queda en los Estados Unidos, ya que al comprar artículos y ropa para su uso personal o de sus familias o para venderlos a buen precio en sus localidades de origen, tienen que comprar con esos dólares y es aproximadamente un billón y medio lo que se queda en aquel país.

Significa entonces que gran parte del dinero percibido al haber realizado alguna función laboral es para la manutención de sus familias que bien se encuentran en territorio nacional o en los Estados Unidos. El dinero que se trae a México consecuentemente tiene el resultado de beneficiar a los comercios locales de ciertas regiones, pero por otro lado, influye negativamente al crearse la idea de que "todo lo del otro lado es mejor", que es el llamado "malinchismo" y que provoca que los bienes y servicios de manufactura nacional se tachen de mal hechos y caros, sin percatarnos de que si nosotros mismos no buscamos oportunidades para motivarnos y capacitarnos, seguiremos dependiendo del poderoso "Tío Sam", y se continuará con la humillante situación de que miles de mexicanos se conviertan en indocumentados sumisos, explotados, temerosos y resentidos contra México, siendo en resumen un ultraje a la dignidad del país como Nación soberana e independiente.

MEDIOS PARA DESARROLLAR AL PAIS A TRAVES DE LOS PLANES DE ACCION

Comenzaremos por explicar que el desarrollo integral comprende varios aspectos como son el proceso social,

educativo, político, cultural, moral y económico, que permiten que un país determinado se transforme para mejorar su situación particular así como la superación dentro de la convivencia humana. Es decir, se supone la existencia de períodos de subdesarrollo por lo que se necesita un carácter dinámico que cambie radicalmente las relaciones sociales tradicionales que conducirán a una mejora de la sociedad, haciendo uso metódico y organizado de los recursos naturales, materiales y humanos, como también los valores-potenciales de la industria, agricultura, pesca, minería y energéticos para llegar a un proceso de desenvolvimiento.

México es un país que se caracteriza por ser una Nación en vías de desarrollo y, por ello, se le considera como tercermundista. Significa que no se ha llegado a un desarrollo total, sino simplemente a un crecimiento económico y político, ya que en la actualidad siguen existiendo latifundios, concentración excesiva de riqueza en una oligarquía, dependencia de transnacionales, así como del comercio, financiamiento y pago excesivo de intereses, la poca amplitud de los mercados internacionales, falta de técnicos y profesionistas, falta de programas educativos, defectuosas condiciones de salud, vivienda y alimentos, y mala distribución del ingreso nacional.

Así pues, el Gobierno Mexicano se esfuerza por tratar de recuperarse de la crisis económica sufrida en la dé cada de los setentas y de satisfacer las nuevas demandas de la economía y de la población, procurando un equilibrio entre los ingresos obtenidos y el gasto público, para que el circulante aumente proporcionalmente al producto nacional bruto del año inmediato anterior, tomando en considera ción las desigualdades y problemas que actualmente nos afectan, ayudando y cooperando con quienes se encuentran en circunstancias injustas, inferiores e inhumanas.

Si analizamos más a fondo este pensamiento, primero debemos encontrar cuáles son los problemas y necesidades de los pobladores mexicanos, "... podemos estudiar, analizar y planear, pero México debe tener la voluntad de crear y tener proyección decisiva para actuar...", de acuerdo a lo expuesto en el Quinto Informe de Gobierno de primero de septiembre de 1981 por nuestro actual Presidente constitucional, Licenciado José López Portillo.

Es decir, que es esfuerzo y voluntad del hombre para él mismo el que se alcancen metas e ideales, porque si la naturaleza no es buena ni fructífera, la voluntad humana puede superarla a través de la organización, equilibrando las desigualdades existentes entre los pobladores de la República Mexicana. Por tal razón, el señor Presidente López Portillo exhortó a los ciudadanos mexicanos, desde hace cinco años, " a jugarse el todo por el todo por México, ya que es voluntad del pueblo soberano el vivir en las instituciones y sacar las soluciones, planes, progresos y riesgos, comprometiéndonos a lograr la superación y desarrollo económico, político y social, como una hazaña de nosotros mismos y para el beneficio de nuestra Nación.."[22]

Observamos entonces que se deben concertar acuerdos con aspectos ejecutivos y legislativos, realizando programas nacionales que den prioridad a las áreas de seguridad social, alimentación, salud, educación, fomento agrícola, pesquero, industrial y energético, ya que debe hacerse un reconocimiento que la actual administración ha dado las bases para crear la infraestructura en todas esas áreas, siendo de suma importancia y preocupaciones a seguir desde la Revolución Mexicana, porque ha sido una prueba de continuidad para el bienestar general, para la cabal cultura y

[22] López Portillo, José. Quinto Informe de Gobierno. Secretaría de Gobernación. México, septiembre, 1981, pag. 9

fortalecimiento nacional.

Por tal motivo, como expresó el Presidente López - Portillo en la IV Reunión de la República, en Hermosillo, - Sonora, "... en un mundo de disparidades entre ricos y pobres, debemos admitir lo que somos sin atenuar nuestros defectos; cumplir lo mediano para llegar a lo remoto, tocar el suelo para alcanzar el cielo; no debemos fracasar ni ser fatalistas en cuanto a nuestro destino; no permitiremos que circunstancias económicas, ciegas e impersonales, esclavicen al hombre condenándolo a la ignorancia y al hambre... es exigencia política e instrumento de autodeterminación el producir alimentos, así como tener productividad en el campo, legislando y precisando los distritos de temporalidad... evitamos que la tierra fuese ociosa; es decir, que el hombre no subestimó a la tierra ni al terrateniente, sino que exhortó al hombre que no las trabajaba a producir alimentos, que son necesarios para lograr la autosuficiencia alimentaria de nuestra población... el petróleo, fuente permanente de ingresos, es una ayuda al crecimiento y desarrollo de nuestra Nación y patrimonio de la humanidad; por lo que debe haber equilibrio universal de éste, sin manipulaciones externas; los energéticos no son una mercancía, sino un instrumento para asegurar el futuro mexicano como una sociedad progresista, independiente y soberana..."[23]

En resumen, lo importante para que México se fortalezca en esta época tan difícil, es el dar prioridad a los alimentos y a los energéticos, sin atentar contra Nación o persona alguna, y salir adelante de la mejor manera.

En cuanto a los indocumentados, señaló el Presiden

[23] López Portillo, José. IV Reunión de la República en Hermosillo, Sonora. Secretaría de Gobernación, México Febrero de 1981, pags. 49, 54, 58, 62 y 74

te que deben hacerse proyectos conjuntos para la solución de tan conflictivo tema, sobre la base de respeto mutuo, - porque la paz y la concordia de las relaciones diplomáticas entre ambos países son el único camino para un futuro sólido y estable.

De esta forma, empezaremos por analizar algunos de los puntos más importantes de los planes de desarrollo que se han venido realizando en los últimos cinco años.

El Programa del Sistema Alimentario Mexicano tiene como metas básicas llegar a la autosuficiencia alimentaria otorgando créditos bancarios financiados por el Banrural u otras instituciones de Banca Múltiple similares; así como resolver el problema de la tenencia de la tierra, tan necesaria para el desarrollo de los campesinos que la trabajan y poder mejorar sus condiciones de vida. Al ayudar a mejorar los productos cultivados y llegar a aumentar las cosechas anuales, se tendrá un campo mayor de competitividad en el Mercado Extranjero, pero siempre asegurando primero la alimentación de la población nacional, y los excedentes serían para la exportación. Se fomenta la industria agrícola mecanizada y el fortalecimiento de los ejidos por medio de la Ley de Fomento Agropecuario y siendo un gran atractivo por la fuerza de trabajo enorme que se abrirá a personas que actualmente se encuentran desempleadas y viviendo en condiciones infrahumanas. El gobierno trata de resolver de esta forma las pugnas entre las facciones del capital para que no haya mayores motivos de desequilibrio social.

En este Programa de Desarrollo Agrícola, el Estado interviene directamente en la planeación, creación y vigilancia de las empresas industriales estratégicas dentro del sector de alimentos para el consumo interno, enseñando

al campesino a adecuar su tierra para el cultivo, haciendo uso de maquinaria e instrumentos para poder invertir su fuerza de trabajo y convertirse en cultivadores independientes, llegando en un futuro próximo a la autosuficiencia alimentaria. Evitaría la división de factores de producción al haber una alianza entre obreros y campesinos, obteniendo ambos una remuneración más justa; por lo que nuestra política agraria requiere tomar en cuenta política de regulación, inversión, desarrollo tecnológico y financiamiento para apoyar a los campesinos que han obtenido tierras de temporal dentro de las asignaciones presupuestales y en la previsiones de carácter administrativo y legal del sector público.

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo Urbano e Industrial, se trata que los obreros se encuentren mejor capacitados y adiestrados para poder obtener una remuneración más digna; que la población económicamente activa se aumente para evitar que se agrave la crisis económica actual; equilibrar la ocupación del espacio construido y de requerimientos de servicios sociales para la población; mejorar la infraestructura en zonas urbanas ya construidas o por construirse; desarrollar programas de vivienda; polarizar los núcleos de población hacia las regiones donde no hay muchos habitantes por kilómetro cuadrado, y controlar el crecimiento demográfico.

Así, el Gobierno trata de regularizar el problema de vivienda urbana, estimulando la construcción y el financiamiento de éstas, y cómo distribuir mejor los servicios públicos en zonas urbanas ya establecidas y las que se realicen para obtener un desplazamiento humano interno más extendido por las diferentes zonas de la República Mexicana.

En este mismo Plan Nacional de Desarrollo, el Esta

do sabe de la necesidad de implantar un Programa de Seguridad Social que ampare a la totalidad de la población para mejorar la calidad de vida y ofrecer protección contra los riesgos laborales y económicos.

En contra del desempleo, se trata de incluir un seguro contra éste, proponiendo un sistema de financiamiento estatal que implique una real distribución del ingreso. En cuanto al tema de los monopolios industriales, que son los que propician en mayor grado el desequilibrio de ingresos per cápita y de desempleo, el Gobierno Mexicano ha decidido que se moderen las excesivas desigualdades y grandes privilegios del capital privado, ya sea por medio de la creación de leyes sobre asentamientos humanos, inversión extranjera y sistema fiscal. Es más, para otorgar más fuentes de trabajo, deben de otorgarse incentivos y estímulos fiscales a las empresas privadas para reducir el desempleo y las desigualdades de ingresos.

Al hablar del petróleo, fuente de enorme riqueza y trabajo, el Gobierno sugirió la posibilidad de solucionar los problemas de alimentación, educación, vivienda, salud, minería y tecnología, porque el excedente económico producido por este recurso natural es un patrimonio universal que debe atender las carencias del país para poder cerrar la brecha entre las clases sociales diversas, existentes en el país. Se señaló que se deben racionalizar los energéticos en forma sistemática para no desperdiciar esta fuente no renovable, debiendo estar bajo la tutela de manuales para fortalecer en las demás ramas a la Nación.

En cuanto a la producción pesquera, se trata de fomentar el desarrollo del fondo marino como una fuente de alimentos, de recursos para exportación, para la capacitación de técnicos y trabajadores, para el financiamien

to a industrias privadas pesqueras y para la explotación de las costas, litorales y fondo marino pertenecientes al territorio nacional. Todo este fomento obedece, como se ha dicho anteriormente, a que representa una enorme fuente de riqueza y de trabajo inimaginables, por lo que leyes y reglamentos para su explotación y propiedad deben formularse en condiciones satisfactorias para adecuarlas a nuestras necesidades actuales.

Para los anteriores proyectos, se vió como imperativo la enseñanza no sólo de los niños, sino también de los adultos, haciendo un llamado principalmente a los maestros de las zonas rurales, y fortaleciendo un Sistema Nacional de Alfabetización, porque la educación ayuda a la fecundidad del cuerpo y de la mente de los pobladores, para ayudarse ellos mismos y, en consecuencia, al desarrollo y progreso del país.

Es más, para captar mejor la idea de porque se han diseñado planes de acción, se explica que paralelamente a los medios de producción capitalista, se pueden encontrar restos de medios de producción tradicionales, por lo que surgen nuevos medios y formas de producción más avanzadas. Es decir, que junto a las clases ricas y a las burguesas con rango dominador en nuestra sociedad, se encuentran las clases bajas y las subclases, que sirven como un medio para la transición, ocurriendo todavía que pueden hallarse vestigios de un sistema semi-feudal, como son los caciques políticos y los terratenientes con el control de grandes extensiones de terreno, cuando hay muchos campesinos que requieren de estas tierras para poder subsistir y no vivir marginados del sistema, solo por ser una clase secundaria, que incluye a los indígenas más primitivos que están en peligro de desaparecer, ya que no se les dan oportunidades de educación ni de alimentación ni de vivienda ni de supe-

rarse, siguiendo en muchos de los casos, emigrando a zonas que ofrezcan mejores condiciones de vida como son las ciudades nacionales o las metrópolis norteamericanas.

De tal forma, los Programas de Desarrollo Nacional y el Sistema Alimentario Mexicano, tienden a integrar esos gérmenes de las nascentes relaciones sociales que fortalecen la explotación de los campos agrícolas, mineros, pesqueros, petrolíficos e industriales, para ampliar el Mercado Interno de Producción, llegando a la denominada autosuficiencia y a la competencia más equilibrada del Mercado Externo en base a la exportación de excedentes de ésta.

Los Planes de Acción tratan de dar la idea de formar una clase social incipiente, con educación, con suficientes fuentes de trabajo y mejores condiciones sociales, económicas, políticas y culturales, dando lugar a una colectivización y concientización de las realidades y de los problemas que afectan a México, ampliándose esos sectores como una sociedad capitalista potencial unificada.

Por ello, el Gobierno al convertirse en capitalista, ha construido, y sigue construyendo, empresas financieras, industriales, comerciales, pesqueras, petroleras, hidráulicas, eléctricas y agrarias para otorgar beneficios en las diferentes ramas de la producción, pero exhortando a que también los capitalistas privados inviertan en otras industrias para fortalecer al país, extendiendo las posibilidades de mejores y mayores ingresos, de educación, de seguridad y de movilidad social.

¿QUE HACE EL PAIS PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LOS INDOCUMENTADOS?

Durante los últimos treinta años, el Gobierno Mexi

cano ha promovido la "modernización" de la agricultura para aumentar las cosechas; riego en gran escala, fertilizantes químicos, uso de maquinaria y de semillas de elevado rendimiento. Sin embargo, al aplicarse una tecnología nueva agrícola en un país afectado por grandes desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas, como en el nuestro, beneficia solamente a aquellos que poseen una adecuada combinación de tierras, recursos financieros, facilidades de crédito, como se mencionó anteriormente, e influencias políticas. Lo mismo ocurre en el sector industrial, ya que son los grandes inversionistas los que acaparan los ingresos y recursos, llevándolo al exterior en muchas ocasiones. Al aumentar sus ganancias, los poderosos adquieren las tierras o propiedades de los pobres, hasta el punto de que los desposeídos constituyen la mayor parte de la población.

Al mismo tiempo, cabe mencionarse que los terratenientes ricos, aumentan la mecanización de sus "nuevas tierras" para evitar problemas laborales, que a pesar de poder explotar para exportar productos agrícolas o industriales, las divisas obtenidas deberían utilizarse para importar alimentos que consuman las masas, no los que consuman los grupos elevados. Así, se produce el hambre y la miseria de grupos rurales y urbanos, al ser eliminados del sector de consumo y de producción y es cuando viene a desarrollarse el fenómeno de la migración ilegal hacia nuestro vecino país del Norte.

De acuerdo a los Secretarios de Estado, Licenciado Pedro Ojeda Paullada y Licenciado Jorge Castañeda, los Planes de Desarrollo son en parte la solución para que miles de indocumentados se queden en México para dar su fuerza de trabajo y desarrollando económicamente sus necesidades.

Señalan que los acuerdos intergubernamentales no resolverían del todo el problema de la migración ilegal, ya que se debe pensar antes de actuar para seguir como un Estado soberano, preocupado de su bienestar económico, político y social de él y de sus habitantes. Además, de que no ha habido confianza de ambas partes en negociar de manera clara y precisa, porque los sindicatos laborales han ejercido presión en cuanto a las medidas que debieran tomarse para el conflicto tan trascendente, y que no ha sido realmente comprendido ni fortalecido para una integración de las relaciones internacionales entre estas dos Naciones.

Se ha pensado que si los miles de trabajadores indocumentados fuesen deportados en este instante, la dependencia de los ingresos de tantas comunidades rurales y tradicionales mexicanas, reduciría catastróficamente la economía de éstas, lo que ocasionaría que a corto plazo, por no mandar ingresos del extranjero a sus familias ni tener un medio apropiado para subsistir, probablemente se incrementaría la migración de varias comunidades rurales hacia las zonas industriales y urbanas dentro de la República Mexicana o en los Estados Unidos de Norteamérica; problema que jamás se hubiese esperado llegar a tener.

Esa es una de las razones de que el Presidente José López Portillo haya llevado a cabo la estructuración de un plan básico en la cuestión socio-política de los indocumentados, señalando que lo pertinente para la solución de ésta es un Programa de Trabajadores Huéspedes, con permiso de los Estados Unidos de Norteamérica para trabajar con visas por un período de seis meses, en las temporadas en que las cosechas deben recogerse, ayudando así a que la Unión Americana no tenga el problema de "cargar" con ellos ni el problema de los enganchadores, pues los contratos laborales se efectuarían por el Gobierno Mexicano, y sancionando

a aquéllos que los contraten ilegalmente; por lo que habrá medios de control en la frontera, un servicio de información para los trabajadores del Mercado de Trabajo Nacional, control de la policía, etcétera.

Esta medida fue adoptada por nuestro Presidente López Portillo con el entonces Secretario de Trabajo y Provisión Social, Licenciado Pedro Ojeda Paullada, después de una entrevista efectuada con el Presidente Carter en los Estados Unidos, el primero de febrero de 1977, "en la cual el Presidente Mexicano admitió que la migración ilegal hacia este país funcionaba claramente como una válvula de seguridad económica y política para el Gobierno Mexicano, y de que los ingresos percibidos por ese flujo de ilegales, aunque no se hizo referencia a la cantidad, eran considerablemente desfavorables en relación a la compensación de la balanza de comercio y negociaciones con los Estados Unidos de Norteamérica." [24]

Al mismo tiempo, esto nos hace reflexionar en el sentido de que al haber un enorme volumen de emigrantes ilegales en nuestra frontera Norte, es un llamado de atención a que las políticas y programas del Gobierno han sido hasta ahora un fracaso en cuanto a la creación más o menos equitativa de empleos por habitantes, de abastecimiento de alimentos para la población, de protección a los necesitados, de distribución equitativa de la riqueza y de tenencia de la tierra, de tecnificación, y, en sí, de desarrollo económico, político y social, ya para las clases obreras como para las clases rurales.

[24] Cornelius, A. Wayne. "Illegal Mexican Migration to the U.S.: Findings and Policy Implications" Selected Readings on U.S. Immigration Policy and Law. Committee on the Judiciary U.S. Senate. Washington, p. 72

En Administraciones pasadas en México, se había ignorado el asunto tanto como fuese posible, limitando las iniciativas diplomáticas a llamar y demandar por la protección de los derechos de los indocumentados en los Estados Unidos, y la seguridad de mantener el interés para que hubiese contratos laborales para ellos. Así, durante el Gobierno del Presidente Luis Echeverría Alvarez, él clamaba por la explotación y discriminación de la que eran objeto estos trabajadores, culpando que por la enorme brecha de desigualdad entre los sistemas económicos de los países pobres y los países ricos, pero como una justificación solo para hacer oír su plan de un Nuevo Orden Económico Internacional, y no de solucionar la situación ignominiosa de millones de indocumentados en aquel país.

Por ello, en 1974, rechazó el Presidente Echeverría la idea de desarrollar un nuevo convenio de braceros, en base a que éste propiciaría la explotación de trabajadores mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica.

En cambio, el actual Presidente José López Portillo, se encarga de tomar una posición más pragmática, sin idealismos para llevar a cabo una mejor política de negociaciones al respecto con el Gobierno del Presidente estadounidense Ronald Reagan, en un marco de cordialidad y amistad, ya que como se dijo recientemente en Camp David, Unión Americana, " Dios hizo a México y a los Estados Unidos Vecinos".

Respecto a estas pláticas, el presidente de la República Mexicana, en su discurso inicial, dijo que lo que México deseaba era principalmente la exportación de bienes y servicios de manufactura mexicana para ampliar el Mercado Internacional de Acción de los productos y no el de exportar personas, por lo que consideraba como necesario evi

tar que se pagaran precios bajos por esos productos, ayudan * do a fortalecer nuestro Sistema Económico Interno y Externo, reduciendo considerablemente la presión ejercida a la misera- ble y hambrienta población de migrantes indocumentados me- xicanos.

Como efecto de estos discursos y de los proyectos - considerados hasta 1981, los Planes de Acción apoyarán y re- forzarán el desarrollo rural, industrial y urbano de nues- tro suelo patrio, tecnificando las zonas rurales, aumentan- do las industrias y polarizando zonas urbanas en toda la Re- pública Mexicana, entendiendo que debe resolverse el proble- ma de raíz; concentrando los esfuerzos gubernamentales pa- ra un efecto a corto plazo y sin repercusiones negativas pa- ra ninguno de los países en cuestión.

De tal forma, al mejorar la infraestructura indus- trial, urbana y rural paulatinamente, así como capacitando- y apoyando con financiamiento a los campesinos y obreros, - se mejorará la productividad agrícola, pesquera, energética, industrial, minera y textil; expandiendo el Mercado de Tra- bajo Nacional; otorgando beneficios en el sector salud; e- ducando y capacitando; dando alimentos suficiente; vivien- da; salarios equitativos; movilidad social; mejor distribu- ción de la riqueza, etcétera, para lograr que los poblado- res mexicanos tengan incentivos y confianza en el Gobierno - Mexicano y en quienes los gobiernan.

Aliviando las tensiones entre las clases sociales - en nuestro país, es como se podrá concretizar un cambio pa- ra el fomento de las diversas ramas de la producción, situa- dos como un país sabedor de sus posibilidades, de sus reali- dades, y de lo que se debe de realizar y activar para obte- ner resultados favorables, siempre tomando en cuenta que - la población actualmente es de aproximadamente sesenta y -

ocho millones de habitantes, y que debe concientizárseles - de cambiar los antiguos patrones de tener familias numerosas, hambrientas, por uno o dos, que son los únicos que pueden mejorar su estilo de vida, para el desarrollo personal e intelectual de cada uno de ellos.

En tal virtud, el Sistema Alimentario Mexicano promete otorgar financiamiento agrícola e industrial, al campo, a la pesca, a la minería y forestación; mejorando los transportes y vías de comunicación; educación para todos; seguro social para todos; planificación familiar; electrificación e irrigación de tierras con un sistema eficaz. - Es decir, que con el fomento a la infraestructura en todas las ramas de la producción nacional y polarización en las diversas partes del país, se aumenta la producción per cápita, se crean nuevas industrias para la procesación de alimentos, textiles, calzado, pesca, minería y demás industrias; esto propiciaría la declinación de la migración, - ya a ciudades que ofrecen mejores oportunidades de vida y de trabajo o a los Estados Unidos de Norteamérica, quien ofrece salarios benéficos pagados en los preciados dólares y con un estilo de vida completamente distinto al que pueden lograr en sus comunidades de origen.

Mostraríamos en esta forma, como anteriormente lo hemos tratado de explicar, que nuestra capacidad para superar los problemas internos nos incumbe a nosotros, no solo como pobladores de la República Mexicana, sino como ciudadanos preocupados de nuestras realidades, sin llegar a olvidar que en una época la agricultura fue un pilar importante para nuestro crecimiento interno; pero conjuntandolos demás recursos naturales y humanos, de los que nos encontramos dotados; podremos salir adelante y solucionar - que no sean millones las personas que emigran de la Nación sino que emigren quienes lo deseen, y no por hambre ni por

encontrarse sin estímulos ni trabajo ni buenas condiciones de vida.

Concluiremos que al comenzar por reconocer nuestras deficiencias daremos un paso gigantesco en beneficio propio, siendo reconocidos como una potencia capaz de resolver lo que es negativo, y evitando que nuestros pobladores emigren por no encontrar las fuentes necesarias para sobrevivir y tener derecho a lo que les pertenece.

El Programa de Trabajadores Huéspedes, ayudaría a fortalecernos, primero, internamente hasta llegar al punto en que la migración fuese mínima, ya que el deseo del hombre es siempre experimentar sensaciones nuevas y explorar nuevas tierras, por no encontrarse satisfechos nunca con lo que tienen; segundo, logrando el fortalecimiento económico, político y social, como se ha venido expresando, y tercero, satisfaciendo el reflejo psicológico del ego humano, pero a los que se encuentren capacitados y adiestrados para superarse y elevar al país como una potencia naciente y poseedora de recursos naturales y humanos.

C A P I T U L O T E R C E R O

PROBLEMAS REFERENTES A LOS INDOCUMENTADOS MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.

- A. En cuanto a su trabajo con los Patrones Norteamericanos
- B. Como Clase Social (Aspectos económico, político y social)
- C. Su movilidad vertical en la Sociedad Norteamericana
- D. Problemas contra los Sindicatos Laborales Norteamericanos
- E. Problemas con los México-americanos
- F. Crecimiento de la población en los Estados Unidos de Norteamérica y Cómo se trata de restringir la Migración de Indocumentados

PROBLEMAS REFERENTES A LOS INDOCUMENTADOS MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

PROBLEMAS CON LOS PATRONES NORTEAMERICANOS

Ha habido mucha discusión en cuanto al impacto del flujo de inmigración ilegal en la vida social, económica y política de los Estados Unidos de Norteamérica; esto es porque los indocumentados están formando actualmente una subpoblación significativa, que no tiene acceso a las instituciones educacionales, políticas y a un mercado de trabajo, viniendo a ser forasteros sofocados y explotados con un gran potencial para llevar a cabo protestas sociales de magnitud inconmesurable hacia los últimos años de éste siglo, si no se dá una pronta solución a su situación social y política, ya como residentes o como extranjeros deportables, según su capacidad y su ayuda a ese país.

La raíz del problema es que estos extranjeros incrementan notablemente la población necesitada y pobre, por aceptar los trabajos sin especialización y que no desean realizar los ciudadanos norteamericanos por el bajo salario y categoría que éstos representan.

Por ello, la opinión pública sobre el problema de los indocumentados hacia las décadas anteriores, era que demasiados mexicanos penetraban la frontera ilegalmente, causando descontento social y racial; en la sociedad contemporánea, se disminuyeron los alegatos raciales, sin dejar de significar que la gente no reacciona contrariamente a la inmigración ilegal y que sin duda alguna trae consecuencias discriminatorias en contra de éstos.

Ha habido también controversia sobre el impacto de los indocumentados en cuanto a lo concerniente al desplazamiento de nativos norteamericanos en el Mercado de Trabajo de los Estados Unidos. Esto fue a raíz de que se les empleaba desde hace tiempo a salarios más bajos, ya federales o locales, con jornadas extenuantes, sin atractivo alguno y difíciles o arduos; por lo que hay quienes explican que no desplazan realmente a los americanos de sus trabajos; primero, porque los ilegales tienden a ser mejores trabajadores para empleos difíciles y por ser inexpertos en otras áreas; segundo, porque los patrones los contratan en vez de emplear a los ciudadanos norteamericanos por dar un salario inferior. Origina que el Mercado de Trabajo en ese grupo no sea ventajoso, por el pago de trabajo tan bajo que se otorga a éstos y no siendo un atractivo para los calificados trabajadores residentes norteamericanos.

Así, aumenta el suministro de trabajo barato, los precios de los productos disminuyen y la fuerza de laborales más competitiva; esto es porque la inmigración, legal ó ilegal, promueve ganancias, crecimiento económico, y, en general, prosperidad, con una posible demanda social de capital para la formación de escuelas, hospitales y viviendas para esos indocumentados, si el Gobierno de los Estados Unidos ya se lo hubiese propuesto al ver las ventajas que éstos le dan a su economía.

Hay quienes opinan y piensan que, " ... si se distribuyeran mejor los beneficios de esta migración ilegal, no habría garantía real para los nativos norteamericanos en la participación del Mercado de Trabajo; sólo se beneficiarían si todos los indocumentados entraran a formar parte de la fuerza de trabajo en empleos no especializados o no capacitados, para que los ciudadanos norteamericanos ascendieran a empleos mejor remunerados y capacitados en

el escalafón de trabajos; vendrían los inmigrantes a formar un complemento de trabajo por incrementar la productividad y las ganancias. Pero si los indocumentados forman parte de trabajos especializados, estarían sustituyendo a los nativos estadounidenses no especializados, sin darles oportunidad para fomentar mejores habilidades y capacitación para otra clase de trabajos, y sufrirían los salarios bajos, subempleos y ninguna posibilidad de mejorar su situación a causa de que los indocumentados los desplazarán en los Estados Unidos de Norteamérica y en su fuerza de trabajo." [25]

A pesar de estos comentarios en contra de los ilegales, no debe olvidarse que la migración produce beneficios óptimos, al igual que costos; es decir, que no importando el grado de desempleo, tan grande en los Estados Unidos, los salarios y oportunidades no se disminuyen porque esos ilegales trabajen en zonas de aquel país. Además, por décadas, han disfrutado y se han adherido a que ese lugar representa la tierra de las oportunidades y los patrones norteamericanos lo han fomentado para seguir conservando mano de obra mexicana a precios bajos e ínfimos, invadiendo todas las ramas de la agricultura, sivecultura, trabajos domésticos e industriales de baja especialización.

Es por ello también que los mismos patrones estadounidenses ven su esperanza de obtener más ganancias y beneficios al contratar a enganchadores o "coyotes", que inculquen ideas de descontento hacia México entre la gente pobre del campo o entre obreros desempleados o con pocas posibilidades de mejorar su vida o a mujeres necesitadas de dinero y alimento, para que traspasen ilegalmente la fron-

[25] Fogel, Walter. Illegal Aliens: Economic Aspects and Public Policy Alternatives. San Diego Law Review, San Diego, California, 1979, pag. 57

tera Norte hacia los Estados Unidos, en un intento de mejorar sus condiciones de vida, de dinero y de oportunidades.

Sin embargo, por la necesidad en la que muchos de estos trabajadores se encuentran, se dejan manipular, algunas veces, o van por el deseo de enviar dinero a sus familiares y vivir en un completamente distinto modo de vida y de relaciones; ayudados por los enganchadores, quienes los llevan hacia los lugares de trabajo en los Estados del Sur de la Unión Americana, trabajando arduamente, en condiciones miserables, insalubres, con poca comida, con paga ínfima, explotados, discriminados, pasando ilegalmente por no tener documentos, y con el único incentivo de tener dinero, ropa, comida, y lograr traer algunos "lujos" que en México no podrían llegar a tener, a no ser que tuviesen la suerte de obtener facilidades para colocarse económica, social o políticamente.

Esto representa un rompimiento de cadenas a la extrema pobreza a la que están acostumbrados, ya que se encuentran en la llamada "tierra de las oportunidades y del dinero", y no les importa ser explotados o discriminados por sus patrones, siempre que les paguen en dólares y les enseñen a trabajar con los implementos agrícolas o maquinaria que ofrecen las industrias estadounidenses. Ellos saben a lo que van, pero saben también que es una tierra productiva, porque tanto ellos como sus patrones conviven para sacar adelante la producción, agrícola, textil o industrial.

Es decir, que aquí en México, a pesar de trabajar y agotarse al mismo extremo que en la Unión Americana, reciben más por su esfuerzo allá que en "este lado", ya sea en el campo o en las industrias; pero no se dan cuenta que sus derechos laborales y humanos no son realmente protegi-

dos porque entran en forma ilegal a ese país vecino tan poderoso y deseable, por ser una sociedad "modelo" de lo que representa el consumismo, el capitalismo y el lograr cualquier cosa a través del esfuerzo propio y la inteligencia individual para triunfar y tener poder y riquezas.

Los granjeros norteamericanos o los contratistas o patronos, tienen la obligación de hacer una declaración en cuanto al número de empleados que tienen a su servicio; esto sirve para poder hacer las deducciones fiscales correspondientes. Además, se dice que deben otorgar a sus empleados subsidios o prestaciones, cuando sólo deducen dinero por concepto de impuestos estatales, federales y de seguro por tener contratados a indocumentados que no se encuentran registrados en las listas del Servicio de Inmigración.

Los servicios médicos y prestaciones que se otorgan a los ilegales rara vez son utilizados por ellos, ya que, como dijimos anteriormente, entran en forma ilegal, pudiendo sufrir el riesgo de ser aprehendidos, golpeados y deportados.

En estudios de la Revista de Derecho del Condado de San Diego, se señaló que "... esas cantidades relativas al costo, son siempre ocultas administrativamente; en donde el granjero o empresario no puede ocultarlo es en cuanto a los impuestos federales, estatales y para el fondo del seguro social, por lo que, aunque sean cantidades mínimas, el patrón debe religiosamente entregarlas al Gobierno Federal o estatal." [26]

Se trata de proteger con el pago de impuestos por parte del patrón, los derechos de los trabajadores legales o ilegales, en cuanto a la indemnización por riesgos de

[26] Fogel, Walter. Ob.cit. pag. 64

trabajo, en donde con cada pago que se hace al jornalero, - se le deduce, sin pretexto alguno, un pequeño porcentaje - por concepto de seguro social. Las deducciones son para un fondo acumulativo como pensión al llegar a la edad de sesenta y dos años; es decir, si el jornalero muere, queda el fondo como pensión para la viuda y los hijos para que puedan sostenerse. Lo mismo ocurre en el caso de la mujer que trabaja, legal o ilegalmente, teniendo la protección del seguro social. Sin embargo, todas esas prestaciones son utilizadas en forma mínima por los trabajadores mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos, porque la mayoría ha traspasado la frontera de manera ilegal y tienen temor de ser aprehendidos por el Servicio de Inmigración, que los deporta y maltrata, regresándolos por la frontera más próxima a México.

También hay veces que al indocumentado el patrón, - empresario o granjero, le hace deducciones por otros conceptos no permitidos en beneficio del patrón. Esto se encuentra sancionado por un recurso legal llamado "action suit", - que sirve para demandar, a través de los recaudadores fiscales o a través del Gobierno Americano, a los patrones que no cumplen con el pago de las deducciones para el fondo de seguro o por hacer cobros de más, innecesariamente, a sus trabajadores. Como se mencionó anteriormente, tampoco los indocumentados hacen uso de este recurso para defenderse en contra de arbitrariedades de sus patrones, porque al ser ilegales se les puede encarcelar y deportar, lo que no es conveniente si quieren dinero para ellos y sus familias.

Puede verse que a través de medios legales el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica trata de proteger los derechos laborales, económicos, políticos y humanos de todos los trabajadores que se encuentren prestando sus servicios, legal o ilegalmente, a patrones americanos, en -

cualquiera de las ramas de la producción, aunque sea mínima la ayuda y protección que los trabajadores mexicanos pidan ante los tribunales correspondientes en aquel país.

Significa que los contratadores o patrones de ilegales, tienen que tomar en cuenta el número de jornaleros que estarán a su servicio, ya que no existe ninguna ley que los sancione penal o civilmente por contratar a éstos, ocasionando que se les explote en todos aspectos; pero con el fondo de seguro que se establece a favor del jornalero, se dá oportunidad a que tenga derecho de utilizar los servicios de seguridad social que se requieran en un momento dado.

En otras investigaciones se pudo comprobar que, a pesar de tener ese fondo de seguridad social, contribuyen ellos a pagar impuestos y deducciones por servicios federales o estatales del salario que reciben, sin a veces llegar a enterarse que lo hacen ni a que están contribuyendo, siendo otra de las formas de explotación a que se encuentran expuestos ante los patrones norteamericanos.

Pese a tantos problemas, pueden estar seguros que sus patrones trabajarán la tierra o en las industrias con el mismo ahínco con el que ellos trabajan, ya que quien no trabaja, no tiene la oportunidad de progresar ni de obtener dinero, y muchas son las veces que son enseñados por sus empleadores como usar las máquinas o los instrumentos de trabajo, dándoles la oportunidad de satisfacerse psicológicamente, de que pueden hacer algo y aprender a ser personas útiles y responsables, que es muy importante para desarrollarse internamente.

COMO CLASE SOCIAL

De acuerdo a múltiples factores, como son los psicológicos, biológicos, étnicos, físicos y demás, la posición o rango social se establece en las diferentes sociedades por estos factores; aunque también se puede basar en la riqueza, poder político, mérito personal, profesión o cultura étnica.

Por ello, suele hablarse de tres clases sociales : alta, media y baja, de acuerdo a las diferentes personas que las integren, en diferentes países, con diferentes sistemas de gobierno, y en las diversas épocas de la historia, teniendo en cuenta que todos los miembros de la clase a la que se pertenece, tienen el mismo tipo de educación, de forma de vida, de función social, de valores, de actitudes y de que hay otras clases situadas en distintos niveles, con lo que se logra una jerarquización.

El maestro Recasens Siches propone la definición de clase social del Dr. Lucio Mencieta y Nuñez, que dice, "la clase social está determinada por una combinación de factores culturales y económicos. Podríamos decir que las clases sociales son grandes conjuntos de personas, conjuntos que se distinguen por los rasgos específicos de su cultura y de su situación económica. Aun cuando el factor económico tiene una gran importancia para la determinación de la clase social, en realidad el del factor decisivo es el de la cultura, puesto que solo es posible el paso de los individuos de uno a otro círculo, mediante la adaptación cultural"[27]

[27] Recasens Siches, Luis. Tratado de Sociología. Editorial Porrúa. México, 1977, pag. 452

De acuerdo al maestro Francisco Gómezjara, " las - clases sociales no son eternas ni existirán siempre"; es - decir, que tanto los explotados y discriminados, como los - explotadores, deben funcionar y subsistir conjuntamente y complementándose mutuamente, para originar que haya un sur - gimiento, florecimiento y decadencia de la clase social - que se encuentra dominando y explotando.

El mismo Gómezjara señala que la propiedad comu - nal de los medios de producción se convirtieron poco a po - co en propiedad privada, por lo que " iba ahondándose la - desigualdad económica entre las tribus y las familias ais - ladas. El proceso de formación de las clases sociales se operó de dos modos : primero, mediante la separación del - seno de la comunidad de una capa superior explotadora, com - puesta al principio por la nobleza gentilicia y, más tarde, por una capa más amplia de gente rica; segundo, reduciendo a la esclavitud, en primer lugar a los prisioneros de - guerra y posteriormente a los miembros propio de la tribu - arruinados y llenos de deudas. La división de la sociedad en clases fue resultado del desenvolvimiento de las fuer - zas productivas y de la división social del trabajo. Esto condujo por su parte a la aparición de la oposición entre - la ciudad y el campo, entre el trabajo físico y el intelec - tual...."[28]

De tal suerte, se empiezan a derivar las clases, - según esta definición, en explotadores y explotados, en do - minadores y dominados o entre burgueses y proletarios; de - muestra esto que hay clases primarias o fundamentales, que existen paralelamente a las clases secundarias o complemen - tarias.

[28] Gómezjara, Francisco. Ob.cit., pags. 302 a 303

En la sociedad actual, quienes tienen el capital para comprar los medios de producción y la fuerza de trabajo, son los inversionistas, gente de poder y riqueza como son los financieros, los dueños de fábricas, industriales, banqueros, comerciantes, terratenientes, caciques políticos, que acaparan las mejores tierras de riego, el agua, el crédito agrícola, las materias primas y maquinaria; tienen a su servicio a aquéllos que no poseen medios de producción y deben ofrecer sus servicios y mano de obra por un salario miserable para poder subsistir.

Tenemos también a los empleados domésticos o trabajadores de construcción, recolectores de cosechas, ejidatarios, pepenadores y subocupados, quienes por el deseo de una mejor existencia, tienden a emigrar sin dejar de formar parte importante de una de las diferentes clases sociales aquí en México o en otro lugar.

En consecuencia, muchos mexicanos emigran de zonas agrícolas o urbanas pobres y desfavorables hacia los Estados Unidos de Norteamérica, formando parte de un clase social con características propias como son el respeto a su patria, a su gobierno, al patriarca, a la familia, a la madre, el amor a sus tradiciones, veneración a la Iglesia y a Dios, conjuntando los mismos problemas económicos, de salud, de trabajo y de libertad, que los demás ilegales que se encuentran en ese país, sin poder realmente admitidos.

La vida social, intelectual y cultural de los indocumentados, se limita por los prejuicios de clase establecidos por la opinión pública norteamericana, originando una discriminación desfavorable contra los miembros de esta clase mexicana, ilegal e inferior, ya mediante normas jurídicas o por la simple costumbre.

Esta clase social encuentra su primer obstáculo en las tradiciones y cultura distinta a la que ellos están acostumbrados, engendrando prejuicios y formas discriminatorias que les privan o les disminuyen oportunidades de trabajo de superior categoría y de educación, aunque sean capaces para éstos.

El problema se ve con mayor claridad cuando el trabajador es contratado por el patrón norteamericano o enganchador, quien le ofrece un salario y distintas condiciones de vida, aunque sean ínfimas; además, si trata de reunirse en las calles con su gente a tocar su música o a conversar de sus familias o de sus sufrimientos, se les trata inmediatamente como animales de rara especie o como seres contagiosos que deben ser investigados y aprehendidos por la policía local o por el Servicio de Inmigración, para ser deportados a su país de origen.

Esta es una de las razones por las que se encuentran limitados a salir en raras ocasiones a las calles, ya sea para comprar algo de ropa, utensilios eléctricos o de alimentos, pasando el mayor tiempo trabajando incansablemente y, de ahí, directo a su miserable vivienda a pasar bebiendo alcohol para olvidar un poco su fatiga.

"No tienen una verdadera integración social, puesto que no se encuentran amparados por ley específica que les garantice derechos humanos y laborales, ya que se abusa de ellos impunemente y llega a suceder que en ocasiones se les encarcele por cualquier motivo, aunque son ilegales o legales, dándose lectura de sus derechos legales en un idioma que ni siquiera entienden, por lo que muchas veces el abogado defensor no puede retirar los cargos y poner en libertad al acusado. Si se les impone una multa o una - -

fianza, con el salario tan bajo que perciben, apenas pueden pagarlo o se quedan encarcelados por cierto tiempo, y cuando salen libres, inmediatamente el Servicio de Inmigración dispone de estos ilegales, fichándolos o investigando si anteriormente cometieron algún delito ilícito. Después de esto, se les trata de regresar lo más pronto posible a la frontera mexicana para entregarlos a las autoridades migratorias de México, dando la advertencia que el volver a cruzar a lado americano les es estrictamente prohibido, y si logran volver a cruzar, se les aprehende para encarcelarlos en un tipo de campo de concentración hasta que se les vuelve a deportar a México para que aprendan la lección y ~~no cometan~~ dos veces el mismo error." [29]

También, por su falta de preparación y de participación activa, el mexicano, obrero o campesino, no tiene voz para tomar decisiones, ya que se encuentra atemorizado a solicitar servicios públicos o garantía en sus derechos como trabajador, viviendo infórtunadamente en un ambiente apático y sin deseo de superación.

Como clase social, en los Estados Unidos no ha perdido sus tradiciones, lengua o religión, aunque sí se han asimilado a ciertos modos de vida, de cultura y de valores de la sociedad consumista norteamericana. No cuentan con elementos suficientes de conciencia política o económica porque siguen siendo explotados, discriminados, considerados como una raza inferior y sin los conocimientos necesarios para superarse y beneficiarse en forma sistemática y organizada.

El fortalecerse como un grupo migratorio temporal,

[29] _____ . "Life in the Burrios". Aztlan. -

Edited by Luis Valdez. Vintage Books. pag.179

por una parte, dentro del Mercado o fuerza de trabajo norteamericano, los impulsa a tener un sentido de responsabilidad hacia sus hijos, a su esposa y a su comunidad de origen. Por la otra parte, están los que prefieren quedarse en los Estados Unidos, ya mandando a traer a su familia o dejándola abandonada en México, por tener un empleo permanente; pero también siendo un grupo cerrado y tradicionalista, aunque muchas veces pertenecen a clases diferentes, por ser obreros que prefieren la superación en aquel país.

Los ilegales se encuentran deseosos de romper cualquier atadura y saltar obstáculos y presiones para lograr un modo de vida más digno, provechoso y superior para ellos y sus familias, concientizando al Gobierno Mexicano para que de una solución a la situación socio-política, en conjunción con el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, de millones como ellos, surgida con más bríos por la crisis económica, política y social que impera actualmente, ya que este fenómeno de la migración de indocumentados se acrecentó por no haber un sistema realmente metódico y nacional; por el injusto reparto de la tierra laborable y el no haber aprovechado los recursos naturales, industriales y humanos existentes en la República Mexicana.

SU MOVILIDAD VERTICAL EN LA SOCIEDAD NORTEAMERICANA

Ely Chinoy nos dice, "... las fuentes de proceso y cambio de una sociedad pueden provenir del contacto con otras culturas, amenazando romper el equilibrio de una sociedad ya constituida. El concepto de difusión, la propagación de rasgos culturales de una sociedad a otra o de ciertos lugares del grupo a otros dentro de la misma socie

dad, se propuso primeramente como una alternativa contra la explicación evolucionista para aclarar la aparición de características semejantes en distintas sociedades. Es indiscutible que esta transferencia ocurre a menudo, a pesar de los prejuicios fuertemente nacionalistas que llevan a los otros ciudadanos de algunos países a desconocer su deuda hacia otros que han contribuido para su fortalecimiento y desarrollo." [30]

Esto es lo que sucede con los mexicanos indocumentados que se encuentran dando su esfuerzo, trabajo y esperanzas en la sociedad capitalista norteamericana, sin que por ello se les reconozcan derechos ni privilegios, originando que se les discrimine y se les explote como si fuesen bestias de carga; no tienen más porvenir que dar todo lo que pueden para que esa Nación siga teniendo poder y riqueza, por el solo hecho de tener la tecnología, capital y productos, que en México apenas están en vía de desarrollo paulatino.

Al encontrarse en una sociedad consumista, estos mexicanos entran en contacto directo y recíproco, produciéndose cambios inherentes a sus culturas, ya sea para compenetrarse y entender mejor la situación que los rodea, como es el fenómeno de la acomodación, o ya porque gradualmente se convierte e integra con la nueva sociedad y cultura, como sucede en la asimilación.

Así, en la sociedad norteamericana hay un constante estímulo a la innovación tecnológica, al progreso científico y a la eficiencia industrial y todas las especialidades que ahí se practican. Pero a esto, en poca medida,

[30] Chinoy, Ely. Ob.cit., pag.100

intervienen los ilegales, por ser una subpoblación que rompe el equilibrio de las clases sociales en los Estados Unidos de Norteamérica.

En esta forma, por haber contínuos cambios en la sociedad norteamericana, se encuentran presiones que ocasionan una serie de transformaciones por lo cual la sociedad americana se encuentra atemorizada por la idea de la unión de los residentes mexicanos legalizados con los indocumentados, que podrían llegar a provocar alguna dificultad dentro del orden social, creando un movimiento de discordia por no encontrar capacidad y estímulo para alcanzar sus metas e integrarse a esa sociedad; además, como se ven amenazados en su integridad social, por no haber un mismo nivel competitivo, se encuentran en un crecimiento suburbano y con gran descontento, debiendo remediar prontamente la situación tan delicada en la que están.

Surge así la transculturación, que es un proceso en virtud del cual dos grupos de diferentes culturas se modifican por el contacto contínuo y estrecho, sin que se llegue a una mezcla completa ni a una integración real de esas dos culturas. El maestro Recasens Siches señala que el proceso de transculturación " nunca suele ser exclusivamente unilateral, por el contrario, casi siempre se desenvuelve de un modo recíproco, en las dos direcciones, si bien de ordinario predomina una de las dos, pues regularmente la cultura más adelantada y más vigorosa ejerce sobre la otra una influencia mayor que la que recibe de ésta." [31]

Entre México y los Estados Unidos de Norteamérica,

[31] Recasens Siches, Luis. Ob.cit., pag.394

el proceso de transculturación es amistoso y estrecho, así como de intercambio por las relaciones recíprocas y numerosas que se tienen a través del tiempo. Es decir, los mexicanos trabajadores en los Estados Unidos siguen conservando, en esencia, su cultura y tradición mexicanas, estrechamente a sus lazos étnicos y religiosos, por considerarse como una diferente clase social de las existentes en ese país, aunque hayan incorporado a su rol de vida ciertos moldes norteamericanos.

En tal virtud, la gran oleada de jóvenes solteros e indocumentados, tienen el sentimiento de regresar a su tierra o a sus raíces de origen, después de haber permanecido por algún tiempo en la tierra de las oportunidades del Tío Sam, ya sea porque sus trabajos han terminado ó porque desean unirse nuevamente con sus parientes en México o porque desean mantener sus tierras comunitarias o retener el trabajo que dejaron pendiente en México; así, como porque la gran mayoría desea casarse con muchachas de su mismo origen, lengua y costumbres.

En entrevistas realizadas, el cincuenta y cuatro por ciento de los indocumentados permanecen por un período promedio de cuatro meses mientras pasa la época de la cosecha. y sin considerar seriamente en la posibilidad de quedarse en los Estados Unidos; por lo que se saca en conclusión que la mayoría de esos trabajadores prefieren entrar legalmente, si hubiese negociaciones entre los Gobiernos de ambos países, por un tiempo límite de seis meses, con visas temporales de trabajo, en vez de convertirse de manera permanente, en nacionales de la Unión Americana, a menos que no hubiese otra solución y fuese necesario.

Observamos que tienen un gran sentido nacionalista por México, sus costumbres, lenguaje, valores y religión,-

constituyéndose como una clase social especial y diferente que lucha por el derecho a su independencia, en todas las formas posibles.

A pesar de encontrarse en un sitio de oportunidades y donde hay un progreso amplísimo, generación tras generación siguen siendo pobres y discriminados, porque la movilidad social y la igualdad de oportunidades no son tan amplias para el resto de los inmigrantes del hemisferio occidental como lo son para los europeos capacitados o profesionistas.

Esta movilidad social se encuentra limitada por el grado de educación de los obreros manuales, de los marcos culturales, el nacimiento y el status familiar, para poder ascender dentro de la cerrada sociedad norteamericana; además, de las tendencias tecnológicas e industriales que para los norteamericanos tienen gran importancia al extender y ampliar oportunidades de trabajo a quienes las poseen y las saben utilizar adecuadamente, sobre aquellos que no las tienen o no las conocen.

Con el constante éxodo de indocumentados hacia el Norte de la República Mexicana, apenas si tienen tiempo para poder educarse, prepararse o capacitarse, primero, porque no hay educación rural adecuada y, segundo, porque desean irse lo más pronto posible hacia el país del Norte en busca de mejores oportunidades y dinero. Llegan entonces a formar parte de la fuerza de trabajo agrícola o industrial, sin especialidad o capacitación, logrando una mínima movilidad social por tal motivo; además, no todos estos trabajadores pueden convertirse en residentes, ya sea por no tener sus documentos en orden o porque continuamente viajan de México a los Estados Unidos y solo en determinadas épocas del año.

Es más, se encuentran restringidos a desempeñar empleos sucios, físicamente arduos y pesados, con salarios bajísimos, jornadas extenuantes, con poca seguridad contra riesgos de trabajo, y sin tiempo ni ventajas para poder educarse o capacitarse a ningún nivel. Esto sucede por la cambiante naturaleza de la sociedad y de la industria en el país del Norte, donde la imagen del éxito y los conductos para lograrlo son al través de la escala burocrática que cuenta con habilidad y capacitación especializada.

"La educación, por tanto, ha llegado a jugar el papel central en la movilidad social y en el marco de oportunidades para aquéllos que se encuentran en los niveles más bajos de la sociedad. En consecuencia, en la medida en la que la educación es cada vez más accesible, son mayores las oportunidades de mejoramiento." [32] Es por ello, que los grupos de México-americanos luchan por obtener de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, el permiso o autorización para que miles de niños mexicanos sean enseñados a leer, escribir y capacitarse, por si en un momento dado llegan a convertirse en ciudadanos norteamericanos capaces, eficientes y responsables. De todas formas, no se ha resultado todavía esta incógnita, sino hasta después de que se entablen las pláticas con el Presidente mexicano López Portillo y los delegados norteamericanos, en enero de 1982, y sigan en estudio las investigaciones y efectos de otorgar educación a miles de niños mexicanos, legales o no, en la Unión Americana, por parte de la Suprema Corte de ese país.

En conclusión, los indocumentados mexicanos mantienen la creencia de obtener oportunidades mejores que estimulan su esperanza para dar un paso ascendente en la esca-

[32] Chinoy, Ely. Ob.cit., pag. 195

la de las clases sociales; pero no precisamente de la sociedad norteamericana, sino dentro de las clases sociales a las que ellos pertenecen en México, y siempre con la ilusión de que algún día sus hijos sean profesionistas o mejores comerciantes o terratenientes.

Sin embargo, aunque la sociedad norteamericana alienta a todos sus pobladores a dar su mayor y mejor esfuerzo prometiendo el éxito, se convierte en una sociedad discriminadora y prejuiciosa en lo referente a los ilegales mexicanos, colocándolos en una casta inferior y no pensante para asegurar la posición social o status de sus ciudadanos; impidiendo que puedan explotar sus capacidades personales al máximo al coartarles su libertad y dignidad como seres humanos, explotados y degradados.

PROBLEMAS CONTRA LOS SINDICATOS LABORALES NORTEAMERICANOS

Comenzaremos por explicar que el impacto de los indocumentados en el mercado de fuerza de trabajo norteamericano no es el de desplazamiento de los nativos americanos, porque no puede desplazarse en aquéllos trabajos agrícolas o industriales realizados por los ilegales, a personas que no los realizan ni los trabajan.

Como se menciona con anterioridad, son empleos duros, de difícil realización, que requieren de mucho esfuerzo físico, desempeñados desde el amanecer hasta el ocaso, con remuneración menor que la mínima establecida, en condiciones pobres e insalubres de alimentación y vivienda, con seguridad social mínima y pocas posibilidades de movilidad social ascendente dentro de la comunidad americana.

Es por ello que la hipótesis del desplazamiento laboral, apoyado por los Sindicatos Laborales Norteamericanos, tiene sus grandes dudas y críticas por el fracaso que significó al realizarse programas de trabajo a nacionales-americanos en los Condados de los Angeles y de San Diego, durante el período de 1975 a 1976. Estos programas fueron esencialmente diseñados para que ciudadanos estadounidenses desempleados, obtuviesen un trabajo, al haber vacantes en el sector agrícola e industrial de esas regiones, y después de haber aprehendido y deportado a miles de ilegales.

Sin embargo, como se detalló en el estudio de Villalpando, realizado en 1977, "... el programa de trabajo en los Angeles, California, consistió en ser un intento llevado a cabo por la Agencia Estatal de Desarrollo de Recursos Humanos (State Human Resources Development Agency), al proporcionar aproximadamente dos mil ciento cincuenta y cuatro empleos vacantes, que anteriormente realizaban indocumentados mexicanos, por residentes y ciudadanos norteamericanos. Los esfuerzos de la Agencia Estatal para reclutar a éstos dentro del Condado de los Angeles, para satisfacer las necesidades laborales, reportaron ser un fracaso porque :

- "1.- La mayoría de los patrones o contratistas americanos pagaban menos del salario establecido por hora.
- "2.- El bajo status en la categoría del trabajo realizado no representaba un gran atractivo para los residentes ó ciudadanos norteamericanos.
- "3.- Los solicitantes se desanimaron al ver las dificultades en desempeñar el trabajo y el esfuerzo que éste re

presentaba; además, de las largas -
jornadas de trabajo exigidas por los
patrones." [33]

En otra investigación, se reconoce que la fuerza -
de trabajo extranjera ilegal produce beneficios económico
social, por ser una mano de obra barata, contribuyendo a -
reducir los costos de producción y, en forma indirecta, los
precios en los bienes de consumo; pero se ha argumentado
que el nivel de desempleo entre los trabajadores norteamer-
icanos ha aumentado y, por ello, los Sindicatos Laborales
Norteamericanos quieren impedir a los ilegales mexicanos
la entrada a los Estados Unidos, ya que es muy difícil que
se les pueda y quieran sindicalizarse en los sindicatos de
aquel país.

La opinión pública americana da sus puntos de vis-
ta, que se encuentran en conflicto, al decir en una prime-
ra argumentación que sostiene que los forasteros ilegales
no ejercen en forma significativa influencia sobre el Mer-
cado o Fuerza de Trabajo local, porque cubren los empleos
rechazados por los americanos. Sin embargo, hay opiniones
que señalan que los trabajadores norteamericanos podrían -
llegar a interesarse por tales puestos, si no hubiese tanta
oferta de mano de obra barata e indocumentada, para que
pudiesen ofrecerse mejores salarios, condiciones de vida,
y de seguridad, elevándose estos trabajos en la categoría
y nivel de éstos. La contrarréplica es que al subir los -
salarios en las industrias pequeñas, no habría real deman-
da de mano de obra, ya que los costos de producción para -
el patrón granjero o empresario menor, serían enormes.

Otra argumentación sostiene que la demanda en los-

[33] Villalpando M., Vic. A Study of the Socioeconomic Impact
of Illegal Aliens on San Diego. Human Resources
Agency. San Diego, California, 1977, pag. 75

Mercados de Trabajo no son elásticos, por lo que sería conveniente mejorar los salarios, disminuyendo la oferta de jornaleros ilegales, fortaleciendo el sindicalismo obrero y agrícola, que se ha visto tuvo grandes resultados después del término del Programa de Braceros en la década de los sesentas.

El Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), al realizar encuestas sobre el problema de los indocumentados en los Estados Unidos de Norteamérica determina que, "... la introducción de extranjeros ilegales en los mercados laborales norteamericanos de baja calificación, afecta el desempleo al menos en dos formas; en primer término, existen consecuencias atribuibles a un incremento en el nivel de la fuerza de trabajo; con salarios inflexibles hacia abajo, es posible que una oferta de trabajo aumentada con inmigrantes ilegales, produzca mayor desempleo del que ocurría sin ellos. En segundo lugar, dado que la tasa de inmigración y retorno es alta entre los extranjeros ilegales mexicanos, los movimientos de ingreso y salida de la fuerza de trabajo y del empleo se ven afectados probablemente por su presencia, elevando el nivel del desempleo friccional...."[34]

En favor de los indocumentados mexicanos, se ha llegado a observar que no representan una amenaza a los trabajadores no manuales ni especializados de la clase media americana o para los obreros altamente especializados, que se encuentran desempleados o sindicalizados. Se comprende esta razón porque no se ha buscado ni ganado la entrada dentro de la economía norteamericana para el trabajo o mano de obra ilegal; además, de que no son grandes olea-

[34] King, Allan. "El Efecto de los Inmigrantes Ilegales sobre el Desempleo Americano" Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., Octubre-Diciembre 1979, pag. 1237

das de ilegales las que se encuentran empleadas en las industrias norteamericanas, sino que se encuentran principalmente laborando en los campos agrícolas.

Los que se mantienen en total oposición a los indocumentados mexicanos por el grado tan alto de competitividad que representan, son los grupos de mujeres y trabajadores no anglosajones, que se encuentran poco organizados y obtienen también los empleos de menor categoría y más bajo sueldo. Por este motivo, los Sindicatos y Organizaciones-Etnicas no pueden decidirse si deben oponerse a los ilegales o a aceptarlos como parte de su minoría étnica para reforzarse, por tener similitud en rangos culturales y de lengua, o a tomar una actitud de intermediación.

Así, tenemos a la Unión de Trabajadores Agrícolas (Farm Workers Union), dirigido por César Chávez, quien clama porque se impida dar trabajo a indocumentados mexicanos siempre que se encuentren trabajadores norteamericanos desempleados; que el trabajador agrícola nativo pueda obtener el salario mínimo estatal establecido, incluyendo a los pertenecientes a minorías; seguro de vida y seguro social para los jornaleros agrícolas; ajustes cuando se aumenten los costos de vida; compensaciones; pensión de retiro y seguro de desempleo.

Referente a esta Unión de Trabajadores, se apoya de todos modos la amnistía total para los indocumentados, y llegar a organizarlos dentro de su sindicato, ya que lo requerido es dar oportunidades mejores para aquéllos que ya son residentes norteamericanos y constituyen una minoría en el Mercado de Trabajo. No quieren que se use a los ilegales como una excusa que permita iniciativas restringiendo los derechos fundamentales de los trabajadores, en especial, por pertenecer a grupos étnicos minoritarios; pero-

que sí puedan ser reconocidos por dar su mano de obra como nacionales de ese país vecino o como residentes temporales.

En cuanto a comentarios de la Federación Norteamericana de Trabajo y Congreso de la Organización Industrial (American Federation of Labor and Congress of Industrial-Organization), AFL-CIO, apoyan consistentemente la penalización por contratar a trabajadores indocumentados, ya por patrones, granjeros, empresarios o contratadores; apoyan también un documento o contrato de trabajo en base al número del Registro de seguro social; incrementar y reforzar las Leyes Migratorias y de Trabajo, para evitar que se - - substituyan a los empleados norteamericanos por ilegales, y promover una tarifa de precios a los productos obtenidos - en fábricas, talleres o granjas que se encuentren cerca - del límite fronterizo, con costos aduaneros e impuestos es peciales; así, como permitir que las compañías electrónicas y de utensilios domésticos tomen ventaja al contratar a trabajadores que den su fuerza de trabajo por bajos salarios. Apoyan, asimismo, la amnistía para los ilegales que se encuentran residiendo en los Estados Unidos de Norteamérica con prioridad al primero de enero de 1970; pero la - controversia surgiría en cuanto al trato que se daría a - los ilegales residentes posteriores a ese año.

La Liga de Trabajadores Internacional de Talleres de Vestidos para Damas (International Ladies' Garments - Workers Union) opina que en relación a la situación de los ilegales en el Mercado de Trabajo Norteamericano, hay muchos patrones dentro de la manufactura de ropa que desean acumular un gran número de prendas de vestir por un precio realmente bajo de producción, aunque se encuentre asociado a esta Unión de Talleres del Vestido. Por ello, el fabricante contrata a indocumentados, sin tener responsabilidades patronales ni de seguridad social, pues al acabar su -

contrato a destajo, por las prendas hechas en sus casas, - las mujeres costureras se las mandan a sus tiendas o fábricas, recibiendo una miseria de salario por su fuerza y esfuerzo de trabajo.

En consecuencia, la Unión de Trabajadoras de Talleres de Vestidos para Damas ha roto con los miembros de la Federación Americana de Trabajo (AFL-CIO), que mandó en varias ocasiones al Servicio de Inmigración y Naturalización a las fábricas o tiendas de éstos para efectuar incursiones e investigaciones policíacas a trabajadores y costureras con posibilidad de ser deportados. Por esa razón, la Unión mencionada, hizo el intento de solicitar al Servicio de Inmigración y Naturalización, que expidiera certificados de búsqueda o cateo en donde se especificaran los nombres de los ilegales solicitados o la probable causa para entrar a la fábrica o talleres antes de que la redada tomase lugar.

Al mismo tiempo, los organizadores de la Unión de Trabajadoras de Talleres de Vestidos para Damas (ILGWU), - han empezado a informar a los fabricantes de ropa y gerentes de tiendas, de sus derechos de acuerdo a las Leyes de Migración, encaminándolos a obstaculizar la entrada a los inspectores del Servicio de Inmigración y Naturalización, - a menos que demuestren traer la orden de cateo correspondiente.

De este modo, la ILGWU apoya la total amnistía para los inmigrantes ilegales, que tanto ayudan a los bajos-costos de producción en las prendas del vestir, así como a esforzarse a organizar a los trabajadores mencionados para mejorar sus condiciones de trabajo; pero sin ser una causa que restrinja los derechos de los trabajadores de grupos étnicos minoritarios.

Todas estas argumentaciones de los diferentes Sindicatos Laborales Norteamericanos, presentan la característica de considerar que la migración ilegal crea y perpetúa a una subclase de trabajadores que se encuentran privados de sus derechos civiles y laborales, con salarios bajos y deprimentes condiciones de subsistencia, y, como la gran mayoría de ellos han contribuido a los bajos costos de producción de bienes y servicios y de los precios de éstos, apoyan la idea de otorgar la residencia permanente a aquellos indocumentados que han permanecido con anterioridad a la década de los setentas. Así, obtienen la seguridad de sindicalizarlos dentro de sus Uniones o Sindicatos y reforzar enormemente a los grupos étnicos minoritarios, contra los cuáles antes se sentía que competían, propugnando con mayor fuerza mejores condiciones de salario, trabajo y vivienda; terminando la explotación y discriminación de la cual, tanto ilegales como minoritarios étnicos, eran objeto; relegándoles los trabajos de categoría inferior y sin posibilidad de movilidad social.

Por otra parte, el Gobierno Americano, a través del Secretario del Trabajo anterior, señor Ray Marshall, argumentan que para solucionar la inmigración presente, se debería restringir el tamaño del Mercado de Trabajo Secundario, que es donde los ilegales se ocupan con mayor facilidad; se otorgaría así una fuerza de trabajo con movilidad vertical para los nativos norteamericanos o inmigrantes previamente residentes en el país y pertenecientes a grupos minoritarios, como son los negros y los México-americanos(chicanos).

Las reformas que al respecto presenta el señor Ray Marshall son : "...primero debería haber un incremento en el salario mínimo; segundo, niveles de salud y seguridad social más estrictos, particularmente para aquellos -

trabajos con remuneración baja, y, tercero, el fomento y protección de organizarse en Sindicatos o Uniones. Al mo tiempo, el Acta Nacional de Relaciones Laborales, se modificada para extender estos beneficios a trabajadores agrícolas, para restringir a los patronos de no explotar los jornaleros a su servicio y de unir todas las prestaciones necesarias con la Política de Inmigración, haciéndolas más efectivas, a través de la ayuda y control por parte del Servicio de Inmigración y Naturalización, quien además prohibiría a los patronos o contratistas de ilegales el violar el Estatuto Laboral que se estableciera. La consecuencia final sería regularizar el status de los actuales indocumentados en los Estados Unidos de Norteamérica para dar solución humana y justa a la situación socio-política de éstos." [35]

En conclusión, se observan discusiones a favor o en contra de la inmigración de ilegales a los Estados Unidos, ya para obtener un trabajo, dinero o posición; pero tomando en cuenta que los empleos generados por el sistema industrial o por el sector agrícola son de tiempo completo, y que los ciudadanos norteamericanos rechazan esos trabajos por ser de categoría inferior, o si los llegan a aceptar, es porque la situación económica en que se encuentran es verdaderamente deplorable. Es así como trabajos sucios, de jornadas extenuantes, de baja posición social, no manuales ni especializados, y con salarios míseros, se encuentran contenidos en le llamado "Mercado de Trabajo Secundario", los cuales ofrecen pocas posibilidades de seguridad, de movilidad social o de beneficios, y que son realizados de manera satisfactoria, humildemente por los indo

[35] Piore, Michael. "The Illegal Aliens Debate Misses the Boat". Selected Readings on U.S. Immigration Policy and Law. Committee on the Judiciary U.S. Senate, prepared by the Congressional Research Service, 96th Congress, Second Session, Washington, D.C., October 1980, pags. 46 a 47

cumentados mexicanos, tan discriminados y falsamente declarados como desplazadores de los nativos de aquel país.

Por ello, los Sindicatos Laborales están primeramente en contra de la contratación de mano de obra barata ilegal por patronos norteamericanos, ya que quitan empleo a las personas pertenecientes a los grupos minoritarios, también explotados y discriminados. Esa es la razón por la cual estos Sindicatos piden la amnistía total a indocumentados, residentes en los Estados Unidos desde antes de 1970, porque son quienes se han ganado con su propio esfuerzo y sudor, un empleo pesado y agotador, así como la oportunidad de convertirse en algún futuro cercano, en ciudadanos americanos, si lo desean y lo solicitan; pero siempre que se sindicalicen para fortalecer a uniones laborales minoritarias y poder conseguir más fácilmente mejores condiciones de trabajo, salario, vida, movilidad, superación personal y de educación.

Ellos desean dar oportunidad a los trabajadores americanos, en primer plano, y, si no hay quienes realicen esos empleos, se aceptarán a inmigrantes con un trabajo y contrato temporales; así, esas propuestas de los Sindicatos Laborales Norteamericanos no son injustas, sino que protegen sus intereses personales, así como su independencia socio-económica y política, por representar al ideal capitalista y consumista del mundo actual.

Sin embargo, ahora con el cambio de política relacionado a los indocumentados, presentada por el Presidente Reagan de no permitir la entrada a trabajadores mexicanos, con o sin documentos, ha dado lugar a que los Sindicatos y grupos de uniones minoritarias, que protegen los derechos humanos y laborales de éstos, se unan como una sola

asociación, clamando por la reentrada de miles de trabajadores poseedores de los llamados "Permisos Silva", que son permisos temporales de trabajo para no inmigrantes y que ayudan a la estabilidad de muchas industrias, fábricas pequeñas, talleres de costura y granjas, desde el punto de vista económico, y esas personas se encuentran en una situación de inseguridad y descontento al no saber que hacer, pues si vuelven a los Estados Unidos de Norteamérica, se les considera como indocumentados, negándoles la reentrada si violan alguna ley o estatuto.

En tal virtud, se reunieron funcionarios estadounidenses con el Presidente José López Portillo, para conocer cual era la posición del Gobierno Mexicano respecto de la revocación de los permisos temporales y de la cuota de veinte mil visas anuales de residencia concedidas por la Unión Americana a cada país. A éso respondió el señor Presidente que debía tenerse en cuenta que México era vecino de los Estados Unidos y no podía atacarse impunemente la dignidad ni la promesa hecha por el Presidente Norteamericano, Ronald Reagan, de poder llegar a un acuerdo justo y cordial.

Se mencionó que el Gobierno Norteamericano había actuado en forma unilateral al revocar miles de permisos otorgados legalmente como medida para disminuir el flujo de la migración ilegal mexicana a aquel país y que no se había tomado en consideración al Gobierno Mexicano para tal efecto.

Sin embargo, los delegados americanos mencionaron que ya los trabajadores portadores de los permisos "Silva", tenían conocimiento de que comenzando el año de 1982 se revocarían los mencionados permisos y solo se otorgarían veinte mil visas de residencia por país.

Al término de las pláticas, se observó que una solu

ción al problema de los indocumentados mexicanos en los Estados Unidos, sería el aumento de la cuota migratoria anual para iniciar un camino de reconocimiento y justicia a quienes habían ayudado a la economía nacional del país. Además de que estaba en la conciencia de los grupos minoritarios y de los nacionales mexicanos de que debían protegerse y apoyarse para que no hubiese deportaciones masivas ni vejaciones a sus derechos no a sus personas.

Así, observamos que el 26 de enero de 1982, la Política Migratoria se cambió en el sentido de que se solicitó que la cuota anual de veinte mil visas para inmigrantes por país, propuesto por el Presidente Reagan, se duplicara, permitiendo la entrada a cuarenta mil mexicanos, pudiendo ser aumentada la cuota anual siguiente, si Canadá no utilizara su cuota total, ayudando a que la migración ilegal disminuyera paulatinamente y a que los trabajadores mexicanos estuviesen protegidos legalmente en sus derechos laborales. Pero todavía no hay respuesta favorable al respecto, teniendo que esperar lo que suceda en fechas próximas.

PROBLEMAS CON LOS MEXICO-AMERICANOS

Los México-americanos se encontraban en el territorio ahora ocupado por la Unión Americana desde que los españoles eran dueños de casi de la mitad de ésta, por lo cual, siguen conservando sus raíces, lengua, religión, tradiciones, valores y cultura hispana, a pesar de que al ocurrir la venta de los Estados de California, Nuevo México, Arizona y Texas por una cantidad insignificante, tuvieron que convertirse en ciudadanos americanos o pasar a la frontera mexicana más cercana.

Ha habido períodos en que oleadas de emigrantes mexicanos cruzaban la frontera por las oportunidades que se -

obtenían en relación a las que se ofrecían en las haciendas durante la época del Porfiriato, o en las nacientes industrias e incipiente agricultura después de la Revolución Mexicana o en el período de la Segunda Guerra Mundial, donde no tenían nada que perder en su terruño de origen, por lo que muchos de ellos se quedaron en los Estados Unidos de Norteamérica.

Estas personas continuaron sus tradiciones y cultura, pero tuvieron que irse adaptando e integrando para aprender el idioma inglés, los modos de vida, siempre recibiendo insultos por su origen hispano, marginados, explotados, soportando abusos, discriminados, viviendo en las zonas más miserables y deplorables, golpeados, sufriendo vejaciones y malos tratos.

Todo esto contribuyó a que se sintieran resentidos hacia su raza y cultura, sin identidad alguna, descontentos consigo mismos y deseando ser rubios, altos, de ojos claros, porque así se les abrirían los caminos para mejorar económica, social y políticamente.

Por eso se les ha llamado chicanos o pochos, por su inestabilidad, su espíritu de sacrificio, sin preocupación por el futuro; contemplándose a sí mismos como seres pobres, explotados y subordinados con un sentido fatalista de la vida; siendo pasivo, dependiente y ajeno a la cultura norteamericana; con una característica de machismo, por la cual se le debe un respeto y obediencia absolutas por parte de su esposa y de sus hijos, lo cual tiene consecuencias negativas para el desarrollo de los hijos, continuando esa pasividad y dependencia e impidiendo un logro individual dentro de la sociedad en la que viven.

Actualmente, la familia es la unidad más importan-

te en la vida del chicano, creyendo cumplir con los deseos de Dios si se colocan primero las necesidades de la familia sobre las del individuo; de este modo, hay una evaluación rígida sobre el sexo y la edad, en donde el primogénito domina al más joven, el anciano sobre el más niño, y los hombres dominan a las mujeres; ayuda mutua entre los parientes, lo que viene a considerar a la familia México - americana como cálida, proveedora y colectiva.

En estudios realizados por sociólogos chicanos se observó que un apoyo para el niño México-americano es la familia, que tiene relaciones estrechas entre los padres, los hermanos, los tíos, los primos, amigos y abuelos; los abuelos tienen influencia por ser considerados mayores y más sabios.

Otra institución importante para los chicanos es el compadrazgo, que tiene como función social ser como substitutos de los padres.

"El hombre o macho puede ser oficialmente la autoridad máxima, pero frecuentemente permanece solo ó sin involucrarse en los asuntos de la familia. Por ello, el padre tiende a ser cálido o afectuoso cuando los niños son pequeños, pero conforme éstos empiezan a entrar en la pubertad, las relaciones entre él y sus hijos se hacen más tenues. Mientras, la mujer se concibe como abnegada, sumisa, devota, que atiende las necesidades de su esposo e hijos, por lo que son reverenciadas y respetadas. Esto sucede porque el padre se encuentra ausente la mayor parte del tiempo y los niños no desean ser como su padre, pero prefieren la influencia informal de la madre." [36]

[36] Mirandó, Alfredo. "La familia Chicana" Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales. - U.N.A.M. Octubre-Diciembre 1979, Volumen XLI, pag. 1288

El niño desde pequeño tiene que demostrar que es un macho en desarrollo; en cambio, las niñas se encuentran protegidas por ser quienes deben tener el papel de madres virtuosas y honorables; que debe de llegar pura, inocente y casta al matrimonio, aunque actualmente es un proceso difícil.

Todo esto contribuye a que los México-americanos tengan que cambiar por la urbanización y automatización, estando más conscientes de lo que son, de tener una vida propia, sin resentimientos, con capacidades para modificar sus roles sexuales y familiares, sin rechazar su cultura ni su lengua; pero sin asimilarse a la sociedad anglo-norteamericana.

Asimismo, los indocumentados mexicanos que llegan a los Estados Unidos tienen una alianza al encontrarse con gente de su misma cultura, raza, lengua y tradiciones, y sin importar que en un principio sufren desventajas económicas y sociales, pues su posición mejora con el tiempo y empiezan a incorporarse un poco a la sociedad y cultura dominante. Sin embargo, muchas veces los chicanos se oponen a la migración ilegal de mexicanos, porque les quitan sus trabajos y posibilidades de satisfacer sus condiciones y de movilidad, rechazando enfáticamente que haya una frontera abierta o programas temporales de trabajadores.

A veces logran discriminar y competir más contra la gente con las mismas raíces hispanas, que en contra de cualquier otro grupo social, sin comprender que al unirse fortalecen enormemente sus esfuerzos para lograr mejoras laborales, movilidad social, riquezas, educación y capacitación, para obtener mejores empleos.

Otros aceptan que se permita la entrada controlada de mexicanos trabajadores a través de visas temporales de -

trabajo y regulando estrictamente las leyes migratorias y la frontera que limita a ambos países.

Por ello, al haberse efectuado en enero de 1982 la revocación de los permisos Silva (nombre de los permisos temporales de trabajo para los empleados mexicanos, ya que el primer trabajador con este permiso se llamaba Refugio Silva y, de ahí viene su nombre), miles de chicanos se han unido en una sola voz para pedir medidas más humanitarias y menos violentas para que millones de trabajadores portadores de permisos legales puedan volver a trabajar como lo venían haciendo, en vez de ser considerados como indocumentados.

Así, se han venido a formar grupos y uniones que apoyan a los trabajadores legales a que una vez aprehendidos, golpeados, vejados o maltratados, no den sus nombres, ni sus domicilios, ni se dejen intimidar por los agentes policíacos o de Inmigración, ya que han puesto propaganda en la que se señala que los abogados defensores pueden ayudarlos si es que llevan residiendo en el país por más de siete años, por estar considerados como residentes permanentes por ese solo hecho, y que el Gobierno Norteamericano no les había informado, ni siquiera por conocer que estos trabajadores mexicanos han contribuido enormemente al florecimiento y engrandecimiento de la Unión Americana como una superpotencia de orden mundial.

Ahora los chicanos y los mexicanos se sienten más unidos que nunca, porque tratan de defender sus ideales, metas, esperanzas, mejoras y más íntimos deseos de superación personal, moral e intelectual, por lo que se están llevando a cabo programas de defensa de nacionalismo mexicano, conjuntamente con programas de alfabetización, tanto en los Estados del Sur de los Estados Unidos de Norteamé -

rica, como en las ciudades fronterizas de la República Mexicana, apoyando la idea de que por ser mexicanos tienen una gran fuerza de trabajo y de riqueza que desarrollar y que deben ser escuchados por los detentadores de mano de obra ilegal, ya que fué una artera jugada hecha por el Gobierno-Americano a las pláticas efectuadas con el Gobierno Mexicano en junio de 1981, demostrando que aquel país trataba de llevar a cabo un movimiento anti-mexicano, a pesar de explotar impunemente las tierras y las personas que antes nos pertenecían.

La estrategia fue que los pobladores mexicanos, a lo largo de la frontera, se percataron y concientizaron de lo duro e injusto de la situación por la que pasaban compatriotas y descendientes mexicanos, agudizando el sentimiento nacionalista hacia México. También grupos laborales, de protección a los derechos humanos y de México-americanos, presionaron para que esos trabajadores, antes legales, no fuesen considerados como ilegales; por ello, vino la disposición del Gobierno Mexicano para sostener pláticas con delegados americanos, para llegar a una concretización de la situación de los trabajadores legales con permisos revocados y de los indocumentados mexicanos. Consecuentemente, el Gobierno del Presidente Reagan pidió al Congreso la autorización para establecer una cuota anual de cuarenta mil visas para Canadá y México, respectivamente, con oportunidad de otorgar las visas no solicitadas por Canadá a trabajadores mexicanos que las deseen, siendo una acción pragmática y humana en la situación socio-política de los indocumentados.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y COMO SE TRATA DE RESTRINGIR LA MIGRACION ILEGAL

Como es sabido, los Estados Unidos es un país donde de casi todos sus pobladores son descendientes de inmigrantes,

política de fronteras abiertas hasta antes de 1924, cuando se realizó un Acta sobre Migración y Leyes Migratorias. Actualmente, con la población tan enorme con la que cuentan y a un ritmo de crecimiento menor que en cualquier otra época anterior; los inmigrantes indocumentados mexicanos influyen en el crecimiento poblacional al igual que todos los demás inmigrantes europeos, asiáticos, latinoamericanos y australianos, por ser una tierra de atractivos, de oportunidades, con recursos para obtener riqueza, creando con esos nuevos pobladores una subpoblación, muchas de las veces, para aumentar la explosión demográfica en aquel país vecino.

Durante la década de los setentas, fue cuando más flujo de inmigrantes hubo, sin importar las medidas de control ni de natalidad que se tomaran en forma nacional, ya que las inmigraciones principales provenían de las áreas rurales y de zonas de subempleos industriales, por encontrarse desplazados por el desarrollo continuo del capitalismo y del consumismo en sus países de origen, porque no ofrecían las oportunidades ni especialización al grado de los Estados Unidos y que ellos necesitaban.

Hay muchos que argumentan que no se ha dado verdadera importancia a la población creciente de estos últimos años, como sucede con la Corporación a Nivel Cero de la Población (Zero Population Growth, Inc.), que es una organización avocada a la planeación y a la estabilización voluntaria del crecimiento poblacional en los Estados Unidos de Norteamérica y del mundo; por lo que son fuertes aliados en adoptar medidas que limiten a la población, tomando en consideración las cuestiones laborales que provocan la entrada de miles de ilegales y a tratar de modificar el proceso de migración legal, para reducirlo.

La mencionada Corporación, en un panfleto realizado el primero de abril de 1980, da su principal apoyo al problema de la migración ilegal, en donde las metas a seguir es la reducción de la población y su crecimiento, observando los impactos negativos de ésta en la fuerza de trabajo norteamericano, problemas ambos coincidentes.

Al respecto del trabajo señalan : "La migración de ilegales crea una subpoblación con gente privada de derechos humanos, civiles y de trabajo... los trabajadores indocumentados favorecen que se mantengan salarios ínfimos y malas condiciones de vida y de trabajo en ciertas regiones y campos de trabajo... en el Sudoeste, donde los contratadores y patrones abiertamente dependen de una interminable reserva de mano de obra barata, los mexicanos ilegales compiten entonces con residentes mexicanos legales... en otros Mercados de Trabajo, los indocumentados compiten contra los trabajadores pertenecientes a grupos étnicos minoritarios, incluyendo a los negros... por lo general, los salarios y las condiciones de trabajo son tan pobres y miserables, que no son atractivos para los residentes o ciudadanos norteamericanos especializados; si estos bajos niveles de paga y trabajo fuesen elevados, así como su nivel social, muchos de esos empleos serían tomados por trabajadores o ciudadanos americanos... es enormemente ventajoso para los contratadores y patrones americanos contratar indocumentados por la baja paga, son buenos trabajadores, en donde el patrón no tiene responsabilidad para el pago de seguro médico, ni el pago de horas extras, compensación de desempleo y pago del seguro social... es entonces difícil para los nativos norteamericanos competir en contra de contratos laborales así establecidos; la habilidad de encontrar mucha mano de obra barata en los ilegales, mexicanos en su mayoría, mina la organización de sindicatos o de uniones y asociaciones de trabajo entre los jornaleros a -

grícolas y trabajadores u obreros no especializados.."[37]

Por ello señalan que debe darse preferencia a los-residentes legales de los grupos étnicos minoritarios, oca-sionando que no haya mayor crecimiento de la población ya existente, para poder llegar a la estabilidad, en forma es-tática, de los nacimientos y defunciones en los Estados U-nidos de Norteamérica.

Otras propuestas del ZPG (Zero Population Growth)-son de sancionar a los contratistas o patrones que den em-pleos a ilegales; un verdadero control y refuerzo de los límites fronterizos; en Leyes de Trabajo, dar más privile-gios a los trabajadores legales; y, la ayuda al exterior-se enfocará en programas de control de la natalidad y en la creación de empleos y fuentes de ingresos en los lugares o países de origen de los ilegales, a través de inversiones-y de la implantación de tecnología e industrias norteameri-canas.

Por otro lado, se creó una Comisión de Crecimiento de la Población (Commission on Population Growth), donde -el futuro de la Nación americana tenía sorprendentemente -un crecimiento anual del veinte por ciento del total de la población, a causa de la inmigración, legal o ilegal; por lo que se debía reducir hasta la mitad el presente nivel -de incremento y estacionar a la población actual. Su re-porte final trajo dos proposiciones : "Esta Comisión reco-mienda al Congreso Norteamericano que considere la situa-ción tan seria que representa la migración ilegal y efec -

[37] Keely B., Charles. "U.S. Immigration : A Policy Analysis" Selected Readings on U.S. Immigration Policy - and Law. Committee on the Judiciary United Sta-tes Senate. Congressional Research Service, 96 th Congress, Second Session, Washington, 1980, pag.353

túen una iniciativa de ley que imponga sanciones civiles y penales a los patrones o a cualquiera que contrate a trabajadores indocumentados que crucen al frontera Sur con México, o a extranjeros inmigrantes que no tengan autorización para obtener empleo. Asimismo, esta Comisión recomienda - que no se incremente el nivel de cuotas de inmigración, y que sus leyes migratorias sean revisadas periódicamente para considerar las condiciones demográficas que se reflejen en nuestro país."[38]

Sin embargo, el reporte de la Comisión sobre Crecimiento de la Población no llegó a dar detalles de como implementar las sanciones a los contratistas o patrones norteamericanos, o en como sería el criterio a usarse para llegar a reconocer y considerar los cambios demográficos - después de disminuir el flujo de cuotas en la migración legal y en la ilegal hacia los Estados Unidos.

El Fondo Para el Medio Ambiente (The Environmental Fund), en fechas recientes, preparó dos reportes acerca del impacto de la inmigración legal en el crecimiento poblacional de los Estados Unidos, en donde se estimó que esos ilegales, de ser admitidos como residentes legales norteamericanos, tendrían que traer a sus familiares más cercanos a ese país, lo que incrementaría la población entre ocho a diez millones más, y para el año dos mil, estos residentes, con el status ya de legales, contribuirían con el nacimiento incontrollable de hijos, para que se sumaran ochenta millones más de personas en ese país.

Por ello, este Fondo da especial atención en cuanto al fortalecimiento de una política entre el Servicio de Inmigración y Naturalización y la Patrulla Fronteriza, pa-

[38] Keely B., Charles. Ob. cit., pag. 354

ra aliarse en contra de la inmigración ilegal y el crecimiento incontrolable de la población americana.

Con el Presidente Carter, en 1979 se pidió la amnistía de miles de ilegales residentes en los Estados Unidos de Norteamérica; pero hubo varios conflictos, ya que se decía, por parte de los Congresistas Americanos, que se incrementaría la población porque debía además hacerse posible que sus familias se integraran a la sociedad norteamericana, y como en esos "nuevos pobladores" no se encontraba la conciencia del control natal, por la fuerte influencia religiosa y tradicionalista de los "machos", se temía una ~~explosión de población en el país, y se desplazarían de sus trabajos a los norteamericanos.~~ Así, las propuestas del Presidente Carter no pudieron tener éxito y no se ha resuelto la situación de los indocumentados.

Actualmente, en el Gobierno del Presidente Ronald-Reagan, en 1981 se consideró la posibilidad de que la mortalidad y los nacimientos se equilibrasen, para que a finales de este siglo se igualaran, llegando a tener una población estática o estabilizada; por lo que el único medio para que se incremente el factor humano sería a causa de los inmigrantes, legales o ilegales, que ha sido un constante rompecabezas muy difícil de solucionar por inmiscuir factores culturales, raciales, de derechos humanos y de políticas internacionales al respecto.

Por ello, el Presidente Reagan, en 1982, llegó a la conclusión de cerrar las fronteras, por medio de la revocación de los permisos temporales de trabajo a miles de mexicanos, sin considerar que se empeora la situación al preferir volverse ilegales y seguir el flujo migratorio en forma interminable.

Así, todas estas interrogantes se meditaron, reflexionaron y adecuaron a la época contemporánea, considerando además, los estudios socio-económicos, políticos y culturales que afectan los intereses de la población de México y de los Estados Unidos de Norteamérica, sin presiones ni amenazas para que uno de los dos quede como subyugador del otro o de imponer talmente sus decisiones, sino basadas en el respeto mutuo.

En base a esto, para finales de enero de 1982, la Política Migratoria fue reformada en cuanto a duplicar las cuotas anuales hasta cuarenta mil visas para los países vecinos, México y Canadá, dando la ventaja a los trabajadores mexicanos de que en caso que no sean solicitadas todas las visas proyectadas por trabajadores canadienses, podrán ser solicitadas por éstos como una medida de reducción al flujo migratorio ilegal y para tratar de aliviar las tensiones actuales entre el Gobierno Mexicano y el Gobierno Norteamericano, iniciando una solución justa y práctica para la ignominiosa situación socio-política de los indocumentados mexicanos en aquel país.

CAPITULO CUARTO

ESTUDIOS JURIDICOS SOBRE EL FENOMENO DE LA MIGRACION DE -
INDOCUMENTADOS MEXICANOS

- A. Estudios realizados por los Estados Unidos de Norteamérica
- B. Soluciones Propuestas y Políticas a seguir por los Estados Unidos de Norteamérica, modernizando sus Leyes de Migración
- C. Estudios realizados por México
- D. Necesidad de una Legislación para la Protección del Trabajo de los Indocumentados, cimentando la situación Socio-Política, realizada por México conjuntamente con los Estados Unidos de Norteamérica

ESTUDIOS JURIDICOS SOBRE EL
FENOMENO DE LA MIGRACION DE
INDOCUMENTADOS MEXICANOS.

ESTUDIOS REALIZADOS POR LOS ESTADOS UNIDOS DE -
NORTEAMERICA

Los Estados Unidos de Norteamérica por largo tiempo, ha tenido y tiene, el mayor Programa de Trabajadores - Huéspedes para recibir inmigrantes de todo el mundo en su territorio. Esos trabajadores se encuentran, en su mayoría, ilegalmente; por ello, segmentos de la economía norteamericana se han constituido en base a entradas subrecepticias, documentos falsos y violaciones a permisos de entrada. Irónicamente, no es contra la Ley contratar a indocumentados o extranjeros ilegales, por lo que se prefiere la mano de obra barata por los patrones y empresarios americanos.

El Gobierno Federal en ese país toma en cuenta estimaciones aproximadas de población para la administración a los diferentes programas nacionales de contribuciones por habitantes; sin embargo, las cifras estimadas, distribución y características de los extranjeros ilegales, son inciertas y desconocidas.

De ese modo, ya sea garantizando la amnistía a los indocumentados mexicanos residentes en los Estados Unidos - de Norteamérica, o señalando cómo conducir un Programa Temporal de Trabajadores y a qué fuentes se modificarán para la políti-

ca del control de la frontera y sus agentes fronterizos, - son problemas de gran importancia que en un momento dado - podrían beneficiar y dar solución a la situación actual de miseria y discriminación en que se encuentran estos compatriotas y víctimas de su propio destino, además de que darán una mejor información y estadísticas de ellos.

Parte de la razón por la que en los Estados Unidos de Norteamérica se sabe tan poco de los indocumentados es porque siempre ha sido un tema de controversia para la relación diplomática de ambos países, por no haber tenido - real interés hasta la presente década de los ochentas y - por no haber habido esfuerzos en realizar estimaciones por ser, en sí, la controversia del tema que nos ocupa.

En estudios realizados en 1978, había aproximadamente 15 millones de trabajadores de tiempo completo efectuando labores domésticas, recibiendo una remuneración de 3.00 dólares por hora o menos. Se registró aproximadamente - seis millones de indocumentados, constituyendo el 30 por ciento de la fuerza de trabajo empleada durante ese año en los mercados laborales no manuales o más bajos de capacidad. Si todos esos trabajadores ilegales fuesen forzados a dejar el país y ese suministro de empleados con bajo salario en este país se redujesen considerablemente en un 30 por ciento, ocasionaría que los salarios ínfimos y reducidos que se recibían por servicios personales en la escala más baja de la pirámide de empleos, se pudiesen subir hasta la cantidad del mínimo establecido, siendo de gran significancia para los desempleados norteamericanos.

Otra suposición de este escenario laboral es de - que el suministro de trabajadores domésticos nativos disponibles se incrementaría substancialmente si los salarios -

aumentaran 10 a 20 por ciento arriba del mínimo establecido de 2.90 dólares por hora y se otorgara la seguridad social en esos trabajos. Esto implicaría un incremento en la tasa de salarios bajos hasta en un promedio de 3.40 dólares por hora. Así, con los extranjeros ilegales fuera de la competencia dentro del mercado laboral estadounidense y con salario promedio de 3.40 dólares por hora, muchos empleados nativos se interesarían en los llamados "trabajos para criados", bajos y sucios.

Encontraron también que la siguiente pregunta a contestar es cuantos de estos empleos domésticos se encontrarían disponibles, ya que si la demanda en su curva de inclinación declinara, un incremento de los salarios significarían menos empleos. Pero asumiendo una elasticidad en la oferta y la demanda, es decir, por cada uno por ciento de incremento en los salarios, un por ciento de los empleos serían recogidos por nativos norteamericanos, haciendo que alrededor de 2 a 6 millones de empleos adquiridos por indocumentados, desaparecieran. La pérdida de trabajo sería mayor aún si hubiese una actitud favorable para los extranjeros ilegales en vez de hacer consideraciones respecto de otorgar salarios más altos. Exponiéndose a adivinar, posiblemente otro millón y medio de empleos desaparecerían por esta razón; esto es porque de los seis millones aproximadamente obtenidos por indocumentados, alrededor de dos y medio millones estarían disponibles con salarios altos por trabajadores domésticos no especializados.

Aunque estas suposiciones fuesen completamente ciertas, quedaría en potencia el solucionar el incremento y mejorar en forma dramática los salarios y empleos disponibles para la fuerza de trabajo doméstica nativa. Este reporte tan optimista en cuanto a los salarios y empleos -

se traduciría en una larga reducción en el equilibrio de la tasa de desempleo. Conforme los salarios aumenten, sería más lógico que más individuos se dirijan a encontrar trabajo en esa fuerza de trabajo; si un medio de esos trabajos fuesen tomados por los actuales desempleados y el otro medio por nuevos inmigrantes documentados para trabajar, la tasa de desempleo se reduciría aproximadamente en 1.25 por ciento. Esta reducción en la tasa de desempleo es de verdadera significancia porque se afectaría favorablemente, ya el equilibrio entre ambos o en la fuerza de trabajo de tiempo completo y de buen salario.

La economía ganaría de esta forma acrecentar la mano de obra no especializada en empleos domésticos, ya que se deportarían a los indocumentados a sus países de origen; el costo sin embargo, sería muy alto, principalmente para los indocumentados y sus países de origen, en especial México en donde los salarios disminuirían considerablemente, a contrario sensu de que en Estados Unidos de Norteamérica los salarios serían mejores y mayores.

Internamente, la repatriación podría terminar con varios empleos domésticos y agrícolas, e incrementar los precios de éstos de acuerdo a los productos de consumo necesarios, "sin embargo, los efectos a corto plazo en la repentina salida de indocumentados podría ser dramática y letal, por lo que se ha considerado promover una salida paulatina de éstos o efectos a largo plazo en la organización de una salida más rápida que podrían ser de gran importancia y más sencilla de manejar... Muchos de los empleos manuales podrían mecanizarse viniendo a constituir nuevas oportunidades de trabajo para la población residente de los Estados Unidos de Norteamérica... Los trabajos no especializados o de baja calidad podrían llegar a desaparecer -

cer permanentemente por la ausencia de trabajadores que de searan tomar esta clase de empleos; la economía, sin embargo, podría mantenerse sin las funciones de esos trabajos - no especializados y de baja calidad, ésto es, porque hay - un mecanismo económico que previene serios trastornos; es decir, para cualquier trabajo que sea 'vital', salarios - reales se ofrecerían en mayor escala debido a la ausencia de trabajadores ilegales, asegurando la disponibilidad de los trabajadores residentes norteamericanos." (39)

Tal vez, el mayor impacto en la economía doméstica sería el mejoramiento del status de los trabajadores no especializados en relación a los trabajadores altamente calificados y al capital. Por ello se dice en estos estudios de 1978 realizados, que los indocumentados son substitutos de los trabajadores americanos no especializados y domésticos, pero que son complemento de los trabajadores calificados, provocando que las clases media y alta en ese país - puedan sufrir efectos absolutos, así como relativos en sus ingresos. La declinación relativa sería insignificante, - pero la declinación absoluta sería en grado superlativo - la causante de descontento y de inconformidad. Las excep- ciones a ésto son que los trabajadores capacitados que trabajan directamente con, así como las firmas empresariales que contratan a esos extranjeros trabajadores ilegales se- rían quienes sufrieran pérdidas importantes si no se les -

(39) Wachter, L. Michael. The Labor Market and the Illegal IMMIGRATION: The Outlook FOR THE 1980's. Industrial and Labor Relations Review and the National Institutes of Child Health and Human Deve - lopment. Vol. 33, number 3, Pennsylvania, New - Jersey, U.S.A., april 1980, p. 351-352.

permite la entrada y si los salarios de los trabajadores - no especializados se aumentarán.

Comparando el Mercado de Trabajo de la década de los ochenta con aquella de los setenta, en estas encuestas aparecieron que las mayores diferencias serían en un traslado de un excedente relativo a una escasez relativa de trabajadores no especializados a nivel de trabajadores inmigrantes. Esto es, que los indocumentados permanecerían siendo los substitutos de trabajadores no especializados, pero el porcentaje de trabajadores residentes domésticos o no manuales decrecería, y como otro resultado, el efecto de distribución demográfica llegaría a ser similar al escenario antes mencionado de la reducción en el número de extranjeros ilegales.

Ambos cambios representarían una declinación en el porcentaje total de trabajadores jóvenes no especializados, y se trasladaría a una relación de mejor categoría y no de substitución y complemento, como la de los indocumentados. De este modo a finales de la época de los ochenta y a principios de la de los noventa, esos grupos de trabajo que se hallaban dolidos por la competición de ilegales en la década de los setenta y anteriores, tendrán mucho más que ganar si se incrementa el número de trabajadores ilegales no especializados ni calificados.

En tal virtud, hay tres opciones en la política de inmigración para resolver e identificar este problema:

- I.- Incrementar el flujo de migración legal en un intento de reducir a los ilegales.
- II.- Adoptar un programa de trabajadores huéspedes o temporales similar al usado en Europa.

III.- Continuar con la no política de laissez-faire, que actualmente está en vigor.

Por numerosas razones políticas y morales hay una gran dificultad en cuanto a incrementar el flujo de inmigrantes legales, porque llegarían a estar a un mismo nivel que la población residente no capacitada propiciando que los salarios disminuyeran y que no se deseara trabajar en los empleos actualmente realizados por los indocumentados, propiciando que se siga prefiriendo e incrementando la población ilegal.

Por ello, se prefiere como solución una política de trabajadores huéspedes o temporales, que tendría más flexibilidad por el ajuste que se haría en cuanto a la admisión de trabajadores necesitados para emplearse en el país y durante ciertas épocas del año. Adicionalmente, esta política hace más fácil reforzar las Leyes de Inmigración en contra de los inmigrantes ilegales. En esta forma también quedarían satisfechos los patrones agricultores que otorgarían un salario mínimo por la fuerza de trabajo obtenida, deseando no emplear a trabajadores ilegales sino a aquellos que fuesen contratados a través del Programa de Trabajadores Temporales.

Sin embargo, se ocasionarían cuestiones sociales y políticas si no se protegieran los derechos laborales de esos trabajadores temporales, produciendo que su status de inequidad, que provee de protección a la fuerza de trabajo norteamericana, incitara nuevamente a escoger entre ser trabajador huésped contratado pero sin derechos o ser indocumentado sin ninguna protección.

En estudios realizados por Otis Graham y Michael

Piore, lo más factible para resolver el problema de los in documentados mexicanos en los Estados Unidos de Norteaméri ca que compitan directamente con los méxico-norteamericanos y otros grupos étnicos minoritarios, el Servicio de In migración y Naturalización debe ser reforzado para un mejor manejo de la frontera y hacer más efectivas las deportaciones, además de restringir la migración para evitar futuros problemas demográficos en los Estados Unidos de Norteamérica.

Al llegar la restricción se crea un impulso capitalista en el esfuerzo de mantener a la Unión Americana predominantemente anglo-sajona-protestante, aunque no es realmente una discriminación racial; de lo que se trata es de evitar un incremento en la población actual de los Estados Unidos de Nortemérica, aproximadamente de diez a doce millones de habitantes, así como el problema de la distribución de los recursos existentes y el problema del medio ambiente, pero siempre siguiendo el ideal de igualdad social y de justicia.

Por ello, se ha estudiado por esos autores, que la Política Restriccionista corte paulatinamente la entrada a nuevos inmigrantes, ya sean legales o ilegales, otorgando a los que se encuentran residiendo en el país la opción de convertirse en ciudadanos estadounidenses o de regresar a su país de origen. De esta forma se otorgarían los trabajos a los desempleados americanos dejando de ser una fuerza de trabajo perteneciente al Mercado de Labor Secundario y mejorando los salarios y la protección de seguridad social.

El punto final para la restricción es llegar a la estabilización de la población, primero limitando las admi

siones, para combinarlo con una administración de reunificación familiar a aquellos ilegales convertidos en ciudadanos legales tomando en cuenta tolerancia y pluralismo religioso y étnico, así como el reconocimiento del impacto internacional de las reformas hechas a la Política de Inmigración y a la responsabilidad que tienen los países del hemisferio occidental capitalista en parte a la transformación y ayuda tecnológica e industrial de las economías de los países integrantes del Tercer Mundo.

También se estudió acerca de unos Certificados de Trabajo autorizados por el Secretario del Trabajo de la Unión Americana, para evitar la entrada de ciertos inmigrantes que consideraran que sólo venían por trabajos y empleos que privarían a los residentes nativos de sus trabajos o cortarían sus salarios y condiciones de trabajo existentes.

Actualmente los funcionarios del Gobierno, legisladores y connotados analistas americanos señalan que: - -
"...el certificado de trabajo como requisito para poder ser contratado en servicios laborales o profesionales, es en forma presente un total fracaso; en primer lugar, su impacto en la situación de empleo y de desempleo es sin importancia, por no ser un procedimiento activo que tuviese que ser observado por todos los inmigrantes, ya que había la excepción que se otorgaría a aquéllos que tuviesen familiares cercanos, y no todos ellos entrarían a formar parte del problema laboral. En segundo lugar, el procedimiento para llevar a cabo este requisito ha sido una pesadilla duramente criticada por las formas y determinaciones tan arbitrarias y faltas de un debido observamiento; por ello es razonable la posición de remover de las Leyes de Migración de nuestro país este certificado de trabajo, y el -

cual también se han opuesto los sindicatos de Trabajo organizados...". (40)

A este respecto, el Comité Federal Consultativo Sobre Identificación Falsa (Federal Advisory Committee on False Identification), señala en un reporte sumario la naturaleza, cantidad e impacto del uso de certificados de la bor o identificaciones falsas utilizados en los Estados Unidos de Norteamérica, ya sea por los indocumentados mexicanos, fugitivos de la justicia, narcotraficantes y los abusadores contra comercios y contra el gobierno, ya que el crimen comienza al obtener por un precio considerable una licencia de conductor o un certificado de nacimiento.

Por ello, este Comité Federal Consultativo (FACFI), propuso imprimir un documento de identificación nacional (ID), para la identificación personal dentro del territorio de los Estados Unidos de Norteamérica, que sería otorgado a los ciudadanos con base voluntaria e incorporando el número de Seguro Social similar a aquél que se expide con el pasaporte norteamericano.

Otra sugerencia contempla un sistema completo de identificación nacional en donde los ciudadanos serían registrados desde su nacimiento, incluyendo un sistema automático de verificación que contenga solamente información

(40) _____ "The Impact of the Undocumented Immigration from Mexico on the U.S. Mexican Economies: Preliminary Findings and Suggestions for Bilateral Cooperation". Paper presented at the Annual Meeting of the Southern Economic Association, Atlanta Georgia, U.S.A., November, 1980.

de identidad, a la cual tendrán sólo acceso los individuos registrados para verificar su identidad ante las Agencias del Gobierno Norteamericano.

En otra de las propuestas por miembros del Comité Federal Consultivo (FACFI), se sugirió que las presentes licencias de conductor otorgadas por los Estados del Gobierno Federal fuesen reconocidos y se requiriera una identificación personal para ellos; por tal documento tendrían que realizarlo los ciudadanos norteamericanos desde la edad de dieciseis años, además de que habría protecciones en contra de la alteración o uso indebido de estas identificaciones por impostores de acuerdo a controles documentales de los Estados.

Al respecto del documento de identificación nacional (ID), hay argumentos a favor y en contra de esas proposiciones. Los argumentos a favor de un tipo estandarizado y único de identificación nacional (ID), incluye las creencias de: "Tal documento sería fácilmente reconocido, controlado y protegido contra cualquier abuso; el sistema de documentos incluiría a todos los ciudadanos para que no hubiese engaños, y el Gobierno Federal Norteamericano tiene la obligación de proveer de medios confiables para obtener una identificación personal para las transacciones públicas y privadas entre sus ciudadanos..". (41)

Los argumentos en contra de una identificación nacional estandarizada contiene las creencias de que tal do-

(41) Martin, L. Philip. Guestworkers: A Policy Analysis. Cornell University Press, New York, U.S.A., March, 1980, Vol. 7, Number 4, p. 316.

cumentación está en oposición a todas las tradiciones norteamericanas y representaría además una invasión al derecho personal de privacidad. Además de que el crimen organizado en los Estados Unidos de Norteamérica tomaría ventaja del sistema de identificación nacional, ya que afectarían a personas inocentes y corromperían a oficiales para expedir conforme a sus intereses identificaciones válidas. El FACFI se opone vigorosamente a la edición de una nueva identificación nacional, estatal o local; por ello recomienda que la seguridad de los sistemas estatales de documentación que actualmente existe se incremente, principalmente para los documentos del padre o tutor en los certificados de nacimiento y a las licencias de manejo; la seguridad y protección debe por ello ser incrementada tanto en la fase en que se expiden los documentos como en la fase en que deben ser utilizados los documentos para transacciones o ante Agencias Gubernamentales.

Así, los miembros del Comité Federal Consultivo encontraron que los indocumentados mexicanos son los que más frecuentemente usan identificaciones falsas, ya sea porque las robaron o falsificaron documentos migratorios y tarjetas de cruce fronterizo, certificados de nacimiento norteamericano u obtuvieron credenciales de registro electoral bajo la falsa pretensión de entrar y permanecer en los Estados Unidos de Norteamérica. También por la obtención de cuenta de seguridad social pudieron asegurar un empleo en el cual no se encontraban registrados, ya que el empleo de ilegales no se encuentra prohibido bajo las leyes federales de los Estados Unidos de Norteamérica.

Este Comité recomienda en cuanto a la migración ilegal que "...el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), se le proporcione los fondos suficientes para el de

sarrollo e implemento de un sistema de mejoramiento para la registraci3n de inmigrantes legales que pueda resistir intentos de falsificaci3n, contrabando, y uso de documentos migratorios por impostores (soluci3n # 20) ...que los certificados de nacimiento y papeles secundarios de ciudadanfa norteamericana sean asegurados de acuerdo a las leyes y a las propuestas y recomendaciones de este Comit3 Federal ...los nuevos solicitantes de identificaciones y ciudadanfa, asf como de n3mero de seguro social, se verificaran con requerimientos m3s estrictos u otros medios adecuados (soluci3n # 43) ...la legislaci3n federal se pondr3 en ejecuci3n para contrarrestar el empleo de indocumentados (soluci3n # 17) ...de este modo, las leyes federales, estatales y locales se pondr3n en vigor por agencias gubernamentales conjuntamente con las firmas comerciales, industriales y agrfcolas a establecer una lnea b3sica de estadfsticas que midan el incremento o decremento en el uso de una identificaci3n nacional falsa, y tambi3n una estadfstica que compile e incluya el tipo de delito, modus operandi, y los antecedentes generales del falsificador y su vctima ...tambi3n se recomienda que la Agencia Federal de Investigaci3n (FBI) reuna estadfsticas relacionadas con los delitos de identificaciones falsas y las publiquen en los reportes uniformes de delitos; las lneas b3sicas de estadfsticas podr3n de ese modo ser usadas para medir la efectividad de las contra-medidas recomendadas e implementadas...". (42)

(42) _____ . "The Criminal Use of False Identification: The Reporte of the Federal Advisory Committee on False Identification. "Selected Readings on U.S. Immigration Policy and Law. Prepared by the Committee on the Judiciary United States Senate and the Congressional Research Service, Ninety-Sixth Congress, second session, Washington, D.C., U.S. Government Printing Office, October 1980, pp. 148-150.

Este Comité Federal Consultivo encuentra que, por estudios federales, estatales y locales, una gran cantidad de indocumentados utilizan documentos falsos para cubrir su falta de trabajo y de documentos, por lo que se debe tener un control adecuado en la obtención y uso de documentos de identificación dentro del territorio de los Estados Unidos de Norteamérica y se reduzca el número de delitos por fraude, abusos, violación y falsificación de los mismos.

El reporte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica para la autorización fiscal de 1981 al Comité Judicial del Senado de los Estados Unidos de Norteamérica de mayo 20 de 1980, señala que es primordial la función del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) en enmendar el Acta de Inmigración y Nacionalización de 1952, en donde este Servicio tenía la misión de inspeccionar e investigar a los extranjeros que desearan entrar a los Estados Unidos de Norteamérica, adjudicándoles beneficios de acuerdo a las leyes de la nación y examinando sus solicitudes para ser ciudadanos norteamericanos, así como la de reforzar la guardia contra las entradas ilegales del Sur de la frontera, investigando, aprehendiendo y deportando a esos indocumentados.

Por ello, este reporte del Comité del Departamento de Justicia reconoce que tiene responsabilidades difíciles de sobrellevar, ya que se estimó que durante el año fiscal de 1981 más de 292 millones de personas buscarían alguna forma de admisión legal a los Estados Unidos de Norteamérica; así durante los tres últimos años, este Departamento ha ayudado con fondos suficientes para que el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) se computarice, incrementando sus servicios al público, y obtener personal adicional en todas las actividades que tenga que realizar.

Aunque se aumentaron los recursos para el INS, no ha podido realizar adecuadamente todas sus responsabilidades; el Departamento decidió que para el año de 1981 se daría apoyo para una solución a largo plazo en el manejo de los problemas de migración. En un reporte interno se dijo que su presupuesto no es suficiente para localizar y realizar actividades que estimulen un mejor control aduanal y fronterizo que no permita las entradas de ilegales, por lo que se pidió un presupuesto para 1981 de - - - 247.700,000 de dólares para organizar su efectividad y eficiencia, así como un sistema financiero que asegure la contabilidad que se encuentra débil y desusada. Con un programa de planeación, desarrollo y evaluación de las capacidades necesarias, se podría fortalecer el Servicio de Inmigración.

En este mismo reporte, el Departamento de Justicia sugiere que el Servicio repiense el rol central de su oficina, sus formas de control y dirección, con miembros más concientes de su labor que trabajen día a día en operaciones de campo en las fronteras, en vez de encontrarse concentrados en Washington, D.C. También se reportó que la Patrulla Fronteriza y de Inspección supere sus ineficiencias en sus labores, primero proponiendo horarios normales a los oficiales inspectores según el volumen de tráfico que traspase por la aduana o puerto de frontera de entrada y de mejorar la deplorable función de los oficiales patrulleros fronterizos.

Sin embargo, el Servicio de Inmigración, de acuerdo a estadísticas efectuadas en ese reporte del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, no puede actuar en base a un tiempo límite, porque las solicitudes son de difícil manejo y mucha información es re

querida, cuando lo necesario es rapidez y eficacia si hubiese más automatización en sus funciones a pesar de ser caro, pues es más caro el retraso que hasta ahora se ha tenido en no haber implementado mejores técnicas y automatización en este Servicio esencial.

Cuando haya progreso y desarrollo de sus funciones y necesidades, el Servicio de Inmigración y Naturalización tendrá que investigar las instancias de corrupción, violación de los derechos civiles y faltas graves contra el gobierno; aunque primero debe moralizarse a los empleados de este Servicio si no será posible moralizar a los ciudadanos norteamericanos, a los extranjeros solicitadores de visas legales y de concientizar a los ilegales de solicitar sus papeles en forma legal para evitar situaciones escabrosas, conflictivas y de impacto negativo para los países que intervienen en esto.

Los puntos finales del reporte señalan que el Servicio de Inmigración y Naturalización debe tomar soluciones en cuanto:

- "1. A implantar prioridades de entre todas las demandas que tienen;
2. Eliminar desperdicio e ineficacia;
3. Aplicar manejos modernos de instrumentación y técnicas que eliminen retrasos;
4. Introducir procesos en base al tiempo;
5. Asegurar un trato igualitario a todos los solicitantes y a los indocumentados, y

6. Mejoramiento de las condiciones de trabajo para sus empleados". (43)

Después de estos problemas del Servicio de Control de Inmigración y Naturalización, el Comité del Departamento de Justicia pidió la autorización para el incremento del presupuesto de esta agencia gubernamental y también para un plan de cinco años que mejore el desarrollo y progreso de éste, reforzando las patrullas fronterizas, el servicio de los agentes inspectores y aduaneros, así como estimular la moral y buena función de este servicio por medio de computación y automatización.

En estudios y estadísticas formuladas por la Asociación Lesko y por North y Lebel se estimó que aproximadamente había seis millones de indocumentados mexicanos en 1978, de acuerdo a entrevistas a oficiales fronterizos, a oficiales de distrito y empleados agentes del Servicio de Inmigración y Naturalización. Sin embargo, el número real de ilegales residentes en los Estados Unidos de Norteamérica permanece incierto a pesar de las informaciones, cifras aproximadas y especulaciones realizadas.

De acuerdo a estimaciones del Servicio de Inmigración y Naturalización, a través del Comité o Comisión Selecta en Política de Inmigración y Refugiados, la cantidad y número de población mexicana que vive ilegalmente -

(43) _____ . "Report of the Department of Justice: Authorization Act Fiscal Year 1981". Committee on the Judiciary United States Senate. U.S. Government Printing Office, Washington, D.C., May 20, 1980, p. 138.

en nuestro vecino país es menor al que realmente se sugiere en la opinión pública, siendo de alrededor de dos a tres y medio millones, (ya que el resto de la población indocumentada mexicana trabaja temporalmente y regresan por la otra mitad del tiempo a sus lugares de origen en la República Mexicana) quienes son realmente los difíciles de estimar y que podrían fluctuar entre tres y medio millones hasta cinco millones por año, de los cuales sólo un millón ción mil son aprehendidos y deportados.

Por ello, esta fluctuación o movimiento circular de migrantes mexicanos indocumentados se considera como una parte integrante de la fracción de labor intensiva y no especializada dentro de la economía del Suroeste de los Estados Unidos de Norteamérica, ya que por un período de tres meses a dos años regresan a México, pero seguiría existiendo sus problemas de deficiente economía rural o por que no han obtenido un trabajo con un salario mínimo y que les dé para subsistir o por no encontrar los medios de realizarse y desarrollarse personalmente por el fracaso de los sistemas de planeación y crecimiento nacionales, continuando el círculo vicioso de la migración ilegal.

Aunque se espera que los nuevos métodos y programas de desarrollo industrial, pesquero, de energéticos y sistema alimentario, en conjunción con la transferencia de tecnología otorgada por los países que tienen intereses e inversiones en territorio mexicano, ayuden al crecimiento paulatino de la economía mexicana, ya que debe seguirse un pensamiento de cooperatividad y humanismo entre los países ricos y poderosos hacia los países en vías de desarrollo y de los países que se encuentran en la miseria extrema. Por lo que se acepta la idea de integrar un nuevo orden económico mundial para salir de la crisis eco

nómica que actualmente se sufre en todo el mundo, haciendo que las disparidades entre los seres humanos sean más marcadas e inequitativas en cuanto a la distribución de alimentos, vivienda, ropa, salario y trabajo.

A continuación, se detallarán estadísticas referentes a los extranjeros con calidad migratoria de deportables, los que fueron aprehendidos y los deportados hasta el año de 1978. También se señalan estadísticas de desempleo en los Estados Unidos de Norteamérica, en comparación con el porcentaje aproximado de los indocumentados mexicanos que trabajan en los Estados de California, Texas, Oklahoma y Chicago.

Se dan cifras y causas económicas principales en México para que sus pobladores emigren a los Estados Unidos, principalmente por el desempleo, pobreza, altos precios, explotación, falta de vivienda, mala distribución de la tierra y de los ingresos.

La última estadística detalla las ocupaciones más frecuentes de esos indocumentados mexicanos en la Unión Americana, como son la manufactura(obreros), servicios privados(sirvientes), construcción(albañiles), agricultura(peones ó trabajadores de campo) y demás oficios.

Los estudios muestran una idea de cómo se puede llegar a solucionar tan grave problema, como es la situación social de millones de personas mexicanas con entrada ilegal en nuestro poderoso vecino del Norte, aunque la última palabra se tiene que dar, en conjunción, por el Gobierno Norteamericano y el Gobierno Mexicano, así como la disposición de los inmigrantes involucrados, los Sindicatos Laborales, los grupos minoritarios y la población.

PROMINENCIA DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS PARA LOS
MEXICANOS RECIENTEMENTE EMIGRADOS HACIA LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

I. Principal razón para venir a los Estados Unidos de Norteamérica	%	II. Principal problema que enfrenta México en el presente	%
1. Reunificación Familiar	28.3	1. Ningún problema serio	7.5
2. Trabajo, salarios, mejores condiciones de vida	49.5	2. Problemas Económicos: Pobreza, desempleo, precios altos, problema habitacional, etc.	61.1
3. Educación personal y de los hijos	9.7	3. Problemas Políticos y Legales: Corrupción, burocracia ineficiente, leyes anticuadas, falta de democracia, etc.	13.7
4. Superación personal en general, lograr independencia	4.3	4. Desigualdad de Clases: La indiferencia de los ricos, la explotación de la gente, el control de los que están arriba	1.8
5. Para aprender más	1.7	5. Problemas Educativos: La falta de escuelas y de maestros, analfabetismo, etc.	7.0
6. Le gustan los Estados Unidos	2.9	6. Problemas de Crimen: La delincuencia, alcoholismo, prostitución, drogas, etc.	6.3
7. Otras razones	3.7	7. Otros problemas	2.6
TOTAL	100.0	TOTAL	100.0

*Excluye 90 casos de quienes no sabían o no quisieron contestar.

(46) Fuente Informativa: Portes, Alejandro. Ob. cit. p. 1262.

EXTRANJEROS DEPORTABLES LOCALIZADOS Y EXTRANJEROS
REQUERIDOS DE SALIR DEL PAIS DESDE 1892 A 1976,
DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 1976 Y DEL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 1977 A 1978 NOV.

PERIODO	EXTRANJEROS DEPORTABLES LOCALIZADOS	EXTRANJEROS		EXPULSADOS
		TOTAL	DEPORTADOS	REQUERIDOS SALIR
1892 a 1978	13,195,175	13,193,623	777,483	12,416,140
1892-1900	-	3,127	3,127	-
1901-1910	-	11,558	11,558	-
1911-1920	-	27,912	27,912	-
1921-1930	128,484	164,390	92,157	72,233
1931 a 1940	147,457	210,416	117,086	93,330
1931	22,276	29,861	18,142	11,719
1932	22,735	30,201	19,426	10,775
1933	20,949	30,212	19,865	10,347
1934	10,319	16,889	8,879	8,010
1935	11,016	16,297	8,319	7,978
1936	11,728	17,446	9,195	8,251
1937	13,054	17,617	8,829	8,788
1938	12,851	18,533	9,275	9,278
1939	12,037	17,792	8,202	9,590
1940	10,492	15,548	6,954	8,594
1941 a 1950	1,377,210	1,581,774	110,849	1,470,925
1941	11,294	10,938	4,407	6,531
1942	11,784	10,613	3,709	6,904
1943	11,175	16,154	4,207	11,947
1944	31,174	39,449	7,179	32,270
1945	69,164	80,760	11,270	69,490
1946	99,591	116,320	14,375	101,945
1947	193,657	214,543	18,663	195,880
1948	192,779	217,555	20,371	197,184
1949	288,253	296,337	20,040	276,297
1950	468,339	579,105	6,628	572,477
1951 a 1960	3,598,949	4,013,547	129,887	3,883,660
1951	509,040	686,713	13,544	673,169
1952	543,535	723,959	20,181	703,778
1953	885,587	905,236	19,845	885,391
1954	1,089,583	1,101,228	26,951	1,074,277
1955	254,096	247,797	15,028	232,769
1956	87,696	88,188	7,297	80,891
1957	59,518	68,461	5,082	63,379
1958	53,474	67,742	7,142	60,600
1959	45,336	64,598	7,988	56,610
1960	70,684	59,625	6,829	52,796

DESEMPLEO EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA Y EN
 LAS PRINCIPALES AREAS DE TRABAJO ALTAMENTE AFECTADAS
 POR LA INMIGRACION MEXICANA DE ILEGALES,
 1970-1980

Año	Tasa de Desempleo *	
	Estados Unidos de Norteamérica	Areas de Trabajo de "Alto Impacto" **
1970	4.9%	5.2%
1971	5.9	6.1
1972	5.6	5.3
1973	4.9	4.8
1974	5.6	5.2
1975	8.5	7.5
1976	7.7	7.3
1977	7.0	6.7
1978	7.2	6.9
1979	6.9	6.6
1980	7.2	6.4

**Tasa de Desempleo promediada a lo largo de las siguientes áreas - de trabajo: Los Angeles - Long Beach, California, Anaheim - Santa Ana Garden Grove, California; Dallas, Texas; Forth Worth, Texas; Houston, Texas; San Antonio, Texas; Oklahoma City, Oklahoma y Chicago.

(15) *Desempleados como porcentaje total de la fuerza de trabajo.
 Fuentes: Departamento de Trabajo de los EE.UU. y Departamento de Salud, Educación y Bienestar de EE.UU., Noviembre de 1980, cuaderno # 1, p. 61.

PROMINENCIA DE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS PARA LOS
MEXICANOS RECIENTEMENTE EMIGRADOS HACIA LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

I. Principal razón para venir a los Estados Unidos de Norteamérica	%	II. Principal problema que enfrenta México en el presente	%
1. Reunificación Familiar	28.3	1. Ningún problema serio	7.5
2. Trabajo, salarios, mejores condiciones de vida	49.5	2. Problemas Económicos: Pobreza, desempleo, precios altos, problema habitacional, etc.	61.1
3. Educación personal y de los hijos	9.7	3. Problemas Políticos y Legales: Corrupción, burocracia ineficiente, leyes anticuadas, falta de democracia, etc.	13.7
4. Superación personal en general, lograr independencia	4.3	4. Desigualdad de Clases: La indiferencia de los ricos, la explotación de la gente, el control de los que están arriba	1.8
5. Para aprender más	1.7	5. Problemas Educativos: La falta de escuelas y de maestros, analfabetismo, etc.	7.0
6. Le gustan los Estados Unidos	2.9	6. Problemas de Crimen: La delincuencia, alcoholismo, prostitución, drogas, etc.	6.3
7. Otras razones	3.7	7. Otros problemas	2.6
TOTAL	100.0	TOTAL	100.0

*Excluye 90 casos de quienes no sabían o no quisieron contestar.

(46) Fuente Informativa: Portes, Alejandro. Ob. cit. p. 1262.

SOLUCIONES PROPUESTAS Y POLITICAS A SEGUIR POR LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, MODERNIZANDO SUS LE
YES DE MIGRACION

Desde mediados de la década de los setentas, el Go
bierno Norteamericano se ha venido preocupando por dar -
una solución al problema de los indocumentados mexicanos,
que cada vez es mayor. Así, señalaremos las diferentes -
soluciones y políticas propuestas presidenciales, del Con
greso, de las Comisiones Selectas y la necesidad de moder
nizar las Leyes de Migración vigentes en aquél país.

En el mensaje del Presidente de los Estados Uni -
dos de Norteamérica, sobre extranjeros indocumentados de
agosto de 1977 elaborado por el señor James Carter, seña
ló: "Al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica,
propongo un conjunto de acciones que ayuden a reducir mar
cadamente el flujo de emigrantes indocumentados a este -
país y de regular la presencia de millones de éstos que -
se encuentran residiendo aquí ...basado en los resultados
de los estudios a nivel Gabinete y de investigaciones he
chas por una Comisión Selecta desde principios de esta dé
cada por los Congresistas Rodino y Ellberg y los Senado -
res Eastland y Kennedy, las acciones serían:

A.- "Legislar para sancionar la contratación de
indocumentados con apoyo del Departamento de Justicia en
contra de aquellos contratistas o patrones que se encar
guen de hacer esta clase de prácticas. Las penalidades -
serían responsabilidades civiles, así como multas de mil -
dólares por cada indocumentado que haya contratado. San
ciones penales se impondrán a las personas que hayan asis
tido a indocumentados y les hubieren dado trabajo, en las

Cortes Penales correspondientes".

"Adicionalmente habrán esfuerzos para proteger y controlar el empleo de trabajadores migratorios legalizados, con la posibilidad de que esas sanciones civiles y penales se impongan a contratistas o patrones si discriminan a los ciudadanos México-americanos o a cualquier otro residente americano perteneciente a un grupo étnico minoritario. Para evitar y prevenir contratación discriminatoria, las Agencias Federales de Derechos Civiles se harán cargo de asegurar las leyes antidiscriminatorias existentes para otorgar trabajo a los residentes o trabajadores legalizados".

B.- "Incrementar el Acta de Trabajo Justo (Fair Labor Standards Act) y el Acta Federal de Registro de Trabajo Contratado Agrícola (Federal Farm Labor Contractor - Registration Act) dirigido a las áreas donde ocurren contrataciones fuertes de indocumentados mexicanos".

C.- "Ajustar el status migratorio de los indocumentados que se encuentren residiendo en los Estados Unidos de Norteamérica continuamente desde antes del 1o. de enero de 1970 hasta ahora en el presente y que hagan su solicitud en el Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) para obtener el status de extranjeros con residencia permanente; crear una nueva categoría de inmigración de residentes temporales para aquellos indocumentados que hayan residido en los Estados Unidos de Norteamérica continuamente antes del 1o. de enero de 1977; no habrá cambios en los status después de esas fechas y se reforzará la Ley de Migración en contra de aquellos indocumentados que hayan entrado después del 1o. de enero de 1977 a los Estados Unidos de Norteamérica.

"A este respecto, he llegado a la conclusión de que un ajuste en el status migratorio de indocumentados es necesario para evadir el tener a millones de personas como residentes permanentes y en una subclase ya que no han sido y no pueden prácticamente ser deportados, y que han continuado viviendo aquí con un miedo eterno a las autoridades migratorias, a la policía local, a los patrones y a los vecinos".

"Consiguientemente, recomiendo los siguientes ajustes de status migratorio: -Primero, propongo que se garantice el status de residente permanente a todos los extranjeros que hayan residido desde antes del primero de enero de 1970 hasta el presente; si la residencia se mantiene después de cinco años se les podrá garantizar la ciudadanía norteamericana. -Segundo, todos los indocumentados que tengan visas expiradas y se encuentren residiendo en los Estados Unidos de Norteamérica, antes del 1o. de enero de 1977, se les podrá garantizar el status de residente temporal por un período de cinco años, siempre que se hayan registrado con el Servicio de Inmigración y Naturalización. El propósito de otorgar un status temporal es para estudiar, precisar el número, localización, población y situación económica para decidir el status final que se otorgará a estos indocumentados; no tendrán derechos de votos, ni de recibir servicios sociales, ayuda económica a familiares o de correr para algún cargo público, pero podrán salir y entrar al país cuando lo deseen y buscar empleo de acuerdo a las mismas reglas de los residentes permanentes extranjeros. -Tercero, para aquellos indocumentados que hayan entrado a los Estados Unidos de Norteamérica, después del 1o. de enero de 1977 no podrán tener ningún status migratorio y a los que se les aprehendan se les deportará de acuerdo a las leyes migratorias existentes.

D.- "Incrementar substancialmente los recursos disponibles para controlar la frontera sur o cualquier otro puerto de entrada para prevenir la migración ilegal. A ésto propongo medidas de refuerzo que necesitan la aprobación del Congreso, como son:

1. "Recursos para reforzar en la frontera sur las medidas de seguridad y reorganización para tener mayor eficacia en el control de la migración, así como incrementar el personal con un mínimo de dos mil empleados":

2. "El Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) trasladará gran cantidad de personal a las áreas fronterizas en donde se hayan reportados las más altas cantidades de entradas ilegales al país".

3. "Una tarea anti-contrabando de indocumentados se establecerá para buscar la manera de reducir el número de redes contrabandistas y de enganchadores de éstos, además de que se obtendrán órdenes de catco y transportación para todos aquellos indocumentados que se aprehendan a través de la red de contrabando; los abogados del Gobierno Federal serán instruídos para procesar a los individuos envueltos en el contrabando de extranjeros".

4. "El Departamento de Estado incrementará la expedición de visas en el extranjero para asegurarse que ciudadanos de esos países que quieran entrar en este país lo hagan a través de los requerimientos de las Leyes Migratorias Norteamericanas".

5. "Una iniciativa que imponga sanciones penales y civiles a aquéllos que den datos falsos o identificaciones falsas se legislará al respecto".

6. "El Departamento de Estado consultará con aquellos países de donde salen la mayor cantidad de indocumentados para vigorizar y controlar las fronteras en forma cooperativa, así como hacer esfuerzos para detener el contrabando de indocumentados".

E.- "Promover cooperación continua con los gobiernos de aquellas naciones que mandan el mayor número de indocumentados en un esfuerzo de mejorar sus economías y sus controles sobre enganchadores y contrabandistas de indocumentados. Es decir, mientras los trabajos sean disponibles en los Estados Unidos de Norteamérica, pero no en sus países de origen seguirá habiendo un gran número de indocumentados que entren en el país, por lo que una efectiva política de control migratorio y legal debe incluir el desarrollo y cooperación para obtener una economía fuerte en cada país que envía a estos ilegales".

"Por ello, creo que deben haber programas de ayuda económica con apoyo financiero de los Estados Unidos de Norteamérica, hacia los países que envían grandes cantidades de indocumentados, incluyendo ayuda técnica, financiamiento privado, comercio, exportación y programas de control de población".

"Como parte para controlar el problema de los indocumentados, pido al Secretario de Trabajo, conjuntamente con el Congreso y cualesquiera otros grupos interesados, a que conduzcan un examen comprensivo del programa de certificado temporal para trabajadores extranjeros (H-2); ya que es posible estructurar un programa que responda a las necesidades de los empleados, de los patrones norteamericanos y de los trabajadores extranjeros, otorgando protección y oportunidades, primero a los ciudadanos norteamericanos

nos y después a los trabajadores extranjeros. Por lo mismo pido se legisle un incremento en las visas legales anuales para México y Canadá a un total de cincuenta mil permisos de acuerdo a sus necesidades y a la demanda en el mercado de trabajo estadounidense".

"El conjunto de acciones que propongo no podrán resolver este enorme problema de la noche a la mañana, pero son un signo en el comienzo de una respuesta efectiva de mi Gobierno. Mi Administración está fuertemente encaminada a tomar pasos agresivos y comprensivos para resolver la situación socio-política de los indocumentados y propongo con urgencia al Congreso a que considere prontamente el legislar sobre las propuestas por mí recomendadas en este mensaje.

JIMMY CARTER. CASA BLANCA, AGOSTO 4,
1977". (48)

A pesar de las propuestas elaboradas por el Presidente Carter, hubo gran oposición por parte de los Congresistas estadounidenses, pues la mayoría de ellos pensaban que era otorgar una recompensa a todos los indocumentados que habían traspasado en forma ilegal la frontera a los Estados Unidos de Norteamérica, poniendo en posición de ilegal igualmente al Gobierno Americano, ya que se reforzaba beneficios especiales de amnistía para esos ilegales sobre los trabajadores y migrantes legales. También se opusieron porque significaría un desplazamiento de los desempleados y trabajadores norteamericanos; aumento de la población y de grupos minoritarios fortalecidos con ideo-

(48) Carter, James. Ob. cit. pp. 1-6.

logías diferentes, siendo más susceptibles de agitación o movimientos contra el Gobierno Norteamericano.

Pensaban estos Congresistas que debían primero - subsidiarse a los desempleados y grupos minoritarios esta dounidenses, obligando que los medios de control y de so- guridad en las fronteras se hiciesen más efectivas y agre- sivas en contra de cualquier ilegal que entrara en el - país, ya aprehendiéndolos o deportándolos, porque ellos - son los portadores del pensamiento público que desean la unión de sus pobladores, no la de personas extranjeras - con ideas diversas y distintas, ya que muchos tienen sólo el deseo de hacer dinero para regresar a sus países de - origen o continuar en los Estados Unidos de Norteamérica implantando sus valores y culturas, asimilando los modos y formas de vida americana.

Lo que sí apoyaban eran las sanciones civiles y - penales que se impondrían a los contratistas, patrones o ayudantes de indocumentados en obtener un empleo, ya fue- se por medio de multas, arrestos o procesos judiciales.

Por estas razones, prefirieron oponerse al Plan - de Amnistía del Presidente Carter, porque levantaría una - problemática moral y racial, por ser principalmente bene- ficiosa para los indocumentados mexicanos, que tienen pro- blemas económicos, sociales y políticos en sus razones al venir a los Estados Unidos de Norteamérica, pero que des - pertarían problemas mayores de atractivo e incentivos al otorgarles residencia permanente o temporal que les permi- te la entrada y salida del país sin restricciones reales y sin lograr el término de la fluctuación migratoria ileg- al, sino que la incrementaría, forzando a tomar medidas más drásticas e inflexibles.

Optaron por pedir la internación de una tarjeta nacional de identificación (ID) para que los trabajadores sin documentación puedan ser fácilmente detectados y deportados, sin llegar al extremo de llevar a cabo una deportación masiva, ya que sería inhumana o impráctica porque esos indocumentados han ayudado al fortalecimiento y florecimiento de la Unión Americana. Además señalaron que las medidas de control migratorio no debían ser consideradas sólo por su Gobierno, sino también por el Gobierno Mexicano que tiene la responsabilidad de cuidar y proteger a sus ciudadanos como tales y como trabajadores.

Consiguientemente, en el año de 1978 la Cámara Baja del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica (House of Representatives) propuso recomendaciones para una política migratoria con los siguientes puntos:

1. "Esfuerzos unilaterales para restringir la migración ilegal a través de una deportación masiva de indocumentados mexicanos utilizando técnicas y estrategias militares como se usaron anteriormente en 1953-1954. (No debemos olvidar que esto causó crisis entre el Gobierno Americano y el Gobierno de México por la violación de derechos humanos y civiles que ocasionaron a indocumentados, a mexicanos con residencia y a méxico-americanos ciudadanos de aquel país)".
2. "Imposición de penalidades y sanciones pecuniarias hasta de 500 dólares a contratistas o patronos que contraten a trabajadores ilegales, lo cual reduciría considerablemente el principal incentivo para contratar mano de obra baratísima y explotadas, así como multas y arrestos a los ilegales localizados terminando en cierto grado el estímulo económico y de oportunidades para venir

a los Estados Unidos de Norteamérica".

3. "Incrementar la cuota anual de migrantes legales mexicanos por ser una medida humanitaria y de cooperación para reducir el flujo de ilegales".

4. "Instituir un nuevo Sistema de Visas Migratorias de Trabajo Temporal que permita la entrada a los trabajadores por un período de seis meses por año en los Estados Unidos de Norteamérica. Para mantener vigente esta visa, el trabajador deberá dejar el país por lo menos durante seis meses para poder regresar a obtener trabajo en los lugares que se les necesite; se controlarán las visas con un sello a la fecha de entrada y otro a la fecha de salida por las aduanas fronterizas en el lado mexicano, pero si alguna vez violan el período señalado, se les quitará ésta, haciéndoles saber que no podrán volver a obtener otra. Será un gran número el expedido para que haya suficientes trabajos y oportunidades de ser trabajadores legales o, de lo contrario, seguirá el flujo ilegal de mexicanos".

"Este programa temporal se limitará a los empleados mexicanos por ser los predominantes ilegales por año y por la cercanía de ambos países, además de que sus características son de regresar después de cortos períodos de tiempo a sus lugares o regiones de origen, no usan los servicios públicos, no hablan inglés, no tienen la suficiente educación y capacitación y son los menos factibles de competir en contra de los nativos norteamericanos para obtener un trabajo altamente especializado y bien remunerado".

"Los beneficios del propuesto programa se puede -

resumir en los siguientes:

a. "Regularizando la entrada de la mano de obra mexicana, se pondrán dentro de la ley a un gran número de extranjeros participantes del mercado de trabajo estado - unidense, incrementando la confianza del público en los - sistemas legales americanos y en evitar los graves proble - mas que puedan surgir en contra de los contratistas o pa - trones".

b. "Se reducirá el volumen de indocumentados; - aquellos que entren ilegalmente después de la implanta - ción de este programa tendrán más incentivos para buscar una visa temporal de trabajo, en vez de saber que les será prohibido volver a ser contratados si no la tienen".

c. "Reducirá los incentivos de los contratistas y patrones de contratar a ilegales, porque la legislación sobre sanciones y multas a los que contraten a éstos se vi - gilará estrechamente, por lo que tendrán que contratar a los trabajadores portadores de visas temporales".

d. "Las visas se expedirán a través de los Consu - lados Americanos en territorio mexicano para reducir la - explotación de coyotes o intermediarios".

e. "Se dará oportunidad a continuar la válvula - de seguridad para el Gobierno Mexicano mientras resuelve sus problemas económicos, de desarrollo, políticos y so - ciales".

f. "Reforzará las características de temporali - dad de los trabajadores migratorios mexicanos, pero otor - gándoles un salario justo y equitativo, desfavoreciendo -

el sentimiento de residencia permanente en los Estados -
Unidos de Norteamérica".

5. "Declarar amnistía para extranjeros indocumen-
tados que hayan entrado al país antes de 1972; no se les
requerirá regresar a México si no lo desean pudiendo regu-
larizar su status".

6. "Fortalecer y asistir al Gobierno Mexicano en
la reorientación de su política de desarrollo rural y -
agrícola en baja escala, por medio de industrialización -
agrícola y un intensivo esfuerzo laboral, siempre otorgan-
do financiamiento, salud, educación y expansión del merca-
do de productos". (49)

Esas recomendaciones de la Cámara Baja no fueron
adoptadas, pero todavía algunos de sus puntos son favore-
cidos y tomados en cuenta para la elaboración de una polí-
tica migratoria congruente con la realidad actual de la -
situación caótica y desesperada de miles y millones de in-
documentados, como son la expedición de visas temporales -
de trabajo por un período de seis meses; trabajo temporal
con salario justo y equitativo; imponiendo sanciones civi-
les y penales a los contratistas y patrones norteamerica-
nos que contraten a indocumentados, y otorgando amnistía
a millones de ellos que se encuentran residiendo en los -
Estados Unidos de Norteamérica, ya como residentes perma -

(49) _____ . "House Recommendations for U.S.
Policy. Congressional Record . U.S. Government
Printing Office, Washington, D.C., daily edited,
H 7068, February 13, 1978, p. 7074-7077.

mentos o temporales, para en un momento dado, si lo solicitan se conviertan en ciudadanos americanos.

De acuerdo a este Programa de Trabajadores Temporales, los Departamentos de Justicia, Trabajo y de Estado, en marzo de 1979, elaboraron una política de migración para distribuir las visas temporales tomando en cuenta el Sistema de Preferencia Laboral o de requisito de un certificado de trabajo expedido por el Departamento de Trabajo; es decir, este certificado supuestamente testificará que trabajadores norteamericanos no se encuentran disponibles para realizar los empleos solicitados y podrán ser otorgados a los trabajadores con visas temporales de acuerdo al Sistema de Preferencia.

Este estudio se hizo para señalar y proponer un cambio en el Sistema actual de Migración reestructurando el Sistema de Distribución de Visas. El tema principal es: "si debe mantenerse el sistema de distribución de visas y preferencia que facilita la entrada de personas que tengan lazos familiares en los Estados Unidos de Norteamérica para conseguir la reunificación familiar o si debe basarse la distribución de visas en las necesidades de la Nación como un todo". (50)

(50) Departments of Justice, Labor and State. "Interagency Task Force on Immigration Policy (1979)". Selected Readings on U.S. Immigration Policy and Law. U.S. Government printing Office. Washington D.C. Committee on the Judiciary United States Senate prepared by the Congressional Research Service, Ninety-Sixth Congress, Second Session, October 1980, p. 410.

La reunificación familiar es un punto importante en la política migratoria, ya que de las trescientas mil visas anuales el 74% se reservan para los familiares cercanos de ciudadanos norteamericanos o de residentes permanentes, enfatizando en el Sistema de Preferencia el mantenimiento de los lazos familiares como contenido humanitario de esta política. Los lazos familiares proveen de una buena fundación para la integración de los nuevos inmigrantes a la sociedad americana ayudándolos a integrarse y asimilar los modos de vida, obtener status marital y hasta educación como el resto de la población.

Sin embargo, muchos de los inmigrantes mexicanos tienen pocas oportunidades de obtener visas a través del Sistema de Preferencia, porque la mayoría de ellos entran ilegalmente y son contratados con salarios bajos, condiciones de vida infimas y pocas veces traen a sus familias consigo, ya que su característica es la de permanecer temporalmente en el país. Además, les conviene más a los migrantes mexicanos obtener una visa de acuerdo a las necesidades de trabajo en la Unión Americana otorgándoles oportunidades de trabajo, salario, servicios sociales y posibilidad de establecerse por un período de seis meses, regresando por otro período del mismo tiempo a su país, por no integrarse realmente a la sociedad estadounidense, ya que se le discrimina y rechaza por su bajo nivel educativo e intelectual.

Esta propuesta otorgaría que los familiares se reunieran más fácilmente, sin estar en contradicción con las metas nacionales de humanidad y justicia, y los trabajadores mexicanos tendrían oportunidad de ser contratados temporalmente sin ocasionar problemas económicos, demográficos ni sociales, dando un ajuste al status de todos

ellos.

El propuesto Sistema de Preferencia para la Distribución de Visas, de acuerdo a los Departamentos de Justicia, Trabajo y de Estado de la Unión Americana, se demuestra como:

- 1.- "PRIMERA PREFERENCIA: hijos e hijas solteros de ciudadanos norteamericanos".
No más del 20%.
- 2.- "SEGUNDA PREFERENCIA: cónyuge e hijos de extranjeros ilegalmente admitidos con residencia permanente".
20% más los no requeridos del primero.
- 3.- "TERCERA PREFERENCIA: hijos o hijas casados de ciudadanos norteamericanos".
10% más los que no solicitaron en los dos primeros casos de preferencia.
- 4.- "CUARTA PREFERENCIA: hermanos o hermanas de ciudadanos norteamericanos mayores de 21 años".
24% más los que no solicitaron de las 3 primeras preferencias.
- 5.- "QUINTA PREFERENCIA: refugiados".
Sólo 17%.

6.- "SEXTA PREFERENCIA: trabajadores inmigrantes que ajusten su status legal".

9% más cualquier otro que no haya solicitado de los 5 anteriores casos.

7.- "SIN PREFERENCIA: cualquier solicitante que no caiga en alguna de las categorías o preferencias anteriores o que no puedan ajustar su status para una visa de no-migrante".

Cualquier por ciento de los que no hayan solicitado el sistema de preferencia. (51)

Al respecto, en la política de migración de ilegales se implantaría, por la propuesta de estos Departamentos Gubernamentales, un programa de Trabajo Temporal para otorgar una categoría laboral al inmigrante en cierta región del país por un período especificado. Asimismo, se permitiría a los trabajadores temporales traer a sus familias por ese período de tiempo, otorgándoles los beneficios de seguridad social como si fuesen residentes extranjeros a excepción de la ciudadanía y los beneficios de de empleo por tener una visa legal; pero se les requerirá el pago estatal y local de impuestos permitiéndoles ajustarse a la calidad de inmigrantes permanentes después de haber trabajado de quince a veinticinco meses durante cinco años consecutivos.

Este reporte apoya las sanciones contra los con -

(51) Departments of Justice, Labor and State. Ob. cit. pp. 424-425.

tratistas o patrones que empleen a indocumentados, así como reforzar la Ley Laboral para protección de los derechos humanos y de trabajo de éstos.

Como punto final, estas Dependencias Gubernamentales proponen la amnistía a indocumentados extranjeros que hayan entrado antes del primero de enero de 1977 otorgándoles el status de residentes permanentes, pero sin obtener la ciudadanía norteamericana hasta después de haber trabajado durante 5 años consecutivos de acuerdo a los requisitos legales y de migración, y reforzando las fronteras y puertos de entrada para evitar el contrabando de ilegales al país o la falsificación de documentos o identificaciones, reduciendo en forma considerable el movimiento de migración ilegal hacia los Estados Unidos de Norteamérica, enfocando su nueva política en metas humanitarias, de aceptación y proteccionismo, fijándose primeramente en la fuerza de trabajo y seguridad social de los ciudadanos estadounidenses y después en los inmigrantes extranjeros de acuerdo al sistema de preferencia enumerado anteriormente.

Por ello, en ese mismo año de 1979, se vió la necesidad de modernizar y enmendar las Leyes de Migración y Naturalización en los Estados Unidos de Norteamérica, para castigar a aquellos indocumentados, ya sea con seis meses de prisión o con el pago de una multa de quinientos dólares; si reinciden se les podrá encarcelar hasta por dos años o pagando una multa de mil dólares; pero lo principal al legislarse es sancionar también a aquéllos que los contratan ilegalmente para realizar un trabajo con salario ínfimo y condiciones de explotación y discriminación.

En tal virtud, debe concientizarse a la opinión pública de otorgar beneficios a esos indocumentados que han ayudado al desarrollo agrícola, industrial y económico de los Estados Unidos de Norteamérica, dando oportunidad de que obtengan una amnistía para convertirse en residentes permanentes o temporales y de actuar dentro de un marco legal y de protección que ayude a las relaciones diplomáticas entre México y la Unión Americana para la solución de este problema.

Así, es como se eligió una Comisión Selecta en Inmigración y Política de Refugiados, que estudiaría el fenómeno migratorio, recomendaría soluciones y cambios en la administración al presidente electo para marzo de 1981. Esta Comisión Selecta se llamó "Comisión Hesburgh", por ser presidida por el Reverendo Theodore M. Hesburgh.

Las propuestas de el Senado de los Estados Unidos de Norteamérica para enmendar el Acta de Inmigración y Naturalización para poder establecer un Programa de Visas Temporales para Trabajadores entre los Estados Unidos de Norteamérica y México se hizo durante el noventa y seis - ciavo Congreso, Primera Sesión del día junio 27, día legislativo de 1979, introduciendo la siguiente propuesta de Ley por los señores Schmitt, Hayakawa y Goldwater; leyéndose dos veces y refiriéndose al Comité de Administración de Justicia del Senado, el contenido de esta propuesta de ley se comentará y describirá en la forma siguiente:

Mencionaremos que esta propuesta de ley se llevó a cabo por las Cámaras del Congreso Norteamericano para la posibilidad de establecer un programa de trabajadores temporales mexicanos hacia los Estados Unidos de Norteamé

rica, por lo que se le llamaría "Acta del Buen Vecino de México - Estados Unidos de Norteamérica de 1979" ("United States-México Good Neighbor Act of 1979"), en donde habría principalmente cooperación económica y política entre estos países para beneficiar a sus habitantes y eliminar las tensiones.

"SEC. 2. El Congreso hace el fallo de

" 5 (b) la causa principal de migración ilegal de México a los Es
6 tados Unidos de Norteamérica, es por la falta de alternativas
7 razonables de bienestar económico en México en comparación a
8 aquellas ~~en los Estados Unidos~~";

"12 (d) para poder eliminar el flujo presente tan grande e incon-
13 trolable de trabajadores indocumentados hacia un sistema de -
14 admisiones temporales legales deberá establecerse";

15 (e) La basta mayoría de empleos que serían aceptados por los
16 mexicanos estarían en las industrias de servicio y en la agri
17 cultura en donde los trabajos no tienen gran demanda por tra-
18 bajadores americanos;

19 (f) muchas de las necesidades económicas mexicanas a corto -
20 plazo y necesidades de trabajo a corto plazo por los servi -
21 cios industriales y agricultura norteamericanos pueden inte -
22 grarse a través de un programa de visas para trabajadores tem
23 porales mexicanos, quienes siempre buscan trabajo temporal en
24 los Estados Unidos de Norteamérica;

" 3 (h) un programa de trabajadores temporales con visas reforza-
4 ría la naturaleza temporal de la mayoría de los inmigrantes -
5 mexicanos a los Estados Unidos de Norteamérica;

- "10 (j) sanciones contra patrones que contraten a ilegales mexica
 11 nos podría resultar en discriminar a latino-americanos con -
 12 ciudadanía norteamericana y sin un sistema de identificación
 13 nacional que los ampare, y
- 14 (k) es necesario establecer un marco legal para la fuerza de
 15 trabajo mexicana en los Estados Unidos de Norteamérica; para
 16 armonizar el uso de estos trabajadores, prevenir abusos en -
 17 contra de ellos por los contrabandistas y patrones sin escrú-
 18 pulos, para la mejor protección de los trabajadores america -
 19 nos de una competición injusta, para reducir el flujo de ile-
 20 gales, y para permitir un mejor entendimiento en la escala de
 21 oportunidades, realidades y problemas relacionados con los -
 22 trabajadores mexicanos entre los gobiernos de Estados Unidos
 23 y México". (S2)

Para el establecimiento del Programa de Visas, el Senado señaló que la Sección 214 del Acta de Inmigración y Nacionalización se enmendaría adicionando que el Procurador General, junto con el Secretario de Estado, regularan el establecimiento del programa para admitir a no inmigrantes de nacionalidad mexicana a los Estados Unidos y que desearan trabajar o prestar sus servicios temporalmente.

(S2) The Senate of the United States. A Bill to Amend the Immigration and Nationality Act to Establish a Temporary Worker's Visa Program between United States and Mexico. U.S. Government Printing Office, Washington D.C., S. 1427, 96 th Congress, first session, June 27, 1979, pp. 2-3.

Asimismo, se dijo que las solicitudes se tomarían en cuenta en el orden cronológico en que fueron solicitadas, pues las visas expedidas serían por un período de - 180 días, en cualquier época del año y sin ser por un tiempo continuo; no se requerirá que algún patrón norteamericano formule una petición de trabajo a los extranjeros mexicanos para que se les otorgue la visa y podrán emplearse en cualquier área geográfica del país del norte, pero - desarrollando labores de servicios en industrias, campos agrícolas y como trabajadores domésticos, ya que el Secretario de Trabajo americano establecería un criterio para restringir ciertos trabajos a éstos y no compitan ni desplacen a los ciudadanos norteamericanos disponibles y mejor calificados.

Se abrirían nuevos Consulados Americanos en México, de acuerdo a lo señalado en la propuesta de Ley del - Senado en su Sección IV, que dice:

" 3 CONSULADOS NORTEAMERICANOS EN MEXICO

4 SEC. 4. (a) El Secretario de Estado está autorizado para lle
5 var a cabo las medidas necesarias para establecer y expande
6 los Consulados norteamericanos en México para implementar el
7 programa establecido en la sección 214 del Acta de Inmigración -
8 ción y Nacionalidad como se adicionó en la Sección 3° de este
9 acto

10 (b) El Secretario de Estado coordinará con los ofi -
11 ciales correspondientes del gobierno mexicano para asegurar -
12 el máximo cuidado de la naturaleza y restricciones estableci
13 das al programa de la sección 214 del Acta de Inmigración y -
14 Nacionalidad.

15 (c) El Secretario de Trabajo deberá extender en forma
16 práctica la naturaleza y restricciones del programa estableci
17 do en la Sección 214 del Acta de Inmigración y Nacionalidad -
18 para que tengan conocimiento de éste todos los extranjeros re
19 sidentes en los Estados Unidos de Norteamérica de nacionali -
20 dad mexicana". (53)

A través de esta propuesta del Senado los trabaja
dores temporales mexicanos no tendrían la categoría de in
migrantes, porque permanecerían sólo seis meses al año en
aquel país y no se les ajustaría un status de residencia
por ser empleados temporales con visa de trabajo legal -
por un período determinado.

Esta propuesta de ley se efectuó después de que -
la Cámara Baja o de Representantes de los Estados Unidos
introdujo una iniciativa H.R. 326 de 15 de enero de 1979,
propuso enmendar el Acta de Inmigración y Nacionalidad pa
ra facilitar la admisión de extranjeros con un empleo tem
poral y como una medida más propicia que el mensaje ex -
puesto en 1977 por el Presidente Carter. Es decir, un -
Programa Temporal de Trabajo favorecería los lazos diplo
máticos entre ambos países tratando de atenuar las tensio
nes provocadas por la migración de indocumentados mexica
nos, proporcionándoles trabajo y salario justo de acuerdo
a su capacidad laboral sin competir con los nativos esta
dounidenses y ayudando a aliviar la crisis económica y po
lítica por la que atraviesa México, por medio de un pro
grama de cooperación mutua, ya que el problema sólo podrá
resolverse si se cuenta con la idea firme de responsabili
dades y obligaciones recíprocas.

(53) The Senate of the United States. Ob. cit. p. 6.

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica en el año de 1980, autorizó que el Servicio de Inmigración y Naturalización contara con un sistema de automatización para llevar a cabo sus operaciones administrativas relacionadas a informes de admisión, exclusión, deportación, adjudicación de status de residente, y de naturalización de extranjeros. También se autorizó el incremento del personal de la Patrulla Fronteriza, la creación de la oficina de un Investigador especial del Servicio de Inmigración y Naturalización, así como de una Oficina de Manejo Presupuestario. El presupuesto ascendería de 154 000,000 hasta 207 000,000 de dólares para el año fiscal de 1981, para empezar el nuevo proceso y sistematización efectiva del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS), incrementándose de acuerdo a la eficacia y rapidez con que trabajara el nuevo personal y se automatizaran los servicios informativos, hasta obtener un presupuesto para la detención de indocumentados de - - 300 000,000 de dólares para el año fiscal de 1982.

Por consiguiente, la Comisión Selecta en Política de Inmigración y Refugiados se vió en la necesidad imperiosa de ayudarnos como países vecinos, ya que si nos enfermamos debemos aliviarnos; si gozamos, debemos hacer que todos gocen; porque nosotros somos la gente del pueblo que necesita políticas acordes a las realidades existentes basadas en el humanitarismo, cooperación y reciprocidad por ser las soluciones y acuerdos a que se llegue entre ambos países las que resuelvan la ignominiosa y humillante situación socio-política de los indocumentados mexicanos; pero estas ideas y observaciones no sólo se observaron por la Comisión Selecta Hesburgh, sino también por los estudios realizados por la Misión Mexicana CENIET y por el sentimiento de gobernante del Presidente José Ló

pez Portillo al ver la necesidad de proteger a los trabajadores mexicanos, que por causas fortuitas tienen que dejar el país en busca de oportunidades en aquel tan poderoso vecino.

La Comisión Hesburgh rindió su informe en marzo de 1981 al electo recientemente Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, Ronald Reagan, donde se dijo que el flujo migratorio ilegal es de aproximadamente 12 millones de personas de las cuales alrededor de ocho millones son mexicanos, creando una subclase marginada y discriminada por realizar los trabajos de ínfima categoría, mal remunerados y en condiciones bajas de seguridad, de alimentación y de vida que son otorgados por contratistas o patrones sin escrúpulos, que saben que las Leyes Migratorias no pueden proteger a esos ilegales por la calidad migratoria bajo la cual se encuentran, y que a ellos no los pueden sancionar o multar por no haber ley alguna que prohíba la contratación de indocumentados.

De esta manera, la Comisión Selecta favorece una acción inmediata para reducir el movimiento migratorio de indocumentados o de lo contrario se empeoraría el problema, porque seguirían entrando más ilegales con conocimiento de que obtendrían fácilmente trabajo con algún patrón norteamericano estimulando más la competencia laboral con los trabajadores norteamericanos.

Se concluyó que la Comisión no recomienda la introducción de un Programa de Trabajo Temporal a largo plazo, por lo que propone un estudio con tres partes para resolver el problema de los indocumentados y que es el siguiente: "Mejorar los controles internos y fronterizos; imponer medios de disuasión económica en los lugares de -

mayor afluencia de ilegales, y una vez reforzadas estas - medidas instituidas, se legalizará la residencia de ciertos indocumentados extranjeros que se encuentran desde hace tiempo en el país". (54)

Se recomendó además que los fondos de la Patrulla Fronteriza se elevaran substancialmente para incrementar el número de personal capacitado y entrenado para la detención y control de indocumentados que traten de cruzar la frontera a los Estados Unidos, así como implantar un sistema de radar más moderno, aeroplanos ligeros y helicópteros, tomando en consideración la autorización del Departamento de Justicia de automatizar los servicios de información y estadística de solicitudes para visas legales y demás equipo necesario.

La Comisión Hesburgh recomendó además reforzar los puestos regionales fronterizos coordinando sus funciones con la del Servicio de Inmigración y Naturalización, con el Servicio de Aduanas de los Estados Unidos, con la Administración contra las Drogas, y con la Guardia Costera de ese mismo país.

Se dijo que la ley debe ser firme y estricta al sancionar a cualquier ciudadano norteamericano que ayude o contrate a extranjeros sin visas válidas para entrar al

(54) Comisión Hesburgh. "U.S. Immigration Policy and the National Interest". Final Report of the Select Commission on Immigration and Refugee Policy. U.S. Government Printing Office, Washington, D.C. March, 1981, p. 34.

país por representar asistencia ilegal; para investigar - estos abusos se establecerá un control de documentos de - no inmigrantes con sistema automatizado que prontamente - detecte a los ilegales o extranjeros dentro del país y se verifiquen las salidas de los mismos, ya que no hay un - sistema adecuado que cheque las salidas de los no inmi - grantes.

Se recomendó también por la Comisión dar alto gra - do de prioridad "al entrenamiento y capacitación del per - sonal del Servicio de Inmigración y Naturalización para - familiarizarlos con los derechos que protegen a los ex - tranjeros no inmigrantes, a los residentes y a los ciuda - danos norteamericanos para poder entender y comprender - los problemas que a muchos de ellos los obliga a permane - cer ilegalmente en el país; además, de proteger a los - migrantes legales de cualquier abuso en contra de su per - sona, pero sin que las Leyes de Migración tengan que ba - sarse y/o enmendarse por razas, religión, sexo o lugar de origen, que discriminen y seleccionen, sino en base a la justicia y humanitarismo". (55)

Se vió la necesidad de no tolerar más la pobla - ción de indocumentados, porque los costos de que la socie - dad norteamericana hayan permitido ésto, han sido de gra - ves consecuencias sociales, económicas, culturales y polí - ticas para todos los habitantes, ciudadanos y residentes de aquél país. Es decir, "...se permitió la creación de una segunda clase de trabajadores no especializados e ile - gales que ha aumentado considerablemente en los últimos 6 años, por lo que la sociedad se ha dañado cada vez que un

(55) Commission Hesburgh. Ob. cit. p. 42.

extranjero ilegal teme testificar como parte de un proceso judicial que informe de la enfermedad tan grave de la que son objeto y de la violación que hace a las Leyes de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica. Por esas razones, la única respuesta realista para solucionar esta situación es la de legalizar a millones de residentes indocumentados, que estaría de acuerdo a los intereses nacionales de cooperación, justicia y libertad que se promueven desde los tiempos de la elaboración de la Constitución Federal de los Estados Unidos de Norteamérica de 1776". (56)

Así, es como debe otorgarse oportunidades a los extranjeros capacitados que han contribuido al desarrollo y fortalecimiento de la sociedad norteamericana, ya que son arduos empleados, productivos y que pagan impuestos y ayudan a la fuerza de trabajo y mercado de bienes de consumo en nuestro vecino país; es decir, que debe darse la posibilidad de legalizar su status por tener ya la convicción de que forman ya parte de esa sociedad capitalista a pesar de que muchas veces regresan a sus lugares de origen y conservan parte de sus tradiciones y cultura, pero ya integrando los modos de vida estadounidense. Esto debe comenzarse después de que se hayan implementado leyes, medidas y acuerdos recíprocos entre México y los Estados Unidos de Norteamérica que precisen la determinación de cortar nuevos movimientos de indocumentados a ese país en el futuro, ya por sanciones y multas, ya por programas de ayuda y cooperación rural e industrial, o por control de fronteras, arrestos y deportaciones, o por legalizar el status de residencia temporal o permanente con visas de

(56) Commission Hesburgh. Ob.Cit., pag. 47.

trabajo a los que residen desde tiempo atrás en la Unión Americana o por otorgamiento de visas temporales de seis meses al año con categoría de no-inmigrante.

Los esfuerzos deben ser drásticos y a corto plazo, pero no en forma unilateral, sino con sentimiento de amistad, confianza y ayuda mutua para que ambos gobiernos estén en la mejor disposición de hacer concesiones pertinentes y eficaces.

Esto es porque el Presidente Reagan anunció a principios de su gobierno una política de "Fronteras Abiertas", que causarían en mayor escala la desbandada de miles, o tal vez millones, de mexicanos en forma legal o ilegal causando una mayor crisis económica en México y un descontento y explotación mayores en los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que se consideró como no conveniente para ninguno de los dos países en cuestión.

En tal virtud, el Presidente Reagan consideró la posibilidad de estudiar la Amnistía para aproximadamente seis millones de indocumentados mexicanos y de volver a analizar el plan de "Zona de Libre Comercio" que se extendería doscientas millas en territorio de Estados Unidos de Norteamérica y de México a todo lo largo de los límites fronterizos, con vista a un Mercado Común Norteamericano.

Sin embargo, es muy factible que ese plan no se acepte por el Gobierno Mexicano, ya que todavía se tiene la desconfianza de que pudiese ocurrir nuevamente una pérdida considerable de territorio mexicano y se dependería en mayor grado del poder económico estadounidense, sin dejar que se tenga éxito con los planes y políticas desarro

lladas interiormente para la industrialización de la agricultura, de la pesca, creación de nuevas fuentes de trabajo, autosuficiencia alimentaria y plan de energéticos y petróleo, y lo más importante, coartando sin ningún pudor o escrúpulo la soberanía e independencia que se consagra en nuestra Constitución Política y sin tomar en cuenta el sentir de los habitantes del pueblo mexicano.

De esta forma, al celebrarse la entrevista entre los mandatarios Reagan y López Portillo en junio de 1981, el presidente norteamericano estuvo consciente de que: "para negociar el problema de los indocumentados el Procurador General deberá tomar en consideración los intereses de México, así como los derechos de los trabajadores a protegerse para proponer en poco tiempo soluciones u opciones a estudiarse y analizarse ...respecto al Plan de Trabajadores Temporales, es necesario implementar más ampliamente la forma en que ha de formalizarse e instituirse para que no perjudique los intereses económicos de los patrones norteamericanos y no se prefiera volver a contratar a ilegales, engrosando la población de éstos en mi país...". (54)

Cuando se llegue a la conclusión de que no es sólo responsabilidad de los gobiernos, sino también de la acción pública de ambos países, se tendrá la respuesta a la situación de estas víctimas explotadas y marginadas.

(54) Fernández Ponte, Fausto. Promesa de Reagan a López Portillo, Excelsior, México, enviado especial en Washington, D.C., Miércoles 10 de Junio de 1981.

Mientras se estudian y proponen medidas para regularizar el status de residencia de millones de indocumentados mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica, se pide al Gobierno Mexicano fortalezca las inversiones privadas y estatales para crear fuentes de trabajo, salarios justos, mejor repartición de la tierra, financiamientos agrícolas, pesqueros y empresariales y mejor manejo de los recursos petroleros para empezar a aliviar las tensiones internamente en el territorio mexicano, para después poder formular medidas que controlen y restrinjan la migración ilegal, sin que se produzcan daños perjudiciales a ninguno de los países por las decisiones tomadas.

Es más, se está estudiando en la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica la importancia de que miles de niños indocumentados reciban educación en las escuelas primarias y secundarias del país por si llega a aceptarse la propuesta del Presidente Reagan de otorgar la amnistía a residentes ilegales desde antes del 1o. de Enero de 1977, pero sin convertirse plenamente en ciudadanos norteamericanos, o porque se acepte el Programa de Trabajadores Temporales con opción de traer consigo por el tiempo especificado a sus familias. Este reporte se comenzó en Octubre de 1981 y todavía no se ha llegado a una solución, aunque con el Gobierno del Presidente Carter, se otorgó la impartición de educación bilingüe a todos aquellos residentes de descendencia hispanoamericana.

Concluimos señalando que los Estados Unidos de Norteamérica, desde hace tiempo, ha tratado de solucionar el problema socio-político de los indocumentados por considerar que son y han sido su fuerza de trabajo barata y que debe ofrecerse un camino lógico, congruente y realis-

ta sobre bases justas, dignas y humanas, donde ambos países concedan beneficios y ventajas que demuestren al resto del mundo lo que la buena fe y la amistad entre los Gobiernos pueden hacer para superar sus cuestiones críticas y diversas que protejan a los pobladores, sin importar raza, credo, sexo, lengua, costumbres o culturas.

Sin embargo, debemos adicionar a esta información, que a principios de enero de 1982 se produjo un cambio en la Política Migratoria de los Estados Unidos de Norteamérica, en cuanto a no permitir la entrada de más de veinte mil inmigrantes mexicanos; por lo que se revocaron los permisos temporales (permisos Silva) para hacer un ajuste a las visas que se podían solicitar y expedir, trayendo como consecuencia, que a miles de mexicanos se les encarcelara, se les enjuiciara y, por consiguiente de la revocación de los permisos temporales o de encontrarse como ilegales, se les deportara de inmediato a la frontera mexicana más cercana. Es más, se agudizaron los temores y amenazas de quienes se encontraban, desde hace tiempo, residiendo en la Unión Americana en forma ilegal, pues si se les encontraba por los agentes del Servicio de Inmigración, se les aprehendería, enjuiciándolos y deportándolos, si es que no se encontraban asesorados por abogados defensores. Es decir, que todos aquellos residentes que hubiesen permanecido en los Estados Unidos de Norteamérica por un período mayor a los cinco años, podían defenderse alegando que por el simple hecho de su residencia, continua y pacífica, no se les podía considerar como personas deportables, ya que mucho de ellos contribuían al desarrollo y crecimiento del país y que sus familias e hijos ya eran más americanas. A otros se les dijo que podían alegar que se les otorgara la residencia porque sus hijos ya habían nacido en la Unión Americana, dando lugar a que se les respetaran sus derechos como residentes y como trabajadores.

De todas formas, continuaron los abusos y vejaciones por parte de la policía, de los agentes del Servicio de Inmigración y de los agentes de la Patrulla Fronteriza. Además, que se organizaron redadas en distintas ramas de trabajo en donde se encontraban grandes cantidades de personal indocumentado, que prestaba sus servicios a patrones o empresarios norteamericanos.

Entonces, las asociaciones de México-americanos, los grupos laborales y los grupos de protección de los derechos humanos, empezaron a informar, en forma organizada y sistemática, a los trabajadores mexicanos cuáles eran sus derechos y como podían ser defendidos, pero siempre tomando en cuenta que no debían de proporcionar datos personales si es que resultaban ser aprehendidos por la policía o por el Servicio de Inmigración.

La voz de protesta contra la injusticia, abusos y vejación a los trabajadores mexicanos, legales o ilegales, se hizo escuchar también a lo largo de la frontera perteneciente a México, inculcando el sentimiento nacionalista hacia el país de origen y tratando de que se implantara el Programa de Trabajadores Huéspedes o el de otorgar la amnistía a más de siete millones de indocumentados residentes en aquel país o el de aumentar anualmente la cuota de visas de residencia y permisos temporales de trabajo, para tener a la vista una solución a la ignominiosa e infamante situación de los trabajadores mexicanos.

El panorama resultaba amedrentador, pues estos trabajadores y sus familias no tenían seguridad para poder salir de sus casas, más el ir directamente a sus trabajos y por lugares poco frecuentados, y hasta en sus lugares de trabajo tenían el peligro de sufrir una redada, ser aprehendidos, y si no sabían hacer uso de sus derechos civiles, se

deportaban. Así, hubo pláticas entre Estados Unidos y México, observando que lo mejor por hacer era aumentar la cuota anual de inmigración de México y Canadá hasta cuarenta mil visas por país, y si no llegaban a ser totalmente solicitadas las visas de Canadá por sus pobladores, podrían ser solicitadas por los trabajadores mexicanos; pero no se ha autorizado por el Congreso Norteamericano esta medida, continuando la migración ilegal y la explotación de esas personas.

ESTUDIOS REALIZADOS POR MEXICO

Por acuerdo a que llegaron los Presidentes James Carter de los Estados Unidos de Norteamérica y el Licenciado José López Portillo de México, durante su reunión en 1978, se decidió que para saber exactamente la magnitud del problema de los indocumentados mexicanos en nuestro vecino país del Norte, México realizaría estudios, informes y estadísticas aproximadas para conocer la situación en la que se encontraban éstos y resolver en forma consciente y eficaz.

De esta forma, se realizó una encuesta por el equipo del Centro Nacional de Información y Estudios del Trabajo (CENIET), por instrucciones del entonces Secretario del Trabajo y Previsión Social, Licenciado Pedro Ojeda Paullada, para que desde México se determinara cual era el flujo real de trabajadores migratorios que cruzan ilegalmente la frontera Norte de la República Mexicana, anualmente.

Estos estudios se tuvieron que realizar, porque en los Estados Unidos de Norteamérica se habían venido realizando estudios y propuestas desde hacía aproximadamente veinticinco años; así, el CENIET reportó que en los últimos dos años había cifras que variaban desde cuatrocientos mil ilegales hasta doce millones, de los cuales aproximadamente cinco

a siete millones son trabajadores mexicanos ilegales.

Sin embargo, se observó que el flujo migratorio ilegal es de un millón de personas anualmente, de los cuales más del noventa y tres por ciento son mexicanos y no es un flujo migratorio de doce o siete millones anualmente.

Como se mencionó con anterioridad, todos estos estudios y encuestas norteamericanas implicaban una serie de presiones económicas, políticas, sociales y de tipo internacional, principalmente para México; entonces, fue cuando en la reunión de 1978 de los Presidentes James Carter y Licenciado José López Portillo, se estuvo de acuerdo en la necesidad de efectuar estudios sobre el fenómeno profundizando en lo que sucedía realmente.

México ofreció desde entonces investigar, por parte del Gobierno, cubriendo la frontera Norte del país que se inició en 1979 para reportar los resultados obtenidos en 1981, donde se encontró que la población mínima de indocumentados mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica era de cuatrocientas mil personas (piso de la población) y la cifra más alta que se pudo registrar fue de un millón doscientas mil personas que cruzan la frontera Norte anualmente (techo de la población ilegal).

También se detectó que de esos trabajadores que cruzan la frontera anualmente, aproximadamente un millón cien mil ilegales regresan a México y no doce millones ni siquiera los cinco o siete millones que se dijo. Probablemente por el transcurso del tiempo, todavía haya residentes mexicanos ilegales en los Estados Unidos de Norteamérica que no han podido regularizar su situación de ciu

dadanos norteamericanos, aunque ya tengan a sus familias en ese país y tengan un empleo y salario estable. Pero - esto no se ha podido constatar a través de estos estudios realizados por el Gobierno Mexicano, ya que se necesita - más tiempo para investigar, tener información, analizar y proyectar soluciones pertinentes.

Mientras se está consciente del problema tan delicado y peligroso que hace nuestras relaciones diplomáticas más tirantes con el Gobierno de la Unión Americana, - observamos que la solución más indicada, por el momento, es otorgar amnistía a los residentes mexicanos ilegales que se encuentran en aquel país; elaborar un Programa de Trabajadores Huéspedes que otorguen protección humana y laboral para los empleados mexicanos, tomando una forma similar al programa de Braceros de 1951 y que estuvo en vigor hasta el 31 de Diciembre de 1964.

Además, que se espera que la crisis económica por la que cruza el país y todo el mundo, pueda ser superada - por medio del desarrollo de las industrias, energéticos, agricultura, siviltura, minería y pesca con capacitación técnica, educación, financiamientos y fomento de - esos sectores, para hacer de México un país que llegue a convertirse en una potencia mundial por todos los recursos naturales, materiales y humanos con los que cuenta y que no han sido bien encaminados, organizados y sistemati - zados.

Se debe a que no se cuenta con una distribución - de la tenencia de la tierra, de la riqueza y los ingresos obtenidos, por no haber educación ni capacitación efectiva, por no tener confianza en sí mismos y en el gobierno para la solución y trabajo de todos los habitantes.

Así, mostraremos los resultados del Centro Nacional de Información y Estudios del Trabajo que se llevaron a cabo en la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos de Norteamérica (ENEFNEU).

RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DEL CENIET EN LA ENCUESTA ENEFNEU

"La cifra baja del flujo considerado es igual a cuatrocientos cinco mil cuatrocientos sesenta y siete trabajadores migratorios; el techo en esta población estudiada es de un millón doscientos mil".

"Los cuatrocientos cinco mil cuatrocientos sesenta y siete trabajadores migratorios representan al .6 por ciento de la población total de México y al 1.09 por ciento del total de la población mayor de quince años; esto implica el 2.25 por ciento de la población empleada activa o PEA".

"De las cuatrocientas cinco mil cuatrocientas sesenta y siete personas, el 85.4 por ciento son hombres y el 14.6 por ciento son mujeres".

"En cuanto a la edad, el 62.4 por ciento de los trabajadores y obreros migratorios se encuentran entre los quince a veintinueve años de edad y el 30.3 por ciento entre los treinta y cuarenta y nueve años de edad. La edad promedio es de veintinueve punto siete años".

"El promedio de años de instrucción de éstos estudiada es de 4.04 años promedio, comparado con el obteni

do para la población para 1970 que fue de 3.4 años promedio".

"La distribución por estado civil mostró que el 47.9 por ciento de los trabajadores migratorios que llegan a los Estados Unidos de Norteamérica son casados y el 52.1 por ciento son solteros".

"Los resultados sobre la variable de dependientes económicos en México muestra que el 57.2 por ciento de los migrantes masculinos sostienen a tres o más personas y que el 69.1 por ciento han mandado por lo menos en una ocasión dinero a sus familiares en México".

"De la población estudiada, el 78 por ciento estaban ocupados en algún empleo industrial o agrícola cuando partieron a los Estados Unidos de Norteamérica, y el 62 por ciento trabajaban en el sector primario". (58)

En la Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos de Norteamérica (ENEFNEU) se encontró que muchos de esos trabajadores indocumentados no sólo provenían de zonas rurales agrícolas atrasadas, sino que la mayoría provenía de zonas urbanas en donde el desempleo había alcanzado grandes proporciones, por lo que tenían que recurrir a un subempleo con bajas condiciones de vida.

(58) CENIET, Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos de Norteamérica. (ENEFNEU). Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México, 1981, p. 49.

Se observó también que los ilegales presentan que no se ha hecho una equitativa distribución de las ganancias y del trabajo, así como la falta de educación y concimientos para que se pueda armonizar una efectiva expansión de nuevas fuentes de trabajo y salarios óptimos para una mejor subsistencia.

Se señaló que muchos de esos empleados regresaban al país, pero el principal impacto de su salida, es tener la certeza de no haber funcionado los programas nacionales de desarrollo agrícola, pesquero, industrial y energético, ya que no se dá el apoyo suficiente ni hay inversiones privadas nacionales tales como las hechas por las transnacionales extranjeras en nuestro país, que se llevan las ganancias a sus países y quitan una fuente de ingresos provechosos, en vez de impactar negativamente en su país económicamente por no desplazar, ni substituir a los ciudadanos americanos, ni a los residentes legales pertenecientes a grupos étnicos minoritarios.

En tal virtud, los trabajos realizados por éstos, son los más arduos, de ínfima categoría, mal pagados, en donde se les explota y discrimina y con poca movilidad social, por el bajo nivel de educación y capacitación con el que cuentan una vez instalados en los Estados Unidos de Norteamérica.

Por ello, el CENIET consideró necesario proponer un estudio relativo a las negociaciones que podrían tomar se en cuenta para después llegar a la formulación de un convenio o política que ayude a resolver tan ignominioso asunto.

NEGOCIACION CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

"Consideración: Es un fenómeno social; tiene raíces estructurales que se expresan en una oferta - demanda de fuerza de trabajo. Es un hecho que atañe intensamente a ambos países. México y los Estados Unidos de Norteamérica deberán encontrar una solución amplia y duradera al fenómeno migratorio".

"Estrategia: Continuidad de los principios utilizados hasta ahora en las diferentes instancias de negociación; fortalecer o/y crear las instancias necesarias para el intercambio de información y análisis conjunto de la cuestión. No hay que juzgar la viabilidad de las alternativas sin antes examinar las condiciones bajo las cuales serían diseñadas y la forma como operarían".

"Objetivo: El aspecto de los derechos humanos y laborales de los trabajadores indocumentados mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica; evitar el planteamiento de soluciones parciales y unilaterales del fenómeno; - manifestar una apertura en la negociación sobre ese tema".

"Estrategia Política a Largo Plazo: Consideración: Se continúa observando una frecuente violación de los derechos humanos y laborales de los trabajadores mexicanos indocumentados. Existe una percepción equivocada - en la opinión pública estadounidense y un desconocimiento en la sociedad mexicana acerca de la realidad de la migración indocumentada hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Teniendo en cuenta la naturaleza estructural de las raíces que dan origen al fenómeno, es necesario prever - sus tendencias a futuro".

"Estrategia: Fortalecer cuantitativa y cualitativa -
mente los Consulados de México y de los Estados Unidos
de Norteamérica; propiciar en los foros internacionales -
la adopción de normas que otorguen igualdad de derechos -
de todos los trabajadores inmigrantes, al margen de su -
condición migratoria. Difundir la información y estudios
generales existentes en México con el objeto de evitar el
impacto que en la opinión pública trae consigo el manejo
de algunas coyunturas que se presentan en el desarrollo -
del fenómeno migratorio; analizar periódicamente los indi -
cadores de la economía de México y de los Estados Unidos
de Norteamérica".

"Objetivo: Lograr el respeto de los derechos hu -
manos y laborales de los trabajadores mexicanos indocumen -
tados; modificar el conocimiento popular sobre el tema; -
considerar el valor político del mercado de trabajo nor -
teamericano para la mano de obra mexicana".

"Consideraciones: Existen numerosos grupos en -
los Estados Unidos de Norteamérica que se han manifesta -
do, ya sea de acuerdo a la aportación positiva de los tra -
bajadores indocumentados o bien se oponen a la presencia
de éstos porque causan desequilibrio en la sociedad esta -
dounidense".

"Estrategia: Recoger y analizar las posiciones -
de los grupos de interés en los Estados Unidos de Norte -
américa con el objeto de assimilar las diferentes tenden -
cias".

"Objetivo: Diseñar una estrategia que conduzca -
al aprovechamiento de las posiciones favorables a México

y la neutralización de las desfavorables". (59)

Estos fueron una parte extractada de las encuestas y estudios realizados por la misión mexicana del Centro Nacional de Información y Estadística de la Secretaría del Trabajo (CENIET) para poder tener una idea en general de que al gobierno mexicano sí le interesa solucionar tan indigno papel de sus trabajadores indocumentados, y de que trata de estudiar y analizar las realidades de éstos para llegar a un programa permanente y definitivo para delimitar cuál será el escalón en que quedará asentada la ignominiosa situación socio-política de los indocumentados mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica.

Ahora daremos los comentarios y estudios realizados por el Centro Nacional de Productividad (CENAPRO) respecto de los trabajadores migratorios y las posibles soluciones a dicho tema.

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES AL DOCUMENTO DE CENAPRO SOBRE LOS TRABAJADORES MIGRATORIOS

"Las consideraciones del documento preparado por CENAPRO respecto al marco internacional sobre el que se desarrolla el fenómeno de los trabajadores migratorios en los Estados Unidos de Norteamérica de modo ilegal, son atinados y coinciden con los estudios realizados por el CENIET respecto a la interacción de factores que lo originan".

(59) CENIET. Ob. cit. pp. 78-80.

"Este breve análisis que el Centro Nacional de Productividad hace respecto a las recomendaciones de la Comisión Selecta es para analizar y criticar a modo de estudios, no obstante de que se abstiene de comentar su viabilidad en la actual coyuntura en los Estados Unidos de Norteamérica".

"La propuesta respecto a la Comisión Intergubernamental, parecería duplicar en algunos aspectos lo que ya se hace en el mecanismo de consulta".

"Las propuestas sobre su mandato podrían plantearse para reactivar los mecanismos existentes, pero evitando cualquier análisis conjunto de las estrategias nacionales de desarrollo y sin esperar que se llegue a fórmulas que eliminen el flujo migratorio".

"La propuesta de un programa de cooperación económica parece plantear dificultades en cuanto a su operatividad, debida a la naturaleza compleja del fenómeno; de ahí, que no sea posible preveer la previsión periódica de los acuerdos de conformidad con las tendencias".

"La propuesta sobre el análisis de las tendencias de la economía de México y de los Estados Unidos de Norteamérica se contempla igualmente en las propuestas del CENIET".

"Respecto a la propuesta de un convenio intergubernamental se puede decir que haría falta detallar primero las condiciones globales, pues parece poco probable que los instrumentos internacionales se puedan extrapolar al igual que los principios y que deberían ser tomados en cuenta".

"Por otra parte, la celebración de un convenio - tendría grandes inconvenientes que ya han sido considerados ampliamente por los Secretarios Ojeda Paullada y Castañeda".

"La tercera opción parece presentar dificultades en cuanto a su definición y funcionamiento, pues implicaría un juicio de valor sobre las organizaciones que habrían de participar en las negociaciones, y no siempre - las posiciones de los sindicatos de ambos países han coincidido con las políticas gubernamentales".

"La cuarta opción acerca de los beneficios sociales y económicos que la migración trae para los Estados Unidos de Norteamérica y nuestro país, constituye más - bien un principio para la negociación que un medio de acción para la identificación de soluciones. Se podría criticar su orientación hacia el principio de la interdependencia cuando hace referencia a factores relacionados con los recursos naturales, la tecnología y el capital".

"La quinta alternativa sobre visas temporales es descrita con detalle; hace referencia a algunos antecedentes sobre iniciativas basadas sobre planteamientos concretos y las declaraciones del presidente Reagan sobre "fronteras abiertas". Como se señala en el documento, esa alternativa implica una medida unilateral y soberana del gobierno norteamericano". (60)

(60) Centro Nacional de Productividad. Comentarios y Observaciones al Documento del CENIET sobre los Trabajadores Migratorios. Departamento de Imprenta de CENAPRO, México, 1981, pp. 45-46.

Después de esta pequeña exposición efectuada en el año de 1981 por CENAPRO, observamos que no se cree que los planes de desarrollo tengan nada que ver con el flujo de indocumentados a los Estados Unidos de Norteamérica, pero opino que si nosotros internamente en nuestro país nos preocupamos por el desarrollo y buen funcionamiento de los planes nacionales, obtendremos más beneficios, ganancias, satisfacciones materiales y personales y hasta poder llegar al óptimo expansionismo como nación y como seres individuales.

Lógico es que un acuerdo intergubernamental debe estar pensado, analizado y meditando las circunstancias existentes en ambos países para que sea efectivo y permita un logro de provechos en la protección de estas personas de tan miserable condición, revisando los aspectos económicos, sociales y políticos, pero a través de los foros internacionales para su observancia.

Además, debe observarse la falta o la no mención de qué es lo que conviene para que estas personas se adecuen a un modo de vida cómodo y satisfactorio, para evitar futuras migraciones ilegales; aunque cabe señalar que el hombre es un ser insatisfecho por lo que continuamente necesita moverse de un lado a otro en busca de mejores y superiores condiciones de vida y de satisfacción personal.

Se está de acuerdo con decir que la política de "frontera abierta" sería en beneficio de los Estados Unidos de Norteamérica, pero tiene que entenderse que sería beneficioso para ellos ya que otorga mano de obra barata, explotación y discriminación, haciendo que su economía llegue a depender de esos trabajadores.

Por otro lado, quitaría mano de obra para las nuevas fuentes de trabajo que se desarrollan actualmente en México, así como la disgregación de la población por falsos conceptos de riqueza y poder, que aquí sí podrían obtener si el esfuerzo es de todos por medio de la organización y la acción efectiva de más del 50 por ciento de la población que es de jóvenes y niños que pueden desarrollar e integrar un país mejor y más digno.

NECESIDAD DE UNA LEGISLACION PARA LA PROTECCION DEL TRABAJO DE LOS INDOCUMENTADOS, CIMENTANDO LA SITUACION SOCIO-POLITICA, REALIZADA POR MEXICO CON JUNTAMENTE CON LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Siempre ha sido objeto de múltiples discusiones - el tema de legislar los derechos de los trabajadores indocumentados mexicanos que cruzan la frontera Norte de la República para encontrar empleo, salario, mejor vida y oportunidades que no pueden conseguir.

Siendo así, se ha visto que estos empleados o jornaleros no obtienen buenos trabajos ni la protección debida por los contratistas o patrones que los contratan, pues sólo se les da trabajo de "relleno" o de temporal o el de más baja categoría que nadie en los Estados Unidos de Norteamérica quiere aceptar.

En tal virtud, los Estados Unidos de Norteamérica y México deben llegar a un acuerdo que proteja los derechos humanos y laborales de todos esos trabajadores indocumentados, simplemente por el hecho de ser "Seres Humanos" y no bestias de carga sin sufrimientos ni penas. Con un sentido básico de cooperación, humanismo y reali -

dad, se puede llegar a tener un programa que beneficie a ambos países en forma equitativa y desinteresada.

En los estudios realizados por el Centro Nacional de Información y Estudios del Trabajo (CENIET), se plantearon una serie de notas para una política migratoria y que a continuación detallaremos brevemente:

NOTAS PARA LA FORMULACION DE UNA POLITICA EN MATERIA DE TRABAJADORES MEXICANOS MIGRANTES INDOCUMENTADOS A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (MISION MEXICANA CENIET)

"Las acciones de política migratoria que recomienda el CENIET se agrupan en:

- A. Respecto a la posición frente al presidente - de los Estados Unidos de Norteamérica y su gobierno, y
- B. Las acciones unilaterales".

"Las acciones unilaterales están encaminadas a la protección de los trabajadores mexicanos en el exterior y en el interior".

"Señalamos tres opciones pertinentes para la elaboración de una política migratoria a indocumentados mexicanos como sigue:

- a. "Modificar el comentario que se tiene sobre la materia mediante información verídica de la opinión pública y la elaboración de inves

tigaciones".

- b. "Se propone una campaña intensiva de repartición de mexicanos residentes en aquel país - cuya calificación técnica sea de utilidad para contribuir a los programas de desarrollo nacionales".
- c. "Esta Dirección considera necesario recluir - dentro de las secciones unilaterales que el gobierno mexicano debe desarrollar un Servicio de Información al trabajador emigrante - potencial y de retorno sobre el Mercado de Trabajo Nacional con el objeto de retenerlo en nuestro país, ofreciéndole información sobre empleos disponibles en distintas zonas, así como sobre los riesgos de una migración sin documentos; sobre sus derechos y obligaciones como trabajador en un país extranjero y las posibles exigencias para su cumplimiento". (61)

No obstante, el análisis que ha llevado a cabo - CENIET respecto a las características específicas de los trabajadores mexicanos migrantes a la frontera Norte del país y a los Estados Unidos de Norteamérica, las recomendaciones que elabora no contemplan una atención particular a este flujo en cuanto a tal, sino como una respuesta a la amenaza de la Unión Americana de una devolución masiva de mexicanos indocumentados.

(61) CENAPRO. Ob. cit. pp. 77-78.

Por otro lado, el Presidente José López Portillo ha señalado la necesidad de hacer un Programa de Trabajadores Temporales que contenga un mínimo de derechos y obligaciones laborales para los que se encuentran empleados en los Estados Unidos de Norteamérica, observando además la necesidad de protegerlos en el sector salud en base a contratos elaborados primeramente en México, de acuerdo a bases humanitarias y de protección a los ciudadanos mexicanos que deseen trabajar en un país extranjero.

Sin embargo, yo observo que esta raza cósmica, ~~como una vez fue llamada~~, producto del mestizaje indígena y español, quiere dar el ~~sentimiento de~~ que desde épocas remotas ha tenido una gran importancia por forjar una cultura universal muy avanzada y que ahora todavía sigue teniendo fuerza por poder continuar forjando una cultura mucho más adelantada a la presente. Es decir, se conserva el valor mismo de nuestra raza y culturas, buscando el secreto del destino del hombre americano y debemos además tratar de hacer que rijan el principio del desarrollo individual en nuestro país para que a medida en que más grande sea el reto, mayor sea el esfuerzo que se despliegue para superarlo, como ha venido ocurriendo en las culturas occidentales de los países más desarrollados.

Tenemos que tomar en cuenta que los mestizos de América al asimilar modos y formas de vida distintos, implicaron enseñanza y un aprendizaje que se ha tenido que efectuar a marchas forzadas, compelidos por la necesidad de encontrar respuestas urgentes a nuestros problemas de desarrollo, porque hemos podido subsistir y asimilarnos a la compleja cultura occidental y hemos aportado soluciones originales en muchos aspectos de la relación social y

una nueva síntesis de los auténticos valores humanos.

Por ello, se espera que la legislación de protección a los trabajadores migrantes a los Estados Unidos de Norteamérica no sólo sea un esfuerzo unilateral de México, sino una conjunción con los Estados Unidos de Norteamérica para garantizar que los contratos a los trabajadores sean respetados en base a los derechos laborales, de salud y humanos, imponiendo sanciones a los que intenten desarrollar nuevamente un sistema ilegal tan perjudicial y nefasto para los migrantes indocumentados. Teniendo una resolución conveniente para ambos países, se disminuirá el flujo ilegal, siempre y cuando no se quiera que sólo una de las partes otorgue todos los beneficios y prestaciones, sino que sea una acción bilateral entre los gobiernos, entre los trabajadores y los patrones.

Es decir, que se trata de una vinculación de investigaciones, informaciones y servicios en donde se dé prioridad a las zonas que necesitan o requieren de los servicios personales de empleados mexicanos, otorgándoles una visa temporal de trabajo por un tiempo límite de seis meses, además de un servicio de enseñanza y capacitación, protección sanitaria, laboral y contra riesgos de trabajo; esto no terminaría con la migración ilegal por completo, pero la mitigaría enormemente. Se daría mientras oportunidad para que se supere la crisis económica y política que sufre el país, ya que al abrir nuevas fuentes de trabajo en territorio nacional, se incrementarían los salarios y los ingresos de los habitantes, llegando a la autosuficiencia alimentaria, industrial, pesquera, minera y petrolera.

Sin embargo, tiene que observarse que como personas que somos, se debe regularizar la situación de los re

sidentes indocumentados en los Estados Unidos de Norteamérica y después de permitir el funcionamiento del Programa de Trabajadores Temporales, considerando que no habrá frenos a la explotación y a la discriminación, si ambos países no ofrecen controles y medidas de seguridad para proteger a estos jornaleros temporales legalizados por un personal mexicano y americano, encargado de ver la situación de vida, alimentación y trabajo en que se encuentran, y sancionando a quienes no lo cumplan, ya que concientizando a la opinión pública de ambos países, puede encontrarse a los mejores aliados para fortalecer programas de protección, status y situación de los indocumentados.

Antes de concluir, por acontecimientos recientemente ocurridos en enero de 1982, observamos que el Presidente Reagan, antes de formular acuerdos intergubernamentales con México respecto de la situación socio-política de los indocumentados y al otorgamiento de una posible amnistía, prefirió pedir la autorización del Congreso de los Estados Unidos para modificar las Leyes Migratorias norteamericanas, en el sentido de duplicar el número de visas permitidas a México y Canadá, por razones de humanidad y por ser vecinos.

Se dijo que era un intento real, pragmático y justo para poder disminuir el flujo de inmigración ilegal y poder tener un Mercado de Trabajo Interno con mano de obra norteamericana y no extranjera. Pero también se observó como una medida para demostrar al mundo de la buena voluntad del Gobierno Americano para con los indocumentados mexicanos y que la migración ilegal no aumente ni llegue a provocar más tensiones entre los Gobiernos de México y de los Estados Unidos de Norteamérica.

Es decir, que antes de otorgar la amnistía, se dá

la posibilidad de ayudar a los pobladores mexicanos que de sean entrar a la Unión Americana para encontrar un trabajo, por lo que se aumentó la cuota de migración a cuarenta mil visas, teniendo la oportunidad de obtener más visas si los ciudadanos canadienses no hacen uso de sus cuarenta mil visas anuales. Se trata de señalar que los trabajadores mexicanos son útiles para la economía norteamericana, pero también se trata de aliviar las tensiones del Gobierno Mexicano al otorgar más permisos temporales para los pobladores que no pueden obtener trabajo, vivienda, alimentos ó tierras por el momento, para que mientras se trate de resolver el problema económico interno de la República Mexicana, dependiendo mutuamente; o sea, los Estados Unidos por la fuerza de trabajo y México dándola y fortaleciéndose en su infraestructura económica, política y social, pero no teniendo que aceptar programas o proyectos, que no serían benéficos, sino molestos y cargantes para ambos países, puesto que cada uno trata de obtener más ventajas en vez de lo que pueden otorgar a cambio por sentirse, indiferentemente, como las naciones agraviadas y no como las responsables, en distintos puntos de vista.

Por ello, si las reflexiones de amistad y dignidad que se elaboren, en un futuro, son portadoras de un mensaje de profundo estímulo al trabajo y a la esperanza de nuestros compatriotas, se inaugurará una nueva etapa en la vida de las relaciones diplomáticas de ambos países, para poder pretender servir mejor a los propósitos de comunicación y superación, que tanto se divulgan en la actualidad.

C O N C L U S I O N E S

C O N C L U S I O N E S

1. La migración de indocumentados hacia los Estados Unidos de Norteamérica implica consideraciones económicas, sociales, políticas, morales y demográficas, por lo que la principal preocupación para resolver la situación socio-política debe estar basada en las buenas intenciones y relaciones diplomáticas de los Estados Unidos y México.

2. Se advierte en debates ocurridos, en 1981, en los Estados Unidos y en diversos foros, que los niveles de inmigración dependen de las necesidades de la economía de ese país, siendo que debieran reformarse y reforzarse las Leyes de Migración para calmadamente proveer de una cantidad limitada de residentes legales, protegiendo a sus ciudadanos de no incontrolable flujo de trabajadores ilegales extranjeros.

En mi opinión, puede lograrse la anterior política sin llegar a prohibir los permisos temporales y las visas de residencia, como se hizo a principios de enero de 1982. Por ello, se prefirió que para no incrementar la migración ilegal, se aumentara las visas anuales hasta cuarenta mil, dando la ventaja de que si Canadá no utiliza el total de su cuota anual de visas, podrían ser solicitadas por los trabajadores mexicanos. Esto mientras se resuelve el otorgamiento de la amnistía y se autoriza la medida propuesta por el Congreso Norteamericano y se vean más adelante los resultados a favor de esos residentes ilegales.

3. Los Norteamericanos, señalan que probablemente se podría reducir la migración ilegal si el número de visas de residencia y permisos se aumentara, si fuese muy necesario; así como disminuir o eliminar incentivos económicos de

ofrecerles trabajo en forma inmediata, basándose en la sanción civil o penal a contratistas o patrones que les den esa oportunidad; ya que desde el comienzo del Programa de Braceros en 1942, y con anterioridad, los patrones norteamericanos preferían pagar salarios menores a los establecidos, explotando a los trabajadores mexicanos y propiciando que el flujo de éstos fuese mayor hacia la Unión Americana, por dar mejores oportunidades de obtener un trabajo e ingresos que ayudasen a su economía familiar, realizándose acuerdos entre México y los Estados Unidos. Pero al no poder, o al no responder, reducir la migración de indocumentados por parte de México, el Gobierno Norteamericano regresó y deportó a miles de indocumentados hacia la década de los cincuenta, por las fronteras mexicanas más cercanas.

4.- La masiva oleada de ilegales ha ocasionado - descontento y desequilibrio económico y político tan nocivo para la clase trabajadora americana, llegando a la conclusión de que es pertinente una política restrictivista, pero no basada en consideraciones racistas, sino basada en el humanismo y cooperación recíproca.

El Restrictivismo, política tomada con más auge - hacia finales de la década de los setentas, se encuentra - influenciado por los elementos de progreso y desarrollo de la sociedad norteamericana capitalista, requiriendo que ésta sea equilibrada, fundamentada sobre consideraciones de interés público, como son la prioridad a la estabilización (mismo grado de nacimientos por los de defunción) de la población y al impacto del Mercado Interno de Trabajo; combinando además, diversas formas de asistencia para el desarrollo económico e industrial a los grupos étnicos minoritarios y a los indocumentados mexicanos, residentes en los Estados Unidos, así como de programas de control natal.

Sin embargo, no debe olvidarse que el hombre, por siglos, ha sido un nómada, siempre buscando la superación y bienestar propios, que lo conducen a que emigre a los Estados Unidos de Norteamérica, por representar mundialmente el ideal de la riqueza, el poder y las oportunidades. Por ello, esa Nación se compone de inmigrantes, por lo que no pueden cerrar las fronteras a quienes los han ayudado a su florecimiento, progreso y expansión.

5.- Los funcionarios norteamericanos señalan también que ellos, como Nación anfitriona, tienen una de tres opciones para resolver la situación de los indocumentados mexicanos:

- A. Expulsarlos o deportarlos.
- B. Desconocer el problema
- C. Legalizar la presencia de algunos de ellos o de todos los que se encuentran en los Estados Unidos desde antes del 1o. de Enero de 1977, que es la llamada "Amnistía".

Actualmente, en 1982, se tomaron las políticas de no permitir la entrada a trabajadores mexicanos; se llevaron a cabo pláticas respecto a volver a permitir el funcionamiento de los permisos temporales y la ampliación del número de cuotas de visas de residencia a no inmigrantes, pero no ha habido nada en concreto para solucionar tan ignominiosa situación, y sigue habiendo minideportaciones y vejaciones contra estos trabajadores. Así, con las presiones de grupos laborales y de México-americanos, se logró cambiar la política en base a que el Presidente Reagan solicitó al Congreso Americano duplicar la cuota de visas a México y Canadá, mismas que alcanzan la cantidad de cuarenta mil a cada uno de los mencionados países.

Hasta el momento, el citado Congreso no ha resuelto aprobar la medida propuesta para solucionar la migración ilegal.

6.- El proceso migratorio genera tensiones y expectativas, creando también opiniones erróneas y mitos de gran importancia y trascendencia en la elaboración de acuerdos intergubernamentales o programas que logren aliviar la situación actual.

Hay cuatro mitos erróneos respecto a la migración -- de indocumentados mexicanos que influyen en la ideología norteamericana para aceptarlos y otorgarles status legal :

A. Se cree firmemente que los ilegales - - reemplazan a los ciudadanos americanos de sus trabajos, en especial, aquellos jóvenes y mujeres con familias que sostener, incrementado el desempleo; sin embargo, se ha observado, a lo largo de la presente tesis, que es un error, ya que los ilegales desempeñan las labores no deseadas por los nativos norteamericanos por ser empleos inferiores los que se - realizan, difíciles, sucios, con bajísima remuneración y sin oportunidades que brindar para un desarrollo personal y so - cial óptimos.

B. Los indocumentados son trabajadores temporales que prefieren regresar a su región de origen, generando que grandes cantidades de dinero egrese de los Estados Unidos, beneficiando enormemente a la Nación proveedora de - éstos, económicamente hablando. En mi opinión, esto no es - cierto muchas de las veces, pues se comprobó en entrevistas - efectuadas, que sí regresan a México, pero también mucho del dinero ganado por los ilegales se queda en aquel país vecino ya por el pago de impuestos federales o locales, por servi - cios públicos, por seguro social y por comprar artículos y - utensilios que les son de utilidad o que vienen a vender a - "buenos precios", para ganar un poco más de lo que traen con

sigo. También se observó que se cambian los modos de vida, cultura y, a veces, valores; pero en esencia siguen sus tradiciones, lengua, religión, amor por su patria, respeto por la familia, etcétera. Aunque desean que la temporada de las cosechas arrive para poder irse a los Estados Unidos a ganar dólares, y no trabajan sus tierras en México, porque no les rinden lo suficiente para subsistir, ni les importa hacerlo.

C. Se dice en la opinión pública norteamericana que la causa principal de la migración ilegal es debida a que, áreas rurales o industriales en vías de desarrollo, crean el fenómeno de la pobreza y sobrepoblación en sus lugares de origen, por lo que prefieren emigrar y vivir en la Unión Americana siendo pobres, que vivir en sus países sin obtener casi nada a cambio. Esta opinión también es falsa, principalmente porque la pobreza y sobrepoblación no son las únicas causas de que se emigre ilegalmente. Bien es cierto en zonas agrícolas tenedoras de pocas tierras cultivables y sin implementos agrícolas modernos, ni fertilizantes, ni financiamiento o ayuda para el riesgo de que no se dé la cosecha, que se produce miseria y desilusión entre los campesinos y rancheros. Además, tenemos que emigran a zonas urbanas dentro de la República Mexicana o se van directamente hacia los Estados Unidos para obtener un empleo mejor, ya ellos solos o con sus familias, donde solo logran sobrepoblar las ciudades y se encuentran con que es más difícil obtener un trabajo, por requerir de estudios medios o de capacitación o especialización. Se emplean entonces en cualquier "chamba" y surge el problema de la vivienda y alimentación; así, el individuo o la familia empiezan a trabajar en diferentes lugares para aportar ganancias, proveer de alimentos, de ropa y vivienda, pero en cuartos míseros, en donde se encuentran alrededor de nueve a diez personas -

en promiscuidad; viene la depresión psicológica, el malhumor, el alcoholismo, la prostitución, la no superación y la desesperación de no tener los medios o recursos suficientes para subsistir.

Se demuestra que tanto campesinos como obreros o desempleados, tienen una serie de razones sociales, económicas, políticas y emocionales para cruzar, del modo que les sea posible, los límites de nuestra frontera Norte y empezar a tener la forma de desarrollarse y capacitarse aún cuando se les explote, porque ganan sus salarios en los muy preciados "dólares".

D. El último mito es que reemplazan a los trabajadores de grupos étnicos minoritarios, motivo por el cual los Sindicatos Laborales piden al Congreso Americano se sancione a patrones o contratistas que den empleo a ilegales. Realmente no desplazan a los grupos étnicos minoritarios por encontrarse sindicalizados en alguna de las diversas uniones laborales; los ilegales solo permanecen un período de tres a seis meses a lo máximo, sin tener derechos laborales y humanos que los protejan contra el maltrato, la discriminación, la marginación y una posible deportación.

Es por ello que varios de los grupos minoritarios no pueden relegar al indocumentado y negar dar una solución a su situación, pidiendo que se les dé amnistía a los indocumentados residentes en los Estados Unidos de Norteamérica desde el primero de enero de 1970 o desde el primero de enero de 1977, según lo que convenga a los intereses de las Naciones en cuestión, para reforzar su instinto de humanidad y justicia, ya que ellos sufren también injusticias y maltratos por ser grupos étnicos minoritarios, siendo lo más lógico la unión y la cooperación entre los que

son explotados y discriminados. Los opositores piden el -
restriccionismo de la migración con control interno de los
Sindicatos, pero están de acuerdo con la amnistía.

Otra razón por la que no se acepta a los indocumen-
tados es por el problema de la sobrepoblación, que cada -
vez es más seria en los Estados Unidos, ocasionando que se
modifiquen las Leyes Migratorias Estadounidenses al respec-
to, al decir que apoyando a los Gobiernos de los países en
vías de desarrollo, proveedores de ilegales, por inversio-
nes y transferencia de tecnología, se evitarían las migra-
ciones hacia los Estados Unidos, al mismo tiempo que se re-
duciría la tasa de visas a otorgarse para trabajo o resi-
dencia, obteniendo que se llegue a estabilizar la pobla- -
ción sin que ascienda, sino que se llegue a un equilibrio-
óptimo para la buena distribución de oportunidades, alimen-
tos, vivienda, ropa, educación e ingresos.

7.- Se han realizado varias encuestas, entrevis -
tas y estudios sobre los trabajadores ilegales mexicanos -
en los Estados Unidos, por lo que han surgido controver- -
sias de si son benéficos sus servicios en la Economía Esta-
dounidense o no, y si debe otorgárseles la residencia a -
los que se encuentran establecidos ya.

De esta forma, el Presidente Jimmy Carter publicó-
un mensaje al Congreso de los Estados Unidos de Norteaméri
ca respecto a sancionar a quienes diesen trabajo a cual- -
quier indocumentado con multas de mil dólares o con sancio-
nes penales, para evitar que se desplace a los trabajado -
res legales o a los pertenecientes a grupos étnicos minori
tarios o a los demás ciudadanos norteamericanos. Al mismo
tiempo, señaló la necesidad de otorgar status de residentes
a millones de indocumentados que se encontraran estableci-
dos desde antes del primero de enero de 1970, y de otorgar

status migratorio temporal a aquéllos que se encontraran -
residiendo en los Estados Unidos desde antes del primero -
de enero de 1977, y reforzando las medidas migratorias con-
tra todos aquellos ilegales que traspasaran las fronteras-
después de 1977, otorgando un mayor presupuesto y personal
en la Patrulla Fronteriza y en el Servicio de Inmigración-
y Naturalización, a modo de tratar de evitar la expansión-
de redes de "coyotes" y enganchadores de ilegales.

Otro punto expuesto por el Presidente Carter, era -
la de promover ayuda económica a los países de donde prove-
nían el mayor número de ilegales hacia aquel país y el de
incrementar el número de visas legales para México y Cana-
dá. Sin embargo, hubo gran oposición a los puntos expresa-
dos por el Presidente Carter, tanto por el Congreso Nortea-
mericano como por la opinión pública y diversos grupos po-
pulares, quienes no aceptaban el hecho de otorgar una pre-
cea a millones de indocumentados, los malhechores del de -
empleo, inflación y el problema demográfico.

Con presiones de tal índole, surgió la humillante-
decisión de alambrar la frontera Sur de los Estados Unidos
de Norteamérica, en un intento futil de terminar con la in-
migración ilegal de mexicanos, ya que no se había llegado-
a negociaciones concretas con el Gobierno Mexicano, quien-
no podía controlar el éxodo de trabajadores nacionales fue-
ra de sus fronteras para encontrar trabajo e ingresos.

8.- Con el cambio presidencial de 4 de noviembre-
de 1980, las políticas a desarrollarse de manera priorita-
ria por el Gobierno del Presidente Reagan eran las de inte-
grar el flujo de inmigrantes, legales o ilegales, a la - -
fuerza de trabajo y al Mercado de mano de obra que se re -
quiriese; dar oportunidades de educación para en un momen-
to convertirse en ciudadanos norteamericanos los indocumen-

tados o sus hijos; posible amnistía a cinco millones aproximadamente de indocumentados, que favorecen el crecimiento y desarrollo económico del país, regulando su situación socio-política; controlar el crecimiento de la población limitando la entrada de inmigrantes; apoyar las Economías de los países que más ilegales proveen a los Estados Unidos, a base de inversiones y ayuda técnica; y, reformar los precedimientos de migración, considerando la posibilidad de que los familiares se reúnan y se convirtieren en residentes; así como la protección de los trabajos para los ciudadanos americanos sindicalizados sobre cualquier otra persona.

Sin embargo, el Presidente Reagan señaló en 1981, que esas políticas no eran responsabilidad exclusiva de los Estados Unidos, sino también de la buena voluntad del Gobierno Mexicano, presidida actualmente por el Presidente José López Portillo, para una real y concreta evaluación del tratamiento difícil y tortuoso de los indocumentados mexicanos en las pláticas efectuadas en junio de 1981 en Camp David, Estados Unidos, ya que Dios nos había hecho vecinos. Por ello, México, a través de palabras del Presidente López Portillo, manifestó que era deber de toda Nación civilizada y humana cooperar con aquellos que se encuentran en situación injusta e inferior, protegiendo sus derechos y prerrogativas como seres humanos y como ciudadanos de un país y trabajadores extranjeros en otro.

9.- Por otro lado, México ya sabía que el problema de los indocumentados era uno de los principales a resolverse, por implicar que los medios de acción no eran suficientemente fuertes para evitar que la gente prefiriera emigrar del país para satisfacer sus necesidades físicas y morales, obteniendo un trabajo con salario en dólares, por la carencia de fuentes de trabajo y de distribución inequitas

tiva de los recursos y de los ingresos.

10.- Se formularon, en 1981, diversas opiniones respecto a la decisión del proyecto de un Programa de Trabajadores Temporales Mexicanos en los Estados Unidos de Norteamérica, ya que pudo significar, de acuerdo a especialistas en la materia y a funcionarios americanos, que la economía de ese país podría llegar a depender de mano de obra barata y perteneciente a trabajadores extranjeros, no pudiendo dar solo soluciones al problema de México como país vecino y proveedor de éstos, porque implicaría situaciones dañinas para la sociedad norteamericana en su cultura, economía, desempleo, sobrepoblación, aumento en la discriminación y en la explotación de los trabajadores mexicanos por empresarios, patrones y contratistas americanos.

Para México hubiera resultado una buena solución, ya que en forma regulada y legal podría mantenerse un camino para que miles de personas, subempleadas ó desempleadas, pudiesen obtener ingresos, bajo la protección de una visa que otorgara trabajo y derechos laborales y humanos, residiendo por un período no mayor de seis meses por año.

Pero la decisión de adoptar ese Programa de Trabajadores Mexicanos, no fue aprobado por el Congreso Norteamericano, y el resultado fue un cambio en la Política Migratoria al revocar los permisos temporales Silva. Por ello, después de presiones, pláticas y estudios con el Gobierno Mexicano, con los grupos laborales y con líderes México-americanos, se pensó tomar la medida de aumentar la cuota anual de México y Canadá a cuarenta mil visas, con oportunidad de otorgar las no solicitadas por Canadá, a trabajadores mexicanos que las solicitasen; pero no ha sido aprobada todavía.

11.- Hemos de concluir en la presente tesis, que no es culpa del Gobierno Mexicano el que no haya suficientes empleos, distribución de ingresos, tenencia de tierra por quienes traba-

jan y capacitación técnica e industrial, ya que México no se desarrolla y crece por el simple hecho de que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial lo traten de hacer, sino que es obligación conjunta de sus ciudadanos y de la iniciativa privada el unirse para que los medios y planes de desarrollo se fortalezcan a través del fomento al campo, a la pesca, a la industria, a la educación, al petróleo y a la seguridad social.

12.- En mi opinión, al analizar los puntos de vista de México y de los Estados Unidos de Norteamérica, debe señalarse que es necesario un intercambio de opiniones con propósito y destino específico, ya que en esta época deben concertarse libremente las responsabilidades para solucionar las necesidades de los trabajadores migratorios indocumentados, siempre con el imperativo universal y humano de justicia y equidad.

13.- Cuando buscamos las razones de la situación social, económica y política de estos compatriotas indocumentados, se observa que hay una diversidad de explicaciones en cuanto a porqué prefieren emigrar, a pesar de poder quedarse y luchar por fortalecer su economía familiar y la del país :

- a. El mexicano es fatalista y se siente inferior por ser producto del mestizaje y siglos de dominación.
- b. El modelo de vida norteamericano y de sociedad consumista impera en las ciudades mexicanas, viéndose como progreso y evolución.
- c. Las zonas rurales y tradicionalistas, por su naturaleza introvertida, tienden a encontrarse sin servicios básicos como agua potable, electricidad, trans

portes, vías de comunicación, escuelas suficientes, centros de capacitación o sin obras de infraestructura ni de seguridad social completos.

- d. Los medios masivos de comunicación divulgan los "beneficios" del capitalismo y de la tecnología.
- e. Se prefiere obtener dinero que rinda más del que pueda ganarse en el país, por representar poder y superioridad sobre los demás pobladores.

Por tal motivo, invadidos en todos los aspectos y siendo víctimas algunas de las veces a despojos y amenazas, por padecer de incultura e ignorancia, los campesinos y obreros añoran poder ir a los Estados Unidos de Norteamérica quien es un tutor estricto del cual dependemos en todos aspectos, haciendo que la migración de ilegales sea numerosa e humillante para México, que debe ser un país autosuficiente, libre y soberano.

14.- También tiene que considerarse que esta migración de indocumentados ha tenido considerable impacto en el crecimiento de la población de la Unión Americana, así como en su Mercado Nacional de Trabajo, sin dejar de sentir en toda su fuerza que los inmigrantes, residentes o temporales, no son mendigantes, gentes ociosas o malvivientes, sino que en forma positiva han aumentado los ingresos del erario norteamericano. Por ello, México a una sola voz pide trabajo y leyes que protejan a estos trabajadores de malos tratos, explotación, bajos salarios y jornadas arduas.- Que se trate a los desiguales con desigualdad, pero en base a su capacidad para el trabajo, educación y responsabilidad se les estimule.

A este respecto, dadas las circunstancias y la época

ca histórica en la que vivimos, lo deseable, como expuso el Presidente José López Portillo, en 1981, es elaborar políticas migratorias temporales que correspondan a las necesidades propias de nuestro tiempo.

15.- El planteamiento que hizo el Presidente Mexicano en junio de 1981 sobre un Plan de Trabajadores Huéspedes o Trabajadores Temporales, habría significado una ayuda para México, solucionando en una pequeña porción el problema del desempleo y la falta de actividad; expuso que en el caso de adoptar México y Estados Unidos este programa, el Gobierno Mexicano contrataría a través de un Servicio especial gubernamental de Información a jornaleros y desempleados mexicanos, para que sepan del Mercado Nacional de Trabajo por los diferentes medios de comunicación y de difusión en toda la República. Si a pesar de todo este despliegue de información persisten en su idea de irse a los Estados Unidos de Norteamérica, se redactaría un contrato que protegiera los derechos humanos y laborales de todos estos ciudadanos, con especificación de la persona que los contrata, lugar de trabajo, salario, horario, visa con estancia de seis meses, la estación del año en que se les necesite y la aduana o frontera por la que entrarían nuevamente al país.

16.- Al margen de lo expuesto y estudiado, cabe mencionar que estos intentos por lograr sacar adelante el problema de los trabajadores indocumentados o ilegales han tenido un cambio en cuanto a sus perspectivas al mencionarse en enero de 1982, que la política migratoria de los Estados Unidos se cambió, en referencia a no permitir un mayor número de visas legales para trabajadores mexicanos en aquel país, teniendo la categoría de deportables, siendo una acción fría y sin tacto diplomático por parte del Gobierno Estadounidense en contra de la buena voluntad del Gobierno Mexicano de tener "esperanzas" en una solución justa y huma

na, además de apoyo para resolver, mientras tanto, cuestiones internas que afectan a México, como país proveedor de ilegales.

Se aludió entonces, que el punto de vista del Gobierno Americano era el de reafirmar que cada país es libre y soberano de poder hacer lo que sea necesario y benéfico para sí mismo y los pobladores de la Nación. Por lo tanto, el revocar los permisos temporales era una medida tomada para imponer que los norteamericanos querían los empleos y salarios para ellos mismos, y demostrar que México debía de sacar adelante la problemática de incrementar sus fuentes de trabajo, de ingresos equitativos en el campo, fomentar la pesca, la industria, la minería, y aprovechar mejor el producto de los energéticos, ya que si miles a millones de trabajadores mexicanos habían ido anteriormente a trabajar y a capacitarse a los Estados Unidos, ahora podían ayudar a hacer que su país de origen, al que en la mayoría de los casos regresan, se supere y estimule por lo que han aprendido, obtenido y experimentado.

17.- Al llevarse a cabo discusiones y pláticas entre funcionarios norteamericanos y el Presidente José López Portillo de México, en enero de 1982, se pudo observar que México se puso en posición firme y digna para hacer notar que podemos irnos desarrollando paulatinamente, a base de esfuerzo, cooperación y unión de todos los sectores de la producción y de sus pobladores, para ir surgiendo como una potencia, sin que presiones extranjeras se inmiscuyan en la voluntad libre y soberana de nuestro pueblo.

Al mismo tiempo, hubo presiones de grupos de mexicanos americanos, de grupos laborales y de grupos de protección a los derechos humanos, que se unieron a una sola voz para no permitir que hubiese deportación masiva de mexicanos y

pedir la devolución de los permisos temporales a sus originales propietarios, así como un aumento en la cuota anual de visas para México, por ser país vecino y de suma importancia a los Estados Unidos de Norteamérica, en todos los aspectos (cultural, económico, político y social).

18.- El Gobierno del Presidente Reagan señaló, el día 26 de enero de 1982, que lo pertinente para solucionar en forma humana y justa, era pedir al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica el ajuste de una cuota anual de visas mayor para los países vecinos, México y Canadá. Es decir, que la única forma de ir disminuyendo paulatinamente el flujo migratorio ilegal era un análisis para aumentar las visas de residencia a cuarenta mil por país mencionado; además, de que México tendría la ventaja de recibir las visas no solicitadas por Canadá, puesto que es más la mano de obra mexicana existente en la Unión Americana, para iniciar una nueva etapa en la solución de la situación socio-política de millones de indocumentados mexicanos residentes, temporal o permanentemente, en la Unión Americana y que han ayudado al desarrollo y crecimiento de una de las potencias capitalistas mundiales.

Sin embargo, cabe señalarse, que el resultado tendrá que llevarse a cabo con prontitud y con un punto de vista tan pragmático como con el que lo presentó al Congreso Norteamericano el Presidente Reagan, ya que la última palabra la tiene dicho órgano legislativo.

B I B L I O G R A F I A

B I B L I O G R A F I A

- Ayala, José. "La Crisis Económica". México, Hoy. Editorial Siglo Veintiuno. México, 1980.
- Bustamante, Jorge. Espaldas Mojadas. Cuaderno sobre notas editado por el Colegio de México. México, 1980.
- Carter, James. "Undocumented Aliens". Message from the President of the United States Of America. U.S. Government Printing Office. Washington, D.C., 1977.
- CENIET (Centro Nacional de Información y Estudios del Trabajo, Misión Mexicana). Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte del País y a los Estados Unidos de Norteamérica (ENEFNEU). Secretaría del Trabajo y Previsión Social, edición. México, 1981.
- CENAPRO (Centro Nacional de Productividad). Comentarios y Observaciones al Documento del CENIET sobre los Trabajadores Migratorios. Departamento de Imprenta de CENAPRO. México, 1981.
- Chinoy, Ely. La Sociedad. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1981.
- Commission Hesburgh. "U.S. Immigration Policy and the National Interest". Final Report of the Select-Commission on Immigration and Refugee Policy. U.S. Government Printing Office. Washington, D.C., March, 1981.
- Congressional Research Service. "Immigration Numbers for January of 1981". U.S. Department of State. Bureau of Consular Affairs, Visa Services. Government Printing Office. Washington, D.C., February, 1981.
- Congressional Research Service. Illegal and Undocumented Aliens. Edited by the Library of Congress, Issue Brief Number IB74137. Washington, D.C., August 30, 1981.

Cornelius A., Wayne. "Illegal Mexican Migration to the United States: Recent Research Findings and Policy Implications". Selected Readings on U.S. Immigration Policy and Law. Committee on the Judiciary United States Senate, prepared by the Congressional Research Service. U.S. Government Printing Office, Ninety-Sixth Congress, Second Session, Washington, D.C., October, 1980.

Davis, Kingsley. The Migration of the Human Populations. Scientific American, Inc. New York, U.S.A., 1974.

De la Sosa, Francisco. "Revocación de los Permisos Silva". Noticiero Siete Días. Edición del Canal 13. Sábado 9 de Enero de 1982, México, enviado especial a Los Angeles, California. 1982.

Departments of Justice, Labor and State. "Interagency Task Force on Immigration Policy (1979)". Selected-Readings on U.S. Immigration Policy and Law. Committee on the Judiciary United States Senate, prepared by the Congressional Research Service. U.S. Government Printing Office, Ninety Sixth Congress, Second Session, Washington, D.C., October, 1980.

. Diccionario de Sociología. Henry-Pratt Fairchild, editor. Traducido por T. Muñoz, J. Echavarría y J. Calvo, México, 1950.

. Estadísticas de los Extranjeros Deportables Localizados. Oficina de Imprenta del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica. Departamento de Justicia y Servicio de Inmigración y Naturalización, Washington, D.C. Volumen I, Número 4, Enero de 1980.

. Estadísticas de Desempleo en los Estados Unidos de Norteamérica. Impreso por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de Norteamérica y el Departamento de Salud Educación y Bienestar de los Estados Unidos, Washington, D.C. Noviembre de 1980.

- Fernández Ponte, Fausto. "Promesa de Reagan a López Portillo". Excélsior. Enviado especial en Washington, D.C., Editor Federico Bracamontes, México Miércoles 10 de Junio de 1981.
- Fogel, Walter. Illegal Aliens : Economic Aspects and Public Policy Alternatives. San Diego Law Review San Diego California, U.S.A., 1979.
- Gómezjara, Francisco. Sociología de Acuerdo a la Sociedad - Contemporánea. Editorial Porrúa. México, 1981.
- Gómez Ojeda, Ma. de los Angeles y Casas Carretero, Lourdes. Entrevista a Don Onorio Caño, Trabajador Indocumentado. Ahuacatlán, Querétaro, México, Julio 10 de 1981.
- Graham, Otis Jr. Illegal Immigration and the New Restrictionism. Princeton University Press. New Jersey, 1979.
-
- "House Recommendations for U.S. Policy". Congressional Record. U.S. Government Printing Office. Washington, D.C., Daily Edited, H7068, February 13, 1978.
- Keely B., Charles. "U.S. Immigration : A Policy Analysis". Selected Readings on U.S. Immigration Policy - and Law. Committee on the Judiciary United States Senate, prepared by the Congressional Research Service. U.S. Government Printing Office, Ninety-Sixth Congress, Second Session, Washington, D.C., October 1980.
- King, Allan. "El efecto de los Inmigrantes Ilegales Sobre el Desempleo en los Estados Unidos". Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., Octubre a Diciembre de 1979, Volumen XLI, Número 4.
- Lewis, Oscar. "Cinco Familias". Antropología de la Pobreza. Fondo de Cultura Económica. México, 1975.

López Portillo, José. Quinto Informe de Gobierno. Impreso por la Secretaría de Gobernación y por la Secretaría de Programación y Presupuesto. México, 1° de Septiembre de 1981.

López Portillo, José. C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. IV Reunión de la República en Hermosillo, Sonora. Secretaría de Gobernación, México, 5 de Febrero de 1981.

Martin L., Philip. Guestworkers : A Policy Analysis. Cornell University Press, New York, U.S.A., Volume VII, March 1980.

Mirandé, Alfredo. "La Familia Chicana". Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., Octubre a Diciembre de 1979, Volumen XLI, Número 4.

Piore, Michael. "The Illegal Aliens Debate, Misses the Boat". Selected Readings on U.S. Immigration Policy and Law. Committee on the Judiciary - United States Senate, prepared by the Congressional Research Service. U.S. Government Printing Office, Ninety-Sixth Congress, Second Session, Washington, D.C., October 1980.

Portes, Alejandro. "La Imigración y el Sistema Internacional : Algunas Características de los Mexicanos Recientemente Emigrados a los Estados Unidos de Norteamérica". Revista Mexicana de Sociología. Instituto de Investigaciones Sociales, U.N.A.M., Octubre a Diciembre de 1979, Volumen XLI, Número 4.

Recasens Siches, Luis. Tratado de Sociología. Editorial-Porrúa. México, 1977.

"Report of the Department of Justice : Authorization Act Fiscal Year 1981". Committee on the Judiciary United States Senate. U.S. Government Printing Office, Washington, D.C., May 20, 1980.

- . "Reunión Sobre Cooperación y Desarrollo del Diálogo Norte-Sur". Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores. Cancún, México, Octubre de 1981.
- Scruggs M., Otis. "The United States, Mexico and The Wetbacks, 1942-1947". Selected Readings on U.S. Immigration Policy and Law. Committee on the Judiciary United States Senate, prepared by the Congressional Research Service. U.S. Government Printing Office, Ninety-Sixth Congress, Second Session, Washington, D.C., October 1980.
- Senate of the United States. "A Bill to Amend the Immigration and Nationality Act to Establish a Temporary Workers' Visa Program Between United States of America and Mexico". U.S. Government Printing Office. Washington, D.C., S1427, Ninety-Sixth Congress, First Session, June 27, 1979.
- Siegal S., Jacob. Preliminary Review of Existing Studies of the Number of Illegal Residents in the United States. U.S. Bureau of the Census. Washington, D.C., 1980.
- Stavenhagen, Rodolfo. Sociología y Subdesarrollo. Editorial Nuestro Tiempo. México, 1972.
- Tardiff, Guillermo. "Lo Que Debe Esperarse". La Entrevista López Portillo-Reagan. El Heraldillo de México. Editorial. México, D.F., Martes 9 de Junio de 1981.
- . "The Criminal Use of False Identification: The Report of the Federal Advisory Committee on False Identification". Selected Readings on U.S. Immigration Policy and Law. Committee on the Judiciary United States Senate, prepared by the Congressional Research Service. U.S. Government Printing Office. Ninety-Sixth Congress, Second Session, Washington, D.C., October 1980.
- . The Impact of the Undocumented Immigration from Mexico on the U.S.-Mexican Economies. 49th Economic Association, Georgia, 1980.

- Valdez, Luis. "Life in the Barrios". Aztlán, An Anthology of Mexican American Literature. Edited by Luis Valdez and Stan Steiner. Vintage Books.- Random House, Inc. New York, 1973.
- Villalpando M., Vic. A Study of the Socio-Economic Impact of Illegal Aliens on the County of San Diego.- Human Resources Agency. San Diego, California, 1977.
- Villaseñor, Edmund. Macho! Bantam Book, Inc., a National-General Company. 666 Fifth Avenue, New York,- fourth edition, 1975.
- Watcher L., Michael. "The Labor Market and The Illegal Immigration : The Outlook for the 1980's". In Industrial and Labor Relations Review. The National Institutes of Child Health and Human Development Review. New Jersey, Volume XXXIII, Number 3, April 1980.
- Welch F., David. "U. S.-Mexico Treaty Ends". U.S. Immigration Policy Law. New York Times. New York, February 3, 1964.

Las políticas y estudios analizados en esta tesis, fueron propuestas y pláticas hechas entre los Gobiernos de Estados Unidos de Norteamérica y Estados Unidos Mexicanos, hasta el día 3 de febrero de 1982.

